



Promueven:



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



AMBIENTE Y ENERGÍA EN LA AMAZONIA

Gobernanza, Río+20 y economía verde en discusión





Promueven:



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



AMBIENTE Y ENERGÍA EN LA AMAZONÍA

Gobernanza, Río+20 y economía verde en discusión

César Gamboa / Eduardo Gudynas
(Compiladores)

PANEL INTERNACIONAL DE AMBIENTE Y ENERGÍA EN LA AMAZONÍA

DAR – CLAES
Secretaría General

Lima, abril de 2013

Ambiente y Energía en la Amazonía. Gobernanza, Río+20 y economía verde en discusión

Compiladores:

César Gamboa (DAR)
Eduardo Gudynas (CLAES)

Autores:

Eduardo Gudynas
Gerardo Honty
Francisco J. Ruiz
Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía

Cita sugerida:

Autor. *Título del artículo*. En "Ambiente y Energía en la Amazonía. Gobernanza, Río+20 y economía verde en discusión". César Gamboa y Eduardo Gudynas (Compiladores). Lima: Secretaría General del Panel (DAR y CLAES), 2013.

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR

Jr. Coronel Zegarra N° 260, Lima - Perú
Teléfono: (511) 266 2063 / (511) 472 5357
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

Centro Latino Americano de Ecología Social-CLAES

Magallanes N° 1334, Montevideo - Uruguay
Teléfono (598-2) 403 0854 / Fax (598-2) 200 1908
Correo electrónico: claesd3e@gmail.com
Página web: www.ambiental.net/claes

Fotos de portada:

Irene Ramos
Liliana García
Gisella Valdivia

Diseño e impresión:

Realidades S.A.
Cl. Augusto Tamayo N°190, Of. 5 - San Isidro
Teléfonos: (511) 441-2450 / (511) 441-2447
Correo electrónico: informes@realidades.pe
Página web: www.realidades.pe

Coordinador general de la publicación:

José Francisco Rivasplata

Edición General:

Gisella Valdivia

Primera Edición: Abril 2013, consta de 1000 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-04770
ISBN: 978-612-46027-4-0

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la simple indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Esta publicación ha sido posible gracias al financiamiento de la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte – Sur – 11.11.11., Blue Moon Fund y Charles Stewart Mott Foundation. Esta publicación presenta la opinión de los autores y no necesariamente la visión de la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte – Sur – 11.11.11., Blue Moon Fund, Charles Stewart Mott Foundation DAR y CLAES.

Impreso y Hecho en Perú.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. Ambiente y Energía en la Amazonía: Presentación, historia y metas del Panel Internacional	9
CAPÍTULO II. Gobernanza en la Amazonía y los desafíos a la cooperación regional. <i>Francisco J. Ruiz</i>	15
CAPÍTULO III. Ambiente y Energía en la Amazonía en el marco de Río + 20 <i>Eduardo Gudynas y Gerardo Honty</i>	29
CAPÍTULO IV. Ambiente y Energía en la economía verde y sus implicaciones para la sustentabilidad amazónica <i>Gerardo Honty y Eduardo Gudynas</i>	103
CAPÍTULO V. Declaración de Lima Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía	119



INTRODUCCIÓN

El presente libro aborda tres cuestiones de particular importancia para la situación de la Amazonía al iniciarse el siglo XXI: la gobernanza y la cooperación regional; las negociaciones en ambiente y desarrollo en el marco de la conferencia Río+20; y las implicancias de la "economía verde". Estos tres temas son analizados desde las tareas que promueve el Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía, un espacio independiente, donde confluyen expertos y líderes de la sociedad civil, preocupados por el futuro de esta región tropical.

En primer lugar, Francisco Ruiz M. delimita la región, ilustra los puntos sobresalientes de la situación actual, y desde allí revisa la gobernanza amazónica. Su mirada está enfocada en la cooperación e integración regional, ilustrando muchas de las posibilidades y los límites actuales. En segundo lugar, Eduardo Gudynas y Gerardo Honty repasan las negociaciones y las discusiones en ambiente y energía de la reciente cumbre sobre ambiente y desarrollo, Río+20, y sus implicancias para la Amazonía. Este capítulo brinda, como complemento, los textos originales de las propuestas que los países amazónicos elevaron a la secretaría de la conferencia Río+20. Seguidamente, los mismos autores discuten en particular los debates sobre la llamada "economía verde", también en ambiente y energía, y el contexto que impone sobre las cuestiones amazónicas.

Estos capítulos ofrecen las versiones corregidas de las presentaciones discutidas en el encuentro de los miembros del Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía, que se celebró en Lima en agosto de 2012. Como resultado de ese evento, se acordó una declaración (la Declaración de Lima) que alerta sobre la situación amazónica y, en especial, frente a los grandes proyectos cuyos riesgos e impactos son de tal envergadura que resulta necesario detenerse para poder realizar evaluaciones más profundas y participativas. La publicación incluye el texto completo de La Declaración de Lima.

Para ubicar adecuadamente estos aportes, la presente colección de ensayos se inicia con una breve presentación del Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía, una iniciativa promovida por DAR (Derecho, Ambiente y Recursos Naturales), con apoyo de CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Ese capítulo ofrece un resumen de los antecedentes en la creación del Panel, sus propósitos, la composición actual y algunos de sus trabajos más recientes.

Todos los aportes de los ensayos dejan en claro que los problemas amazónicos son graves en varias áreas y que más allá de distintas iniciativas para resolverlos, la situación sigue empeorando. Además, coinciden en señalar que prevalecen los enfoques locales y nacionales, mientras que las miradas que van más allá de las fronteras políticas, abarcando toda la ecorregión, siguen siendo escasas. Para muchos, las cuestiones amazónicas son una cuestión esencialmente brasileña, y también hay otros que consideran que sus países son únicamente andinos, olvidando que más allá de las sierras encontrarán sus propias Amazonías. Frente a esta situación, los ensayos coinciden, de distinta manera, en que una nueva mirada regional es necesaria para poder colocar al desarrollo sostenible en el centro del diseño de las políticas amazónicas.

Deseamos agradecer a los miembros del Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía por el tiempo que brindan a estas actividades, por la seriedad con que han abordado las discusiones, y la posibilidad de construir conjuntamente un ensayo de trabajo amazónico.

También deseamos agradecer el apoyo financiero de la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte – Sur – 11.11.11., Blue Moon Fund y Charles Stewart Mott Foundation para la publicación de este libro.

Eduardo Gudynas (CLAES)
César Gamboa (DAR)
Compiladores



Foto: Gisella Valdivia / DAR



Foto: Gisella Valdivia / DAR

CAPÍTULO I

AMBIENTE Y ENERGÍA EN LA AMAZONÍA: PRESENTACIÓN, HISTORIA Y METAS DEL PANEL INTERNACIONAL

César Gamboa / Eduardo Gudynas

El Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía comenzó a funcionar formalmente en el año 2011, aunque fue el resultado de un proceso de maduración de varios años. En el presente capítulo se rescatan algunos aspectos de esa historia, se describen las metas inmediatas del trabajo en el Panel, se presentan a sus integrantes y se resumen sus primeros pasos.

Antecedentes

A partir de la experiencia del Proyecto Camisea, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR constata una serie de incompatibilidades en la política energética peruana como: la superposición de lotes de hidrocarburos sobre áreas de conservación y territorios indígenas, la exportación del gas sin certificación de reservas y el desabastecimiento de la demanda interna de gas. Estas fueron las razones por las cuales DAR decidió conformar un Centro de Política Energética para el Perú, que contó, en primer lugar, con el apoyo de la Fundación Charles Stewart Mott y, posteriormente, con el apoyo de Oxfam Internacional.

En un primer momento, se realizó un proceso de consulta a distintas personalidades del sector energía y medio ambiente¹ sobre cómo debería ser un Centro de Políticas Energéticas para el Perú y cuáles deberían ser sus principios rectores. Los consultados no sólo dieron valiosos aportes, sino que muchos de ellos estuvieron disponibles para participar en la iniciativa.

Durante el proceso de consulta fue una constante la necesidad de orientar el Centro de Política Energética hacia la Amazonía peruana, no sólo por el impacto que había tenido -entre sociedad civil- la reciente publicación “Amazonía Peruana al 2021” de Marc Dourojeani y colaboradores, sino porque esta ecorregión es en realidad la principal reserva de recursos energéticos en el país. De ella depende, no solamente la seguridad energética peruana, sino también las posibilidades de hacer negocios en el mercado energético regional.

¹ Entre los consultados destacan Aurelio Ochoa, Humberto Campodónico, Herrera Descalzi, Alberto Barandiarán, Martín Scurrah y Ernesto Ráez.

En un segundo momento, consultamos la iniciativa a distintos actores regionales dentro de Perú (Loreto, Cusco, Puno y Madre de Dios) buscando dos objetivos. Por un lado, conseguir que el diseño del Centro de Política Energética responda principalmente a los intereses y necesidades de las regiones amazónicas; y por otro lado, vincular a los actores regionales en la conformación de este Centro de Política Energética.

Durante dichas reuniones, los aportes apuntaron a cambiar hasta el propio nombre de Centro de Política Energética (muchos de ellos opinaban que la palabra “centro” respondía estrictamente a una idiosincrasia limeña y no a una lógica de “descentralización”). Asimismo, se hizo énfasis en conformar grupos de trabajo regional para que aborden la temática energética y que funcionen como bases del Centro de Política Energética, de manera que no se desvincule la visión macro y de lineamientos generales de política con los casos específicos con el fin de lograr así una suerte de retroalimentación entre lo global y lo particular.

En un tercer momento, estas ideas fueron discutidas con el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES). Este centro venía trabajando en temas amazónicos por lo menos desde el año 2000, primero a partir de su participación en un programa de formación para la sustentabilidad de líderes ciudadanos en seis países de la cuenca amazónica, y luego, por su vinculación a la iniciativa del MAP (Madre de Dios, Perú; Acre, Brasil y Pando, Bolivia). Estas y otras actividades de CLAES, que se desplegaron a escala continental, llevaron a considerar que la iniciativa debía abarcar toda la ecorregión amazónica, dado que muchos de los problemas peruanos se repetían en los demás países manteniendo muchos aspectos en común pero con sus particularidades. Uno de esos temas transversales constituyó la proliferación de proyectos de infraestructura energética en varios países.

A su vez, tanto DAR como CLAES coincidían en su preocupación por la fragmentación de la sociedad civil en agendas nacionales que no siempre abordaban la cuenca amazónica en su totalidad. Esto limitaba la construcción ciudadana de una visión global sobre todo ese espacio territorial y acotaba las capacidades para lograr estrategias de acción conjuntas y coordinadas para poder influir más efectivamente en las decisiones de los actores políticos. Asimismo, también se observa una fragmentación política de la Amazonía, entre los distintos Estado-Nación y entre diferentes bloques de integración (como la Comunidad Andina, el Mercado Común del Sur -MERCOSUR o la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica- OTCA).

En este contexto no puede negarse la influencia que también tenía la conformación y el funcionamiento del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Ese panel representaba un espacio técnico, independiente que cumplía una función de enorme importancia en sistematizar la información científica y presentarla a la sociedad, y en especial a los propios gobiernos. Se entendía que algo similar se podría ensayar para la región amazónica, en particular sus atributos de independencia, pero estaba claro que también era indispensable sumar voces destacadas provenientes no solamente de los ámbitos académicos, sino también de organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales.

Es así que por un lado, aquellas ideas iniciales maduraron en la necesidad de crear un espacio en temas de ambiente y energía para toda la región amazónica, y que éste tuviera algunos de los atributos de un Panel esencialmente técnico, aunque plural a otras voces de la sociedad civil.

Conformación del Panel

El Panel se conformó en el año 2011, con los siguientes objetivos:

- Constituirse en un espacio de debate, análisis y reflexión que, desde distintas perspectivas, busque desarrollar propuestas que se constituyan en elementos integrantes de las políticas públicas que aseguren la sostenibilidad de la cuenca amazónica.
- Considerar la problemática en toda la ecorregión amazónica, a partir de abordajes a escala local, nacional y regional buscando un adecuado balance entre las cuestiones de energía, ambiente, sociedad y desarrollo.
- Abordar la temática ambiental y energética desde la perspectiva de un desarrollo alternativo social y ambientalmente comprometido.

En función a estos objetivos se priorizaron algunos temas que apuntaban a construir una política a nivel de cuenca amazónica y bajo criterios de sostenibilidad, analizando el impacto sobre el cambio climático que tendrían las estrategias de integración, así como los flujos de capital de las instituciones financieras internacionales.

Los temas de interés priorizados, son los siguientes:

- Sostenibilidad social y ambiental de las políticas, planes y proyectos que afecten a la cuenca amazónica.
- El rol de las nuevas estrategias energéticas y su contribución al cambio climático global.
- Situación ambiental amazónica, con énfasis en la deforestación y fragmentación de ambientes silvestres.
- Avance de la frontera agropecuaria en la Amazonía y las implicaciones de las políticas agrícolas para la región.
- Papel de las instituciones financieras internacionales y regionales en los planes de alto impacto ambiental en la Amazonía.
- Regionalizar propuestas alternativas a las políticas energéticas internacionales con incidencia sobre la cuenca amazónica.

Por otro lado, se ha buscado que el Panel esté conformado por un equipo proveniente de distintas disciplinas para asegurar varias condiciones. La primera es el mejor conocimiento y rigurosidad en los análisis, cubriendo diferentes áreas de especialización. En segundo lugar, contar con la participación de personas con antecedentes de alto nivel técnico o intensa participación desde sociedad civil o gobiernos, actuando a título personal. Y finalmente, el respeto a la pluralidad de las posturas dentro del compromiso con un desarrollo alternativo amazónico social y ambientalmente responsable.

Considerando las características antes mencionadas, se procedió a convocar a una serie de expertos para conformar el primer grupo núcleo de Panel, entre los que se encontraban: Alberto Acosta (miembro pleno hasta agosto del 2012, fecha en que deja el Panel en tanto pasa al espacio político partidario), Foster Brown, Francisco José Ruiz, Martín Scurrah, Jenny Gruenberger, Eduardo Gudynas, César Gamboa y Celio Bermann. Posteriormente, se incluyó a Gerardo Honty y Philip Fearnside. En el Cuadro 1 se presentan a los miembros del panel.

Asimismo, el Panel contaría con la asistencia de una Secretaría Técnica conformada por las organizaciones promotoras del Panel, es decir, por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales- DAR y el Centro Latinoamericano de Ecología Social- CLAES. Esta secretaría cumpliría roles de facilitación y coordinación de las actividades del Panel para colaborar en la consecución de los objetivos del Panel.

Los miembros del Panel actúan a nivel personal, no representando a sus instituciones, y en todos los casos desempeñan roles independientes de los campos de acción político partidarios o gubernamentales.

CUADRO 1. Miembros del Panel de Ambiente y Energía en la Amazonía

<p>Celio Bermann (Brasil) Profesor investigador del Instituto de Electrotécnica y Energía de la Universidad de São Paulo, Brasil. Trabaja en el Programa de Postgrado en Energía de la Universidad de Sao Paulo, donde desarrolla trabajos de investigación en energía, sociedad y ambiente, y fuentes renovables de energía. Es autor de varias publicaciones, incluyendo: <i>Energía no Brasil: para qué? Para quem? – Crise e alternativas para um país sustentável</i> (2001); <i>As novas energias no Brasil: dilemas da inclusão social e programas de governo</i> (2007).</p>
<p>Foster Brown (Brasil). Es un científico asociado en el Woods Hole Research Center (WHRC). Es investigador de la Universidad Federal del Acre, Brasil (UFAC-SETEM). Profesor de Ecología y Manejo de Recursos Naturales en la misma casa de estudios. Tiene una Licenciatura en el Amherst College de Massachusetts y un Doctorado del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Northwestern de Chicago, Estados Unidos.</p>
<p>Philip Fearnside (Brasil) Profesor investigador en el Departamento de Ecología en el Instituto Nacional de Investigaciones de la Amazonía (INPA) en Manaus, Amazonas, Brasil. Ha vivido en la Amazonía durante más de 30 años haciendo investigación ecológica. PhD de la Universidad de Michigan, Ann Arbor. Sus investigaciones se han centrado en la estimación de la capacidad de carga humana de los agro-ecosistemas tropicales y las bases para el desarrollo sostenible amazónico. Es autor de decenas de artículos y capítulos sobre temas amazónicos; en 2006 fue identificado por Thompson-ISI como segundo científico más citado del mundo en el tema del calentamiento global.</p>

César Gamboa (Perú). Director Ejecutivo de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Egresado del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, España. Ha sido investigador visitante del Instituto Internacional de Sociología Jurídica (Euskadi, 2006 y 2009). Se desempeña como docente en cursos de especialización ambiental en el Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y el Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Ha sido consultor en diversas ONGs en análisis de políticas relacionadas a la temática energética, indígena y de biodiversidad, así como autor de diversas publicaciones y artículos en el Perú y en el extranjero.

Jenny Gruenberger (Bolivia) Directora Ejecutiva de la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA). Tiene un Postgrado en Formación Ambiental de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Ambientales de Argentina. Es Máster en Ciencias del Desarrollo con Mención en Relaciones Económicas Internacionales e Integración del CIDES/UMSA. Licenciada en Sociología por la Universidad de París VIII, Francia. Ha sido representante de la región andina en la plataforma de sociedad civil del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA (2005 – 2009), Presidenta del Comité Boliviano de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-UICN (2005-2010) y Presidenta del Comité Regional de la UICN.

Eduardo Gudynas (Uruguay) Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), investigador asociado al Dpto. Antropología de la Universidad de California Davis, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. Tiene una Maestría en ecología social por la Multiversidad Franciscana de América Latina; integró el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés); y acompaña a varias organizaciones y redes ciudadanas latinoamericanas. Desde CLAES integra la coordinación de la Red Latinoamericana y Caribeña en Ecología Social y apoya a la Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos sobre el Desarrollo.

Gerardo Honty (Uruguay) Sociólogo y secretario ejecutivo del Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas (CEUTA) e investigador en CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social) en temas de energía y cambio climático. Licenciado en Sociología, del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. También es asesor de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina en temas de energía y cambio climático, y docente en cursos latinoamericanos.

Francisco José Ruiz (Colombia) Coordinador Nacional para Colombia del Programa de Adaptación al Cambio Climático para los Países Andinos de la Agencia Alemana de Cooperación –GIZ. Es Antropólogo de la Universidad Nacional de Bogotá. Estudió en el núcleo de Altos Estudios Amazónicos en la Universidad Federal Tupará – Brasil e hizo una Maestría en Planeación del Desarrollo. Fue Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Ha trabajado en desarrollo rural y ambiental en la Amazonía, ha sido responsable del área social en la Corporación Araracuara, participando en procesos organizativos entre las comunidades de colonos, de economía solidaria y cooperativas de productores.

Martín Scurrah (Perú) Es investigador en el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Tiene un PhD en Administración Pública y de Negocios de la Universidad de Cornell de Estados Unidos. Ha trabajado como investigador y docente en las Universidades ESAN en Lima y Flinders en Australia. Ha ocupado cargos directivos en ONGs nacionales (Grupo de Estudios para el Desarrollo: GREDES) e internacionales (Oxfam América). Ha publicado libros y artículos sobre la autogestión, las empresas cooperativas agrarias, la reforma agraria en el Perú, la incidencia internacional sobre los conflictos mineros en el Perú, entre otros temas.

Sobre la dinámica y estructura del trabajo del Panel

El Panel no es un espacio neutro, sino que tiene un compromiso social y ambiental. Sus informes y pronunciamientos servirán a los movimientos nacionales para sus acciones de cabildeo. Para ello, buscará un balance temático y una participación adecuada de los países que forman la cuenca amazónica.

La dinámica de trabajo del Panel, se resume hasta el momento en cuatro puntos: Reuniones plenarias de sus miembros en alguno de los países amazónicos; documentos consensuados entre todos sus miembros (un ejemplo es la primera Declaración del Panel presentada en Lima en agosto del 2012, que se incluye en el capítulo V de la presente publicación); documentos firmados por al menos tres de sus integrantes donde se expresen opiniones y posturas propias; y notas de prensa sobre temas de interés a nivel de la cuenca amazónica.

La cobertura territorial bajo consideración del Panel fue motivo de un análisis más detallado. Se buscaba responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál era concretamente el espacio de competencia territorial del Panel? Se argüía que la expresión “ecorregión amazónica” no era muy precisa para delimitar el espacio de acción del Panel, dada su amplitud y la inclusión de ambientes diversos, como los manglares. Se consideraron otras opciones, hasta que finalmente se acordó en el concepto de “bosques amazónicos” como espacio de competencia territorial del Panel.

También se consideraron los criterios de elegibilidad para incorporarse al Panel. Se acordó que los integrantes debían provenir de la sociedad civil y/o contar con un perfil académico. Por otro lado, se acordó que el Panel debe contar con un adecuado balance de género y priorizar una perspectiva multidisciplinaria. Además se confeccionó un proceso de selección, que incluye la consulta y aceptación de los miembros plenos.

El Panel debe además contar con un número adecuado de miembros, asegurando un balance entre la diversidad y representatividad y una dimensión que no afecte la agilidad y coordinación. Hasta el 2013, el Panel está conformado por nueve investigadores de cinco países.

Las primeras acciones del Panel fueron financiadas por la Fundación Charles Stewart Mott así como por Oxfam Internacional. Actualmente, el Panel cuenta con el financiamiento de la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur - 11.11.11.

Sobre las reuniones del Panel

El Panel ha realizado dos reuniones plenarias. La primera tuvo lugar en Lima, el 27 de abril del 2011. Participaron Eduardo Gudynas, Celio Bermann, Jenny Gruenberger y César Gamboa. Se discutieron aspectos organizativos (como la declaración de principios, coordinación y facilitación) y aspectos programáticos (enfocados en la líneas de trabajo e investigación).

El segundo encuentro del panel se realizó en Lima el 7 y 8 de agosto del 2012. Se discutieron los principales problemas que afectan a la región, teniendo como base el diagnóstico elaborado por Francisco José Ruiz Marmolejo, sobre la gobernanza en la Amazonía y la cooperación regional, y por Eduardo Gudynas y Gerardo Honty, sobre ambiente y energía en la Amazonía en el marco de Río + 20. Esta reunión contó con la participación de todos los miembros del Panel y de la Secretaría Técnica. En la presente publicación, se presentan las versiones revisadas de esos documentos, y la declaración final del encuentro.

El futuro del Panel

Este Panel está dando sus primeros pasos. Reconocemos que hay varios temas pendientes, tales como ampliar la membresía, y en particular sumar voces que provengan de las organizaciones indígenas y buscar un adecuado balance de género. Pero también deseamos subrayar la importancia de haber comenzado a tejer relaciones no sólo entre diferentes disciplinas, sino entre las particularidades propias de cada país y, que más allá de todas estas diversidades, hemos coincidido en mantener este Panel en marcha, en alertar sobre la creciente problemática amazónica, y en promover acciones de cambio.



Foto: Liliana García / DAR



Foto: Gisella Valdivia / DAR



Foto: Liliana García / DAR

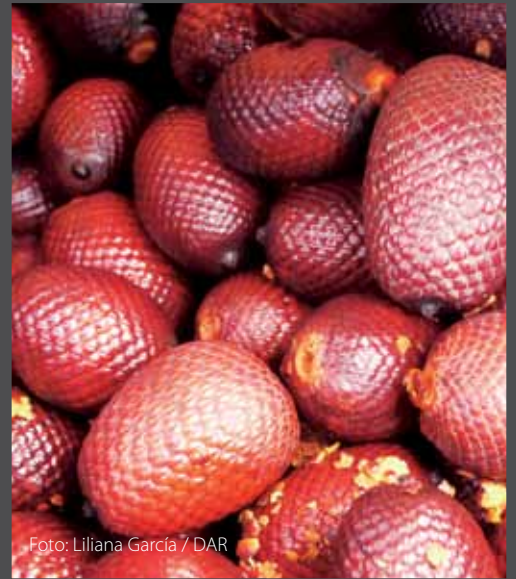


Foto: Liliana García / DAR



Foto: Liliana García / DAR

CAPÍTULO II

GOBERNANZA EN LA AMAZONÍA Y LOS DESAFÍOS A LA COOPERACIÓN REGIONAL

Francisco J. Ruiz¹

Es imposible iniciar una reflexión sobre la Amazonía y su futuro desde la perspectiva de la gobernanza ambiental², sin tener que hacer referencia, en primer lugar, a la magnitud del desafío, al espacio geográfico, al gran paisaje de la Amazonía³.

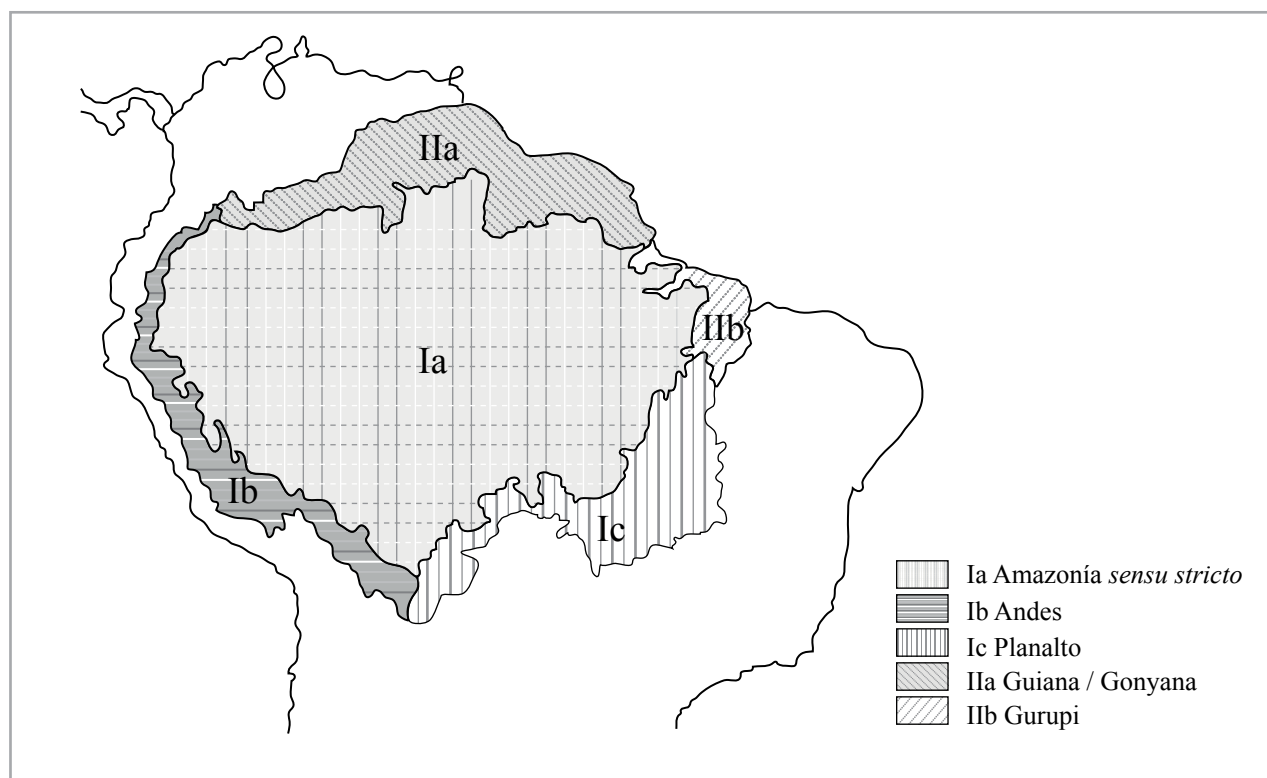
Para comenzar, estamos hablando de una de las regiones más importantes para el continente suramericano, compartida por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, además del territorio de la Guyana Francesa. Esa primera característica no es un asunto meramente anecdótico. ¿Cómo conciliar los intereses económicos y geopolíticos de un abanico tan disímil de visiones y perspectivas políticas, niveles de desarrollo, extensiones territoriales, etc. en favor de la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía?

En segundo lugar, la Amazonía ocupa entre 6,5 a 8,2 millones de kilómetros cuadrados, dependiendo del enfoque de nuestra mirada (fig. 1). Ya sea que hablemos de la cuenca amazónica, cuyo sistema hídrico involucra a más de 1.100 tributarios y recorre linealmente una distancia superior a los 7.000 kilómetros desde los altos Andes hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. O el gran paisaje amazónico, que incluye a subregiones no conectadas a la cuenca, pero que comparten la composición florística dominante y otras características ecológicas que las determinan, además de los espacios de transición entre unas y otras⁴. Por supuesto, esto no es sólo una cuestión formal o una cuestión de interés puramente académico.

Tales definiciones posibles deberían permitir mejorar nuestra comprensión de los actuales procesos políticos, sociales, económicos y ecológicos y su expresión espacial como la deforestación, el uso del suelo, etc., así como contribuir al desarrollo de mejores herramientas para la planificación y gestión sostenible del territorio.

-
- 1 El autor es Antropólogo colombiano; actualmente Coordinador Nacional para Colombia del Programa de Adaptación al Cambio Climático para los Países Andinos de la Agencia Alemana de Cooperación –GIZ, y ex secretario ejecutivo y secretario general a.i. de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
 - 2 Por gobernanza ambiental se entiende las formas políticas, sociales, y administrativas de gobernar el acceso y el uso de los recursos naturales, pudiendo ser ejercida por medio de organizaciones e instituciones estatales (por ejemplo ministerios, gobiernos municipales) y/o por organizaciones o instituciones de la sociedad civil. (Pulgar Vidal, 2005).
 - 3 El debate alrededor del tema de una gobernanza pensada en los paisajes/territorios y en los medios de vida como ejes esenciales para crear

FIGURA 1. Definición geográfica de la Amazonía



Fuente: Figura adaptada de JRC, OTCA, "A proposal for defining the geographical boundaries of Amazonia", 2005.

En cualquier caso, estamos hablando de más del 45% del territorio de Suramérica, de importancia estratégica para los países amazónicos, incluyendo el territorio de la Guyana francesa, ya que representa uno de los mayores capitales naturales de los países que la comparten.

En tercer lugar, una de las principales dificultades a la hora de intentar abarcar analíticamente la región amazónica es la escasa o dispersa información disponible. Por supuesto, algunos países disponen de mayor y mejor información sobre su respectivo territorio amazónico. Lo difícil es encontrar información compatible, que sea posible agregar, entre el conjunto de los países amazónicos. Solamente como ejemplo, basta citar el documento "Poblaciones de la Pan Amazonía", publicado por el Núcleo de Altos Estudios Amazónicos de la Universidad Federal del Pará, Brasil, y la UNESCO en el 2005, que de manera lapidaria, en su primer párrafo señala que: "Aún hoy no existe consenso entre los estudiosos sobre el tamaño de la región denominada Amazonía, ni de su población" (UFPa UNESCO, 2006). Siete años después de su publicación podemos afirmar que la situación no ha variado sustancialmente.

Finalmente, es necesario reconocer la vertiginosa velocidad en la que se está transformando la región, lo que hace más apremiante una intervención eficaz frente al creciente deterioro de su base natural, lo que pone en riesgo no solamente la provisión de los servicios ambientales que la región ofrece, sino también la pervivencia de sus pobladores y de las culturas milenarias que allí se desarrollaron. La primera expresión de dicho proceso, se refiere a su población, que ha aumentado dramáticamente en los últimos 50 años y hoy se concentra en centros urbanos, de los cuales hay por lo menos 24 ciudades con poblaciones mayores a 100.000 habitantes. La población total puede estimarse, de acuerdo con los criterios de definición geográfica señalados atrás, entre 12 a más de 33 millones de habitantes, de los cuales al menos 1.200.000 son indígenas distribuidos en más de 420 grupos étnicos diferentes (OTCA y PNUMA, 2009).

estructuras institucionales y organizacionales que permitan la conservación de la región como un todo, fueron el eje del V Diálogo Amazónico, un espacio virtual propiciado por la Iniciativa Amazónica, una red de Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria –INIAs–.

- 4 Al respecto de los límites de la Amazonía y luego de 35 años de la existencia del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), persiste la falta de un acuerdo entre las partes que permita definir el ámbito de su acción institucional y una forma de unificar la información disponible, para efectos de investigación, pero sobre todo para efectos de la política pública. Esta discusión está reflejada en el documento del Joint Research Center de la Unión Europea a solicitud de la Secretaría General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y que por razones políticas circuló de manera restringida (JRC OTCA, 2005).

En términos generales, la historia de la Amazonía se caracteriza por una lógica extractiva y una economía de ciclos alrededor de productos con una fuerte demanda internacional hasta que se agotan o sufren la competencia de otros renglones u otras regiones abastecedoras del mundo: quinina, caucho, especies maderables y no maderables, petróleo, oro, minerales raros como el reciente boom del llamado coltán, etc. Este modelo de desarrollo imperante y la lógica económica de sus ciclos extractivos explican en gran medida las relaciones sociales y económicas vigentes hasta hoy, tanto intra-regionalmente como de los territorios amazónicos con sus respectivos centros de poder nacional.

Este proceso tiene expresión en la deforestación, la consolidación de los frentes de colonización y la ampliación de la frontera agropecuaria, el desarrollo de centros urbanos y de grandes infraestructuras de transporte, comunicaciones y generación de energía para suplir las crecientes demandas de los centros productivos extra-regionales. La exportación de materias primas con bajo o ningún valor agregado y una muy baja reinversión en el desarrollo local son su corolario. Este modelo implica también política, cultural y socialmente una presencia autoritaria del Estado sobre el control de los recursos, que permite la concesión a particulares, generalmente externos, de derechos sobre la explotación de los mismos.

Esta expansión de las economías extractivas o de enclave, así como la ampliación de la frontera agrícola estimulada por el modelo de desarrollo imperante, permiten a las comunidades locales monetizar parte de su esfuerzo productivo para acceder a los bienes manufacturados que ofrece el mercado. Por supuesto que aunque los impactos asociados a la ocupación por pequeños y medianos productores agropecuarios es relativamente menor al impacto de los grandes emprendimientos capital-intensivos como la minería a gran escala, o la producción de commodities como la soya, o incluso el desarrollo de grandes obras de infraestructura, también es cierto que el impacto agregado de los diferentes elementos de la acción antrópica sobre la región amazónica es claramente insostenible en el mediano plazo. La pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que ofrece la Amazonía son solo su expresión más evidente.

En síntesis, el modelo de desarrollo y los intereses privados corporativos imponen no solo el destino y la orientación sectorial de la inversión pública (y privada por supuesto), sino también la arquitectura institucional y normativa que las legitima.

El presente documento no pretende ser exhaustivo en la revisión de los principales factores de degradación (*drivers*) ambiental, cultural, social y económica de la región amazónica. Se ocupará de algunos de ellos, entre los cuales se destaca el desarrollo de infraestructuras que acarrear procesos de deforestación, ampliación de la frontera agropecuaria, pérdida de biodiversidad y, lo más preocupante, la pérdida de territorios ancestrales, así como la erosión cultural de sus poblaciones tradicionales, que muestran un sombrío panorama en las décadas por venir. Hará énfasis en los mecanismos disponibles de integración vs cooperación y las oportunidades o trabas que representan para la gobernanza ambiental de la Amazonía.

Integración vs cooperación y la gobernanza sobre ecorregiones compartidas

La integración de Sudamérica no es solamente una decisión política orientada a la creación de un renovado y más amplio Acuerdo Comercial Regional, como si se tratara del grado más alto de una escalera que comienza por las preferencias comerciales, continúa con las áreas de libre comercio, las uniones aduaneras, los mercados comunes, las uniones económicas y monetarias, para finalmente llegar a las situaciones de integración económica total, o para superar los efectos derivados de la superposición de los acuerdos subregionales vigentes.

No, la integración de Sudamérica en el contexto actual, y desde la perspectiva declarada por los Jefes de Estado de los países sudamericanos, se interroga sobre el futuro de un subcontinente hermanado por la historia, la geografía, la cultura, y los desafíos comunes para sobreponerse a la exclusión y las inequidades imperantes, y como una alternativa para avanzar en el cumplimiento de las metas acordadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sin embargo, los procesos de integración regional los encaramos casi exclusivamente y en consecuencia los evaluamos en términos puramente económicos y desde un enfoque tradicional. Y es justamente en ese ámbito en el que no siempre los logros consiguen responder a las expectativas creadas alrededor de sus resultados esperados.

En efecto, las cifras de la Comunidad Andina y de la Comisión Económica para América Latina - CEPAL, son tozudas en mostrar cómo después de 40 años de integración, muchas de las asimetrías entre los países se han profundizado o por lo menos mantenido.

Es claro que las medidas económicas compensatorias, usuales en los procesos de integración, tales como la adopción de flexibilidades arancelarias, acuerdos complementarios u otras formas de discriminación positiva, e incluso la coordinación o armonización normativa y reglamentaria, se muestran insuficientes en las condiciones de competencia imperfecta de los mercados, aunque puedan haber significado importantes avances en la ampliación neta de los mercados y abierto posibilidades de diferenciación, mejorando el acceso y la disponibilidad de productos para los consumidores.

Adicionalmente, la situación política, los modelos ideológicos nacionales imperantes, la exacerbación de las diferencias, han llevado a diversas expresiones de total escepticismo sobre las posibilidades de integración sudamericana. Una de las voces más autorizadas de la diplomacia brasileña, Embajador Rubens Ricupero, a la sazón uno de los artífices del Tratado de Cooperación Amazónica suscrito en 1978 y Ex Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), no duda en calificarla como una integración imposible en las actuales circunstancias y un retroceso histórico⁵.

En consecuencia, el esfuerzo (¿por ahora inútil?) de integración regional debe dar paso a otras dimensiones complementarias que, adicionalmente a los mecanismos y esfuerzos de integración comercial y económica, contribuyan a dar respuestas a los desafíos derivados de las asimetrías que caracterizan a las naciones de Sudamérica y a la existencia de ecorregiones compartidas de interés estratégico como la Amazonía, que requieren de una gobernanza regional: esas dimensiones son, sin duda, la cooperación y la solidaridad.

En efecto, muchas formas de cooperación regional tienen o deberían tener lugar alrededor de proyectos específicos (integración de la infraestructura), asuntos temáticos o desafíos subregionales (gestión de cuencas compartidas). Esta cooperación tiene ventajas, tales como: reducción de la duplicación de funciones y sobre todo de inversiones en países como los amazónicos, caracterizados por sus limitaciones fiscales; mayor eficacia en el tratamiento de asuntos que no conocen fronteras (control de enfermedades humanas o animales como la malaria o la fiebre aftosa); aprovechar las ventajas comparativas y mejor provisión científico tecnológica de los vecinos para construir agendas compartidas y formar capital social regional a través de redes institucionales (tales como la Iniciativa Amazónica, UNAMAZ, PROCITROPICOS, CYTED, etc.); o construcción de la infraestructura regional (IIRSA). Muchas de estas actividades tienen como característica la de ser bienes públicos regionales.

Cook y Sachs ofrecen algunos ejemplos de bienes públicos regionales, definidos como "bienes (...) que deben ser proporcionados supranacionalmente por un grupo de gobiernos nacionales actuando concertadamente" (Cook y Sachs. 1999). Entre otros, hacen referencia a: gestión ambiental sostenible, incluyendo manejo de cuencas transfronterizas, conservación de la biodiversidad, contaminación, gestión de corredores biológicos o áreas naturales protegidas, investigación científica sobre ecorregiones; salud pública, como la atención de enfermedades infecciosas e investigación básica en enfermedades endémicas que afectan a la región (humanas, animales y/o vegetales); regulación de los mercados financieros; coordinación y desarrollo de redes de transporte fronterizo, telecomunicaciones, redes de energía y transmisión de información; investigación y extensión agrícola; y gobernanza⁶.

En general, los bienes públicos regionales son olvidados o es menospreciada su importancia en la promoción del desarrollo. Es verdad que nuestros vecinos inmediatos son, en general, nuestros más importantes socios comerciales, pudiendo fortalecer tales lazos económicos a través de la cooperación regional, fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, especialmente cuando se trata de países con economías de menor desarrollo relativo, lo que ocurre con por lo menos cuatro de los ocho países amazónicos.

No menos importante resulta el tratamiento que se le dé a cuestiones tales como la pérdida de los glaciares andinos, la gestión del agua en cuencas transfronterizas como la amazónica o la conservación de la biodiversidad, que solo pueden ser abordadas a través de estrategias regionales integradas con los planes nacionales de acción, considerando el alto grado de interdependencia ambiental entre los países que compartimos biomas estratégicos.

Ahora bien, la perspectiva de ganancias de bienestar general derivadas de la cooperación regional no hace que la negociación o implementación de estos acuerdos (tales como el Tratado de Cooperación Amazónica y su Organización), sean más fáciles que la de los acuerdos comerciales. No siempre resulta factible construir un escenario propicio a la cooperación, bien sea por las propias diferencias culturales, tensiones políticas, falta de confianza, altos costos de coordinación entre un gran número de países, o distribución asimétrica de costos y beneficios. En un análisis formal, es claro que hay fuertes incentivos para comportarse estratégicamente en negociaciones aisladas, sucumbiendo a la tentación de perseguir ventajas de corto plazo, ampliando el riesgo de menoscabar las relaciones y hacer más difícil una futura cooperación.

En efecto, cooperación regional no es lo mismo que integración regional y raras veces destacamos la importancia de la primera en el éxito de la segunda, a pesar de su innegable importancia, más allá de los discursos y las buenas intenciones.

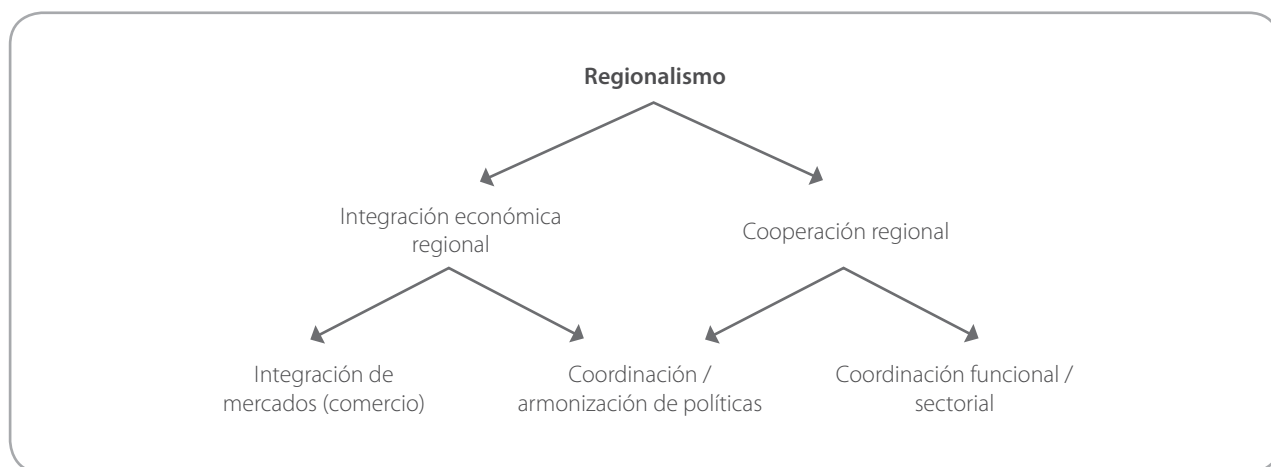
Los países pueden ponerse de acuerdo para cooperar en un amplio espectro de temas, sin ligarlos necesariamente a preferencias comerciales. La figura 2 ilustra cómo las iniciativas de integración regional (regionalismo), pueden discurrir entre la integración

5 Ricupero, Rubens, *Amazônia, Política Nacional e Integração Continental*. Seminário: Amazônia e o Desenvolvimento Sustentável, Centro de Cultura e Formação Cristã – Universidade Católica Amazônica, Belém do Pará, 14 de junio de 2007.

6 Formalmente, los bienes públicos tienen dos características. Son no-divisibles en el sentido que el usufructo de los beneficios por un estado no reduce su valor para otro estado. Segundo, son no-excluyentes en cuanto una vez que esos bienes son provistos a cualquier estado, es imposible o muy costoso impedir que otros estados se beneficien de ellos.

comercial y la cooperación regional. La coordinación y armonización de las políticas ocupan una posición intermedia. Las flechas dejan ver claramente que la coordinación de políticas puede tener lugar tanto sobre bases funcionales fuera de acuerdos comerciales regionales como dentro del marco de acuerdos de integración.

FIGURA 2. Integración económica y comercial vs. cooperación regional.



Fuente: FAO, Integración regional y seguridad alimentaria en países en desarrollo.

A pesar de esta independencia formal entre la integración económica y comercial y la cooperación regional para la provisión de bienes públicos, los procesos de integración regional deberían ayudar a la cooperación en asuntos no comerciales pero de vital importancia para el desarrollo sostenible de los países amazónicos, al fortalecer, por ejemplo, su capacidad de negociación conjunta en escenarios internacionales de interés estratégico, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), la Convención de Diversidad Biológica, el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques, etc. Una ventaja adicional la constituye la posibilidad de aumentar la visibilidad y la voluntad política frente a asuntos claves de la agenda internacional entre potenciales donantes y atraer de esta forma un mayor flujo de fondos.

Por supuesto que ello supone la necesidad de examinar cuál es el alcance y las funciones que pueden o deben ser ejercidas en un nivel regional y/o nacional desde el punto de vista del principio de la subsidiariedad: en pocas palabras, sólo si y en la medida que los objetivos no puedan ser suficientemente o eficazmente conseguidos individualmente por las partes y puedan, por tanto, debido a la escala o los efectos de la acción propuesta, ser mejor logrados por una acción de carácter regional.

En esa perspectiva, el Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito en 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, resultó pionero al poner de relieve la necesidad de abordar los retos del desarrollo sostenible de una región compartida que, como ninguna otra en el subcontinente, expresa las mayores asimetrías y es escenario de seculares inequidades.

La importancia y potencialidades de los instrumentos institucionales del Tratado, luego de la constitución de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA- y la entrada en funcionamiento de su Secretaría Permanente en Brasilia en 2003, permitieron comenzar a desarrollar algunas acciones estratégicas en los ámbitos señalados, tales como gestión de recursos hídricos y conservación y uso sostenible de la biodiversidad, entre otros, convirtiéndola en un escenario promisorio para el dialogo político y la convergencia de un importante grupo de países sudamericanos. Sin embargo, la primacía de intereses nacionales, las tensiones políticas surgidas en su seno, así como una limitada comprensión de los alcances y responsabilidades del multilateralismo frente a la compleja realidad regional, por parte de algunas de las cancillerías de los países amazónicos, han convertido paulatinamente a la Secretaría Permanente en un espacio inocuo para enfrentar los acuciosos procesos de degradación ambiental regional y que deberían merecer una acción concertada, cooperativa y solidaria como ha sido mencionado en los párrafos precedentes.

Por ejemplo, aun admitiendo que el Tratado es un acuerdo vinculante entre naciones, no se entiende la renuencia de algunos países a permitir la participación de la Guyana Francesa en calidad de observador, incluso permanente, en el escenario de diálogo y cooperación amazónica que representa la OTCA, dadas las obvias relaciones e interdependencias, como si la Amazonía terminara en el Oyapoque.

Supuestos de la integración física regional de Sudamérica

Al mismo tiempo, en el intenso período de transformaciones políticas que han ocurrido en la región durante la última década, la integración física regional de Sudamérica aparece como uno de sus más importantes objetivos, a pesar de los continuos hechos protagonizados por sus líderes, que en algunas ocasiones parecen indicar un camino contrario.

Por un lado, encontramos las varias cumbres presidenciales y las declaraciones políticas en torno a la construcción de la Unión Sudamericana de Naciones -UNASUR, al tiempo que los tradicionales bloques subregionales de integración, como la Comunidad Andina -CAN o el Mercado Común del Sur -MERCOSUR-, a veces se amplían, otras veces se reducen, y la mayor parte de las veces son escenario de agrias disputas entre sus propios miembros, dando la impresión que tal propósito de integración seguirá siendo por mucho tiempo una ilusión (Gudynas, 2007).

En ese agitado e incierto escenario político se ha mantenido firmemente el esfuerzo de avanzar con la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA), inicialmente en manos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID- y hoy adoptada por el COSIPLAN -Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento- de la UNASUR como un mecanismo orientado a la construcción de una economía continental, fundamento de una comunidad de naciones, a la manera de la Unión Europea.

Sin embargo, la mayor parte de las inversiones previstas, y varias de ellas en pleno proceso de ejecución, ocurren en la Amazonía, una de las regiones más ricas en biodiversidad del planeta, al tiempo que se trata de los ecosistemas y culturas más vulnerables a este tipo de intervención.

La iniciativa IIRSA

La iniciativa IIRSA implica a todos los países de América del Sur y promueve la integración física de tres sectores económicos estratégicos: transporte, energía y telecomunicaciones. Aunque no es un acuerdo de libre comercio, se ocupa de las barreras al intercambio económico y social entre estas naciones, aunque sus inversiones más importantes se centran en mejorar la infraestructura física del transporte.

Actualmente, de los 335 proyectos que se han incorporado en el portafolio de IIRSA, 44 corresponden al eje del Amazonas y 168 corresponden a los ejes Andes, Perú-Bolivia-Brasil, Interoceánico y Guayanés, que hacen parte de diversas subregiones que involucran a la Amazonía. Aunque muchos de tales proyectos tardarán entre 10 o 20 años en ser ejecutados, dependiendo de la disponibilidad de recursos, la voluntad política y las condiciones de financiamiento, muchos otros ya están en plena ejecución.

A pesar de que IIRSA no es un fin en sí mismo, sino una serie de proyectos e inversiones bien definidos, motivados por la alegada necesidad de promover el desarrollo económico y de reducir la pobreza entre sus naciones, a pesar de las enormes asimetrías que las caracterizan, sin embargo, también representa una incremento de las amenazas existentes de degradación ambiental de los ecosistemas naturales de Sudamérica, y de las manifestaciones y relaciones sociales, culturales y étnicas de los pueblos que habitan la región.

Desafortunadamente, la mayor parte de los proyectos que componen la iniciativa IIRSA han sido definidos y en algunos casos diseñados sin la consideración adecuada de sus potenciales impactos ambientales y sociales y, por supuesto, sin consultar los intereses y aspiraciones de las comunidades locales, campesinas e indígenas, ni los gobiernos regionales o municipales afectados.

Eje del Amazonas

Las inversiones de IIRSA a lo largo del eje principal del río Amazonas esperan conectar las regiones interiores del continente con las costas atlántica y pacífica. Las carreteras que cruzan los Andes serán aumentadas y conectadas con modernas instalaciones portuarias en los tributarios principales del Amazonas, incluyendo los ríos Solimoes, Ucayali, Marañón, Napo y Putumayo.

Aunque el foco del Eje del Amazonas está en los sistemas fluviales de transporte, también prevé la construcción o adecuación de seis carreteras que comuniquen la costa pacífica a los puertos de Pucallpa, Yurimaguas y Sarimizira en el Perú, Puerto Orellana y Morona en Ecuador y Puerto Asís en Colombia. Uno de los argumentos para la construcción de este sistema multimodal de comunicaciones entre el río Amazonas y los puertos del Pacífico hace referencia a la necesidad de desarrollar vías alternativas a las exportaciones de los estados brasileños de Amazonas y la Zona Franca de Manaus, así como del estado brasileño de Mato Grosso, uno de los principales exportadores de soya del mundo. Sin embargo, uno solo de estos accesos portuarios sería suficiente para garantizar la salida hacia los mercados externos de la producción exportable de Manaus.

De otro lado, investigaciones desarrolladas por la propia Superintendencia de la Zona Franca de Manaus –SUFRAMA desestima la potencialidad de esta conexión multimodal con los puertos del Pacífico y de ahí a los mercados asiáticos por los elevados costos que una operación de esa naturaleza significa, en particular para la producción de electro-electrónicos que es la principal oferta exportable de Manaus.

Transoceánica

La motivación para las propuestas de largo plazo para la construcción o prolongación de algunas de las actuales carreteras, tales como la llamada transoceánica, puede encontrarse en los planes de ocupación fronteriza y soberanía territorial que impulsaron los gobiernos militares durante la década del 60 y no en una estrategia de desarrollo sostenible; además porque algunos tramos no tienen una justificación económica evidente, pero sí han abierto frentes de ocupación sobre algunas de las regiones más remotas e intocadas de la Amazonía, como las de la triple frontera entre Brasil, Perú y Bolivia.

Las poblaciones y gobiernos locales de esta región, aunque reconocen las bondades de un mejor sistema de comunicación intra-regional en términos de competitividad de sus exportaciones y la reducción en los costos de los bienes manufacturados que importan de otras regiones, también señalan que tal desarrollo económico no beneficia necesariamente a sus habitantes actuales, particularmente si conduce a la degradación de los ecosistemas del bosque y erosiona los estilos de vida y sistemas de producción tradicionales.

Esta situación motivó a diversos actores regionales, entre sindicatos, ONGs, universidades y gobiernos locales, a desarrollar un amplio diálogo regional y el impulso a iniciativas de conservación y desarrollo socioambientales, con una enorme dosis de realismo, respeto por los otros y amplia participación, que pusieron sobre la mesa la discusión sobre la posibilidad de conciliar crecimiento económico y conservación ambiental. Este alentador proceso es conocido como la Iniciativa MAP (Madre de Dios, Acre y Pando)⁷.

En la región MAP son ya conocidos los efectos de las carreteras sobre la deforestación, que en el estado brasileño de Acre, a pesar del descenso de las cifras anuales gracias al trabajo de un gobierno declaradamente conservacionista, han alcanzado más de 1,7 millones de hectáreas, algo en torno del 12 % de su territorio.

En el caso del departamento de Madre de Dios en Perú, ya se han declarado bajo alguna forma de protección, el 45% del territorio, a pesar de lo cual, es necesario avanzar en la consolidación de los mismos y en el fortalecimiento de sus mecanismos de gestión. Los estudios encargados por el Gobierno Peruano para dos de los segmentos de la carretera fueron en su oportunidad calificados como incompletos y deficientes. Una de las justificaciones para construir la carretera, por lo

⁷ Ruiz, Francisco. "Una perspectiva regional", En: Foro Internacional "Megaproyectos. La Amazonia en la Encrucijada", Universidad Nacional de Colombia, Leticia, noviembre 10 y 11 de 2011.

menos según lo presentado por la prensa, es proporcionar una ruta alternativa para la exportación de la soya brasileña a través de los puertos del Pacífico. Esta opción potencial de transporte no tiene virtualmente ninguna lógica económica, puesto que la distancia es prácticamente la misma que a través de las rutas existentes a la costa atlántica. Los puertos del Pacífico pueden estar más cerca a los mercados asiáticos, pero también hacen frente a la barrera física de los Andes, que eleva los costos de transporte por incremento de tiempo y energía. De acuerdo con la CEPAL, “La existencia de una barrera geográfica, como la cordillera de los Andes, en el caso de América del Sur tiene como efecto un incremento de los costos de hasta un 47% para el transporte por carretera” (Sánchez y Gordon, 2005).

En particular, resulta absurdo pretender transferir de los grandes remolcadores graneleros que salen de Santarem, con capacidades de carga superiores a las 3.000 toneladas, a pequeños o incluso grandes camiones (con capacidades de carga no mayores a las 40 toneladas) en los que la producción debe atravesar la cordillera de los Andes.

El eje de las Guyanas

La Amazonía Nororiental es considerada una de las regiones más prístinas y menos amenazada de toda la Amazonía. En el Brasil, la extensión de la frontera agrícola ha sido un fenómeno concentrado en el borde meridional y occidental, en lo que se conoce como el Arco de Deforestación, mientras que el alejamiento de los estados de Roraima y de Amapá ha contribuido a su lento desarrollo. Venezuela ha centrado su desarrollo en el litoral del Caribe, y las oportunidades generadas por sus enormes reservas de hidrocarburos han orientado sus inversiones hacia otros sectores productivos. La renta del petróleo se ha utilizado para importar muchos productos agrícolas, mientras que los pastos nativos de las llanuras del Orinoco han sido el principal sustento para su ganadería extensiva. En consecuencia, la Guayana Venezolana ha evitado el desarrollo agrícola producido por la tala del bosque que predomina en Brasil y los países andinos.

Al mismo tiempo, la Guyana Francesa, Suriname y la República Cooperativa de Guyana, se caracterizan por las bajas densidades demográficas, y la concentración de su población en la costa y economías nacionales basadas casi exclusivamente en la exportación de azúcar, arroz y minerales.

Las inversiones de IIRSA en el escudo de las Guyanas se centran sobre todo en dos grandes corredores que permitirán integrar una red de transporte y comunicaciones de este conjunto de países, con las ciudades de Manaos y Macapá sobre el río Amazonas. También incluye inversiones en centrales hidroeléctricas, así como sistemas de comunicaciones de fibra óptica que mejorarán la competitividad del centro industrial de Manaos.

La dinámica relacionada y sus impactos

Es bien conocido en la historia reciente de la ocupación de la Amazonía que, a pesar de la voluntad de los planificadores oficiales, la dinámica social y económica generada por los proyectos de infraestructura, especialmente la apertura de nuevas vías, genera inevitables procesos de ocupación y acelerada transformación del paisaje. Basta dar una mirada a la famosa transamazónica Belém-Brasilia que data de los años sesentas, cuyos impactos todavía se mantienen en forma de violencia, ocupación ilegal de tierras, explotación ilegal de madera y conflictos interétnicos, entre otros.

Agricultura

En general, la ampliación de la frontera agrícola, hoy estimulada por los mercados de las economías asiáticas emergentes, en términos de aumentos en sus consumos de alimentos y combustibles, han dado lugar en la región a un nuevo modelo capital-intensivo como el de la soya, especialmente en Brasil y en menor medida en Bolivia, generando grandes transformaciones bajo la forma de deforestación y quemadas que representan una importante cuota regional a los cambios climáticos globales. “El fenómeno de la expansión de la soya tiene también una dimensión política con la llegada al poder de una nueva elite rural. Estos nuevos actores (...) tienen un proyecto muy claro de expansión de sus prácticas productivas y de uso de los recursos naturales amazónicos. Iniciaron un proceso de privatización de los bienes comunes, a través del uso dado a las tierras y a ciertos recursos naturales” (Vargas y Pasquís, 2007: 108).

En el caso brasileño, el área de tierra dedicada a la producción sojera ha crecido a una tasa anual del 3,2 %, y ocupa actualmente una superficie más grande que cualquier otro cultivo, con el 21% del total de la tierra cultivada. Desde 1995 el

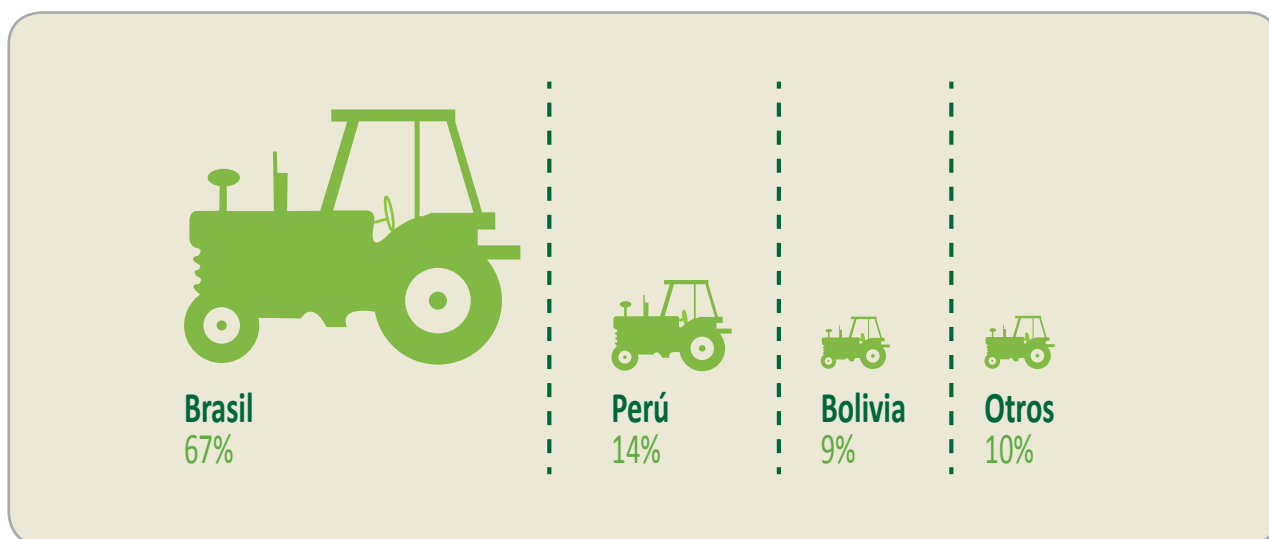
área sembrada aumentó en 2,3 millones de hectáreas, a un promedio de 320.000 hectáreas por año. Este modelo desplaza a once trabajadores rurales por cada uno que encuentra empleo en el sector. El dato no es novedoso, ya que desde los setenta, 2,5 millones de personas fueron desplazadas por la producción sojera en el estado de Paraná y 300.000 en Río Grande do Sul. "La incorporación de tierras amazónicas al sistema productivo de la soya, si bien trajo divisas para el país, no aportó ningún beneficio a las poblaciones tradicionales de la región e impuso graves costos sociales y culturales. El sistema de producción altamente mecanizado que ocupa áreas cada vez más grandes, introduce desequilibrios territoriales y excluye a los productores familiares, obligándolos a abandonar sus propiedades y a migrar hacia lugares cada vez más alejados o hacia la periferia de la ciudades amazónicas" (Vargas y Pasquis, 2007: 108).

Adicionalmente, en la Amazonía las condiciones de alta humedad y temperaturas cálidas inducen al desarrollo de poblaciones y ataques fúngicos, con el consiguiente incremento en el consumo de fungicidas. El 25 % del total de agroquímicos consumidos en Brasil se aplican a la soya, la que recibe alrededor de 50.000 toneladas anuales de pesticidas. Mientras el área sojera se expande rápidamente, también lo hacen los agroquímicos, cuyo consumo crece a una tasa del 22 % anual.

Frente a esta dinámica económica privada y la poca eficacia de los instrumentos clásicos de control del poder público es necesario lograr que los productores cuyo modelo se basa en la socialización de las externalidades y la privatización de los lucros integren las primeras a sus costos de producción. Algunos procesos de concertación y acción colectiva han tenido lugar, con relativo éxito, en la Amazonía brasileña, bajo los auspicios del Ministerio del Ambiente.

A lo anterior se suma, la cada vez mejor provisión de técnicas e insumos adecuados a las necesidades de la agricultura tropical que permiten superar las desventajas derivadas de la calidad de los suelos y las condiciones climáticas predominantes, dando lugar a una acelerada transformación de la producción agrícola tradicional y estimulando la concentración de la tierra. La figura 3, elaborada por WWF, ilustra la proporción de áreas de cultivo en la Amazonía. Brasil tiene la mayor parte del área de cultivo de la Amazonia seguido de Perú y Bolivia.

FIGURA 3. Áreas de cultivo en la Amazonía



Fuente: Adaptado de <http://wwf.panda.org/es/donde_trabajamos/iniciativas_globales/amazonia/problemas_en_la_amazonia/agricultura_mecanizada/>.

Pecuaría

Los pastos en la región amazónica cubren hoy más de 30 millones de hectáreas y un rebaño de casi 60 millones de cabezas. Por distintas razones productivas y económicas, la carne de ganado amazónico ha ganado en competitividad en los mercados globales, un proceso que ha sido realzado por la eliminación de la fiebre aftosa y la ausencia evidente de la enfermedad de las "vacas locas" que ha perjudicado a otros países productores. Tales avances han contribuido para que Brasil sea hoy el mayor exportador de carne vacuna del mundo. Por supuesto, el avance de tales modelos de ocupación y uso de la tierra se hacen sobre la deforestación de inmensos territorios antes cubiertos de bosque.

“La ganadería extensiva es la principal causa de la deforestación en prácticamente todos los países amazónicos y representa el 80% de la deforestación actual” (Nepstad et al., 2008). Solo la deforestación causada por la ganadería es responsable de la liberación de 340 millones de toneladas de carbono a la atmósfera cada año, lo que equivale a 3.4% de las emisiones mundiales actuales. Además de la transformación forestal, los pastizales para ganado incrementan el riesgo de incendios y son un degradador importante de los ecosistemas acuáticos y ribereños, provocando la erosión del suelo, la sedimentación de los ríos y la contaminación con materia orgánica. Las tendencias indican que la producción ganadera se está expandiendo en la Amazonía.

Brasil cuenta con 88% del ganado amazónico, seguido de Perú y Bolivia. Aunque las densidades de pastoreo varían según los sistemas de producción ganadera y los países, los sistemas extensivos de baja productividad con menos de un animal por hectárea de pastizal, son el tipo de ganadería que predomina en la Amazonía⁸.

Deforestación

El cuadro 1 muestra el comportamiento de la deforestación en los países amazónicos hasta el 2005 de acuerdo con las cifras oficiales compiladas por PNUMA-OTCA. IIRSA podrá tener un impacto igualmente profundo en la industria de la madera, que es altamente selectiva pero que con un renovado acceso a los mercados podrá fácilmente convertirse en un sector semi-intensivo, con sus secuelas en el empobrecimiento de los bosques y la consecuente pérdida neta de biodiversidad. La consecuencia lógica de las pautas actuales será la extinción secuencial de las especies y los bosques no tendrán eventualmente ningún valor económico residual, transformándose probablemente en nuevos cultivos de especies de madera blanda y de ciclo corto, para la producción de pulpa y biocombustibles.

CUADRO 1. Deforestación del bosque amazónico en las décadas de 1980, 1990 y 2000-2005

PAÍS	ÁREA DEFORESTADA ACUMULADA (km ²)				DEFORESTACIÓN ANUAL (km ² /Año)		
	1980-1989	1990-1999	2000-2005	% DE ÁREA TOTAL DEFORESTADA EN AL 2005	1980-1989	1990-1999	2000-2005
BOLIVIA ¹	15.500	24.700	45.735 ²	5,3%	1.386 ²	1.506 ²	2.247 ²
BRASIL ³	377.500	551.782	682.124	79,5%	19.410	16.503	22.513
COLOMBIA ⁴	19.973	27.942	29.302 ⁵	3,4%	n.d.	664	942
ECUADOR ⁵	n.d.	3.784	8.540	1,0%	212 ⁵	378	388 ⁴
GUYANA ⁵	n.d.	n.d.	7.390	0,9%	n.d.	n.d.	210 ⁵
PERÚ ⁵	56.424	64.252	69.713	8,2%	2.611	783	123
SURINAME ⁵	n.d.	n.d.	2.086	0,2%	n.d.	n.d.	242
VENEZUELA ⁵	n.d.	7.158	12.776	1,5%	n.d.	716	553
TOTAL	451.924	666.076	857.666	100%	23.619	20.550	27.218

Fuentes:
1 Steining, Tucker, Townshend, Killeem, Desch, Bell y Erts (2001).
2 Killen, Calderón, Soria, Quezada, Steining y Harper (2007).
3 Programa de Cálculo do Desflorestamento da Amazônia [Prodes] (2007).
4 Sinchi (2007).
5 Scares - Filho, Nepstad, Curran, Cerqueira, García, Azevedo Ramos, Voll, McDonald, Lefebvre y Schlesinger (2006).

Fuente: OTCA y PNUMA, 2009.

Nota del Editor: Se han trasladado los datos del cuadro tal como aparece en la fuente original.

8 WWF, En: http://www.panda.org/es/donde_trabajamos/iniciativas_globales/amazonia/problemas_en_la_amazonia/ganaderia_insostenible/

Los datos de deforestación llaman la atención sobre el hecho que, de mantenerse inalterada la tendencia de uso de la tierra y la consecuente deforestación así como el calentamiento global, la región amazónica continuará su proceso de transformación de sus ecosistemas naturales de bosque, siendo substituidos por agricultura capital intensiva (como fue dicho, especialmente de soya y palma para la producción de biocombustibles) y agricultura tecnificada, en medio de un clima más seco y caliente que conducirá a nuevas y mayores quemadas naturales, la pérdida de especies que no consiguen adaptarse a las nuevas condiciones, así como la exacerbación de fenómenos como la seca de los ríos, tal como ocurrió durante el verano de 2005, que aisló a cientos de municipios y comunidades locales en el Estado brasileño de Amazonas.

En síntesis, el avance de la frontera agrícola y pecuaria es la amenaza más grande para la conservación de la biodiversidad, provocada por la migración de pequeños productores campesinos, pero especialmente por el establecimiento posterior de grandes productores. Para ambos, la apertura de nuevas vías, pero sobre todo, su pavimentación, permitirán elevar su competitividad en los mercados nacionales e internacionales, al reducir drásticamente los costos del transporte, lo que se traduce en crecientes tasas de deforestación, que no parecen disminuir en el corto plazo.

Frente a este panorama, desafortunadamente las evaluaciones ambientales que se están contemplando para las inversiones IIRSA, se están ejecutando en una escala geográfica relativamente limitada a los corredores de las vías, lo que ofrece una evaluación fragmentada y no permiten identificar adecuadamente los impactos acumulativos sobre la región como un todo, con lo que su aplicación sobre las políticas públicas es claramente insuficiente para evitar o mitigar los impactos resultantes.

Hidroenergía

Durante las últimas décadas ninguna otra industria había mostrado tanto dinamismo en la Amazonía como la expansión del sector hidroenergético, ello gracias a la creciente demanda de energía del Brasil, en particular de las regiones sur y centro oeste. En efecto, se calcula que Brasil necesita añadir a su sistema eléctrico 18 gigavatios (GW) hasta 2020 para asegurar un crecimiento anual de su economía de 4% a 5%.

Frente al agotamiento del potencial hidroeléctrico de las regiones interiores del Brasil, solamente queda la frontera hidroeenergética de la Amazonía, que en décadas anteriores había sido intervenida con grandes represas como las de Tucuruí, sobre el río Tocantins (3960 MW), o las más pequeñas como la de Samuel (216 MW) o Balbina (250 MW). Actualmente se han identificado, entre represas planificadas, diseñadas o ya en operación, 150 hidroeléctricas en la región amazónica.

A pesar de los argumentos de las autoridades brasileñas, en el sentido que las nuevas tecnologías disponibles permiten una mayor generación con un cada vez menor espejo de agua (lo que dejaría al sistema más vulnerable a los eventos climáticos extremos), los planes de expansión sectorial implican la masiva intervención de la mayor parte de las sub-cuencas principales del Amazonas, sin que se tenga siquiera noción de los impactos acumulativos sobre los pulsos hidrológicos de la gran cuenca y las implicaciones ambientales y socioeconómicas asociadas. No solamente se trata de los impactos directos sobre las poblaciones ribereñas que ven inundados sus territorios, sino también por la fragmentación de los ríos y los ecosistemas acuáticos, y sobre los miles de kilómetros por los cuales tendrá que ser transportada la energía hasta los centros consumidores.

Paralelamente, el gobierno brasileño ha desplegado un enorme esfuerzo político-diplomático para desarrollar proyectos de integración energética con los países amazónicos, que le permita comprar energía en el vecindario, con financiación, tecnología y empresas constructoras brasileñas, mientras aplaza sus planes de inclusión energética en su propio territorio amazónico.

La enérgica protesta del gobierno boliviano y el intento por multilateralizar el debate, involucrando a la OTCA, sobre los impactos de la construcción de las represas de Jiraú y San Antonio sobre el Río Madeira, a escasos kilómetros de la frontera entre los dos países, por los impactos sobre territorio boliviano, fue rápidamente acallada por el compromiso brasileño de financiación de la hidroeléctrica Cachuela Esperanza (990 MW) sobre el mismo Río Madeira en territorio boliviano. Según información preliminar de la empresa consultora canadiense TecSult, contratada por el Gobierno de Bolivia para llevar adelante los estudios de viabilidad de la explotación hidroeléctrica en el río Madeira, el proyecto de Cachuela Esperanza sería viable en términos económicos, solamente en caso de exportar la producción generada al Brasil.

Por otro lado, El acuerdo energético Brasil-Perú(7200 MW), suscrito en 2010, es otra muestra de la expansión del sector energético brasileño fuera de su territorio. Expresa adicionalmente las diferencias, asimetrías e intereses nacionales en juego sobre el futuro de la región amazónica.

El hecho de que Brasil se encuentre “aguas abajo” así como el recurso al ejercicio de la soberanía que asiste a las naciones para el uso de sus recursos naturales, se expresa en la carencia de una visión geopolítica de los países amazónicos en la que se reconozca el alto grado de interdependencia ecosistémica y de sus recursos hídricos. Estas razones seguramente explican porqué la cuenca del río Amazonas es la última de las grandes cuencas tropicales sobre las que no existe, ni existirá por lo menos en el futuro cercano, ningún tipo de acuerdo multilateral a la manera de las autoridades de cuenca que existen en otras latitudes (Meckong River Commission-MRC-, o la Congo Oubangui-Sangha Basin International Commission -CICOS-, por ejemplo), que ayude a regular los intereses de los países que la comparten.

Algunas conclusiones

La gobernanza ambiental de la Amazonía pasa necesariamente por comprenderla como un complejo regional sobre el que se superponen diversas “fronteras” políticas, culturales y económicas, sobre las que no basta una fragmentada perspectiva de análisis y de intervención unilateral de los países amazónicos, para evitar su paulatino deterioro.

En ese sentido la institucionalidad regional de la OTCA como espacio para facilitar el diálogo, la cooperación y la solidaridad entre las naciones que comparten la Amazonía resulta absolutamente necesaria, aunque sus actuales limitados logros muestren lo contrario o estimulen nuestro escepticismo. Es necesario, ante todo, que los países entiendan que el futuro de la región no es solamente un asunto de gobiernos y mucho menos un asunto del exclusivo resorte de las cancillerías. La OTCA debería abrirse a otros actores, institucionales o no, que tienen también el derecho y el deber de contribuir a la construcción de un futuro sostenible para la región: la academia, los distintos órganos públicos sectoriales con responsabilidad sobre la gestión pública de sus respectivas Amazonías, tales como los ministerios de medio ambiente, transporte, minas y energía, etc. Además de la necesaria participación de los centros de investigación, las comunidades locales y los movimientos sociales, entre muchos otros. Actores que hoy no tienen cabida en la acción institucional de la OTCA.

Como fue mencionado anteriormente, el patrimonio biológico de los países amazónicos los posiciona como parte del selecto grupo de los países megabiodiversos, por lo cual, los proyectos de desarrollo de la infraestructura regional, de transportes o de energía, no deberían ejecutarse a expensas de la riqueza amazónica y, por el contrario, deberían incorporar las medidas que garanticen la conservación de los recursos naturales y de sus poblaciones.

Definitivamente el modelo de desarrollo que prevalece en la Amazonía conduce a la deforestación intensiva y a gran escala y, en consecuencia, a la degradación general de los ecosistemas. De cualquier manera, lo cierto es que las decisiones que se toman hoy, estimuladas por los procesos económicos nacionales y globales, así como por las políticas de los gobiernos de turno, decidirán el futuro de la región. Aunque resulta imposible predecir tal futuro, es posible prever algunos de sus más importantes resultados, a la luz de la información científica disponible hoy, y esos resultados no son para nada halagadores.

Estamos frente a una crucial encrucijada, frente a la cual, la voz de las sociedades amazónicas debe ser escuchada. Los países amazónicos deberían ser responsables ante sí mismos y sus poblaciones y ante el mundo. El reto es cada vez mayor, y se requiere el esfuerzo y el compromiso de los gobiernos, más allá de la retórica integracionista con que se continúa alimentando el ideario sudamericano, pero que no consigue responder a los urgentes desafíos de la conservación y el desarrollo sostenible amazónico, que apelan de manera insistente a la cooperación y la solidaridad.

Bibliografía

- Alencar, A. et. al. (2004). Desmatamento na Amazonia: indo além da emergencia crónica. Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazonia –IPAM–, Belém do Pará.
- Bara Neto, P., R.J. Sánchez y G., Wilmsmeier (2006). Hacia un desarrollo sustentable e integrado en la Amazonia: los corredores de transporte en la cuenca amazónica central – occidental y sus afluentes principales en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. CEPAL, IIRSA, CAF, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 110, Santiago de Chile.
- CLAES (2005). Cercanías y Lejanías: Integración y Comercio en América Latina (afiche). Centro Latino Americano de Ecología Social, Montevideo.
- Cook, L. y Sachs, J. (1999). Regional public goods in international assistance. En: "Global Public Goods: International Cooperation in the 21st Century" (I. Kaul, I. Grunberg y M. Stern, eds). Oxford University Press para el PNUMA, New York y Oxford, pp 436-449.
- Gudynas, E. (2007). La nueva geografía amazónica: entre la globalización y el regionalismo. Observatorio del Desarrollo, CLAES Centro Latino Americano de Ecología Social, Montevideo.
- IAI. (2006). Síntesis institucional regional de la evaluación sobre cambio climático y biodiversidad. Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, Sao José dos Campos.
- JRC OTCA (2005). A proposal for defining the geographical boundaries of Amazonia. Ispra, Italia.
- Killeen, T. (2007). A perfect storm in the Amazon wilderness. Development and Conservation in the Context of the Initiative for Integration of the Regional Infrastructure of South America (IIRSA). Advances Applied Biodiversity Science, N° 7, Conservation International.
- Marengo, J.A. (2006). Mudanças climáticas globais e seus efeitos sobre a biodiversidade. Ministerio do Meio Ambiente do Brasil, Brasília.
- MMA. (2003). Fragmentação de Ecossistemas –Causas, efeitos sobre a biodiversidade e recomendações de políticas públicas. Ministerio do Meio Ambiente do Brasil, Brasília.
- Nepstad, D. et al. (2009). The End of Deforestation in the Brazilian Amazon. Science 326: 1350-1351.
- OTCA y PNUMA. (2009). Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonia –GEO Amazonia. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Brasília.
- Pulgar Vidal, M. (2005). Gobernanza Ambiental Descentralizada. Oportunidades de Acceso a los Recursos Naturales para las poblaciones rurales pobres. Fondo Milk'a de Chorlavi, Lima.
- Sánchez, R.J. y W. Gordon. (2005). Provisión de infraestructura de transporte en América Latina: experiencia reciente y problemas observados. CEPAL, Santiago de Chile.
- Soares Filho, B.S. et al. (2006). Modelling conservation in the Amazon basin. Nature 440: 520-523.
- UFPa UNESCO. (2006). Populações da Pan Amazonia. Universidade Federal Pará y UNESCO, Belem do Pará.
- Vargas, G.M. y Pasquís, R. (2008). Gobernanza y bienes comunes en la Amazonia brasileña. En: "Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina" (G. Fontaine, G. van Vliet y R. Pasquís, coords). FLACSO, Quito, pp 107-121.



PROTEGER

PROTEGER PROTEGER PROT
EGER PROTEGER PROTEGER
GER PROTEGER PROTEGER
GER PROTEGER PROT
ROTEGER PROTEG
PROTEGER PROTEGER

CAPÍTULO III

AMBIENTE Y ENERGÍA EN LA AMAZONÍA EN EL MARCO DE RÍO + 20

Eduardo Gudynas y Gerardo Honty¹

En 2012 tuvo lugar una nueva cumbre global en ambiente y desarrollo. Participaron más de 190 países, que se reunieron en una vez más en Río de Janeiro, tal como había sucedido veinte años antes, con la recordada Eco '92, y por lo cual fue denominada "Río+20 – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible". Como ocurre en estos casos, el proceso involucró largas y complejas negociaciones entre los gobiernos y una activa participación de la sociedad civil. A su vez, el encuentro es parte de un largo proceso de cumbres gubernamentales sobre ambiente y desarrollo. Los antecedentes más destacados han sido las cumbres de Johannesburgo de 2002, la ya mencionada Eco'92, y ésta a su vez, respondió a la cumbre sobre ambiente de Estocolmo 1972.

Muchos de los actuales temas de negociación son herederos de la Eco'92, ya que allí se concretaron los tratados marco en biodiversidad y cambio climático, así como planes de acción en bosques y ambiente y desarrollo (agrupados en la Agenda 21), entre los más importantes. Sin embargo, los debates conceptuales y en particular las relaciones entre ambiente y desarrollo se vienen arrastrando desde el encuentro de Estocolmo 1972.

Río+20 despertó muchas expectativas y los gobiernos le han concedido atención. A pesar de la crisis económico financiera que prevalece en varias naciones industrializadas, el claro agravamiento de los indicadores ambientales, y en especial la creciente preocupación con el cambio climático, alimentaron la atención mundial. De esta manera, distintas organizaciones ciudadanas se sumaron a las discusiones con mucha energía.

Los temas discutidos y negociados alrededor de Río+20 tienen enormes implicancias para la región amazónica. Los acuerdos a los que arribaron los gobiernos tendrán incidencia en sus estrategias de desarrollo y su gestión ambiental y, por lo tanto, afectarán la situación de la Amazonía. A su vez, las discusiones promovidas por la sociedad civil también se reproducen en la consideración de los temas amazónicos, sea a nivel global como regional. Razones de este tipo hacen necesario revisar el proceso de Río+20 poniendo especial acento en la situación amazónica.

¹ Los autores son Investigadores en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), respectivamente ecólogo social y sociólogo; contactos egudynas@ambiental.net y ghonty@energiasur.com. Los autores agradecen los comentarios y discusión con los participantes del encuentro de Lima (agosto 2012) del Panel Internacional del Ambiente y Energía en la Amazonia y a la fundación C.S. Mott por el apoyo que permite realizar varios de los análisis aquí presentados.

El presente capítulo ofrece un aporte en ese sentido. En primer lugar se destacan algunos elementos clave de la situación en temas de ambiente y energía en la región amazónica, sin pretender agotar los temas, sino tan solo indicar algunos de los más importantes a nivel regional. En segundo lugar, se repasa el proceso de negociación de la cumbre, incluyendo algunos de los compromisos en conservación y energía. Y finalmente, se ofrecen una serie de recomendaciones que en buena medida están inspiradas en las discusiones en el seno del Panel Internacional en Ambiente y Energía en la Amazonía. Las cuestiones sobre la llamada “economía verde”, que concentraron muchos de los debates en Río+20 se analizan en el capítulo IV del presente libro.

Elementos claves en la situación en la Amazonía

Ambiente y conservación de la biodiversidad

Es posible señalar algunos aspectos clave de la situación ambiental de la Amazonía en la actualidad que deben tenerse en cuenta en el presente análisis (véase, por ejemplo, a Dourojeanni, Barandiarán y Dourojeanni, 2009; PNUMA, OTCA y UP, 2009; CLAES, 2010; LIDEMA, 2010; Alisos, 2011; RAISG, 2012; Ruiz, 2012). En cuanto a la deforestación, reconociendo que la información más detallada se encuentra en Brasil, mientras que en los demás países no está sistematizada, es parcial o no siempre es confiable, todos los datos disponibles indican que sigue avanzando la deforestación (más allá de las reducciones recientes del ritmo de pérdida de bosques en Brasil). También es claro el avance de la frontera agropecuaria sobre áreas silvestres, incendios forestales, contaminaciones localizadas (e.g. efluentes urbanos, mercurio de la minería informal, etc.), episodios de sequías, etc.

A pesar de ello, se observan algunos avances en promover la conservación de la Amazonía y su aprovechamiento en forma sostenible. En todos los países existen organizaciones y redes ciudadanas que, con altibajos, están activas en muchas acciones locales, difunden informaciones sobre la situación local y regional, presionan por una gobernanza de mejor calidad tanto a nivel nacional como internacional. En algunos países, las organizaciones indígenas se han re-organizado o fortalecido, notablemente en Bolivia, Ecuador y Perú, y su agenda enfoca ahora las cuestiones ambientales de una nueva manera.

Persisten los problemas con las áreas protegidas. A nivel de la cuenca estas son insuficientes en superficie y representatividad, y además su desempeño también enfrenta problemas (por ejemplo, para el caso de Brasil, véase Araújo & Barreto, 2010). La normativa para la protección ambiental es débil, o bien se la aplica en forma limitada, sea por faltas de recursos humanos o financieros, y se mantienen distintas actividades ilegales. Esto incluye, por ejemplo, inadecuados sistemas de Estudios de Impacto Ambiental -EIA, consulta y participación inexistente o testimonial, distintos conflictos con pueblos indígenas, niveles de violencia y criminalidad, etc. Por ejemplo, existen diversos problemas con las implementaciones de las evaluaciones ambientales, especialmente en grandes proyectos².

El avance de la frontera agropecuaria sigue siendo un problema serio en la Amazonía, incluyendo deforestación para pasturas, pero también bajo un encadenamiento debido al ingreso de agricultores especialmente por soya, que a su vez “empuja” la ganadería hacia nuevas zonas (por ejemplo, Barona et al., 2010). A Esto se suma emprendimientos extractivos en minería e hidrocarburos (véase Finer et al., 2008 para la Amazonía occidental). La fragmentación de áreas naturales, sumados a los episodios de incendios, y déficit hídricos, plantea dudas sobre posibles estados de “no retorno” (véase, por ejemplo, Zeng et al., 2008 y Nepstad, 2007).

La proliferación de esos y otras situaciones de alto impacto es posible en tanto los gobiernos de la cuenca están debilitando, por distintos medios, sus gestiones ambientales. Algunos de esos componentes son explícitos, en tanto se busca una flexibilización de las exigencias ambientales para permitir el ingreso de inversiones y alentar exportaciones; otros son implícitos, como puede ser la falta de apoyo político de las autoridades ambientales.

2 La calidad de las EIAs está en debate en todos los países. Entre casos recientes se encuentran las polémicas sobre el proyecto Conga en Perú, la aprobación de la carretera en el TIPNIS en Bolivia, los permisos ambientales para emprendimientos mineros en Ecuador, etc. Paralelamente existen problemas con las evaluaciones de grandes proyectos de infraestructura; por ejemplo, para los planes plurianuales de Brasil, véase Fearnside y Laurence, 2012.

Las políticas ambientales no están integradas adecuadamente a otros sectores en la toma de decisiones, y en tanto prevalecen metas económicas convencionales, las medidas ambientales resultan subordinadas a ellas (como sucede en varios países frente a los proyectos IIRSA, o en Brasil ante programas de asociación con privados tipo el Programa de Aceleramiento del Crecimiento -PAC). Los ministerios ambientales en los distintos países son todavía débiles, no intervienen en las discusiones sobre inversiones, se encuentran sujetos a presiones político-partidarias, etc.³.

La situación internacional acentúa aún más la presión y los problemas debido al aumento de los precios de los *commodities* (materias primas) y la disposición de inversión de capital y dado que el acento está en la crisis económica los temas ambientales quedan en un segundo lugar. En ese sentido, el papel de la Amazonía como proveedor de materias primas hacia el comercio global reproduce problemas tales como: la promoción de redes de transporte y la comunicación extrovertida (el ejemplo más claro es IIRSA) y proveedora de energía (estos y otros puntos se analizan en el documento de Francisco Ruiz para el presente seminario, por lo cual no se ahondará en ellos).

También es necesario recordar que, a nivel global, se mantienen imágenes distorsionadas sobre la Amazonía como una cuestión esencialmente brasileña o dominada por las discusiones sobre cambio climático. No siempre se reconoce, por ejemplo, que Bolivia o Perú sean países amazónicos (en tanto se los percibe como "andinos"). En algunos casos estas distorsiones se reproducen dentro del país e incluso dentro de regiones.

Energía

La Amazonía es considerada como una "canasta de recursos energéticos" que debe ser aprovechada por los países. Ello hace que las estrategias de política energética de los países amazónicos se enfoquen tanto en el aprovechamiento nacional como en la exportación a nivel regional (particularmente hidroelectricidad) o extraregional (hidrocarburos y biocombustibles), situación que es determinante en la región. En este contexto resultan relevantes los planes de exportación de petróleo y gas natural de los países andinos y la demanda de electricidad de Brasil, lo que impulsa la construcción de varias represas en la Amazonía.

Si bien la región latinoamericana es en su conjunto una exportadora neta de energía los países amazónicos presentan diferencias entre sí. Según los datos de BP en el año 2010 las regiones de Sur y Centro América importaron 1.605 barriles diarios de petróleo y derivados y exportaron 3.568 barriles diarios de petróleo y derivados⁴, datos que evidencian la vocación exportadora de la región. Por otro lado, hay que destacar que mientras se exportan los "excedentes", dentro de la región aún se mantiene un número importante de personas sin acceso a la energía, 85 millones, según las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina – CEPAL.

Por otro lado, Brasil prevé un crecimiento de su demanda energética de alrededor de 5% anual hasta el año 2020, pasando de 237 a 372 Mteps⁵ anuales. Asimismo, Brasil tiene planeado agregar al 2020 más de 20 GW de potencia en hidroeléctricas, entre ellas las más importantes hidroeléctricas son las de Belo Monte (11 GW), Santo Antonio (3,1 GW) y Jirau (3,3 GW), todas en la región amazónica. A esta lista podrían agregarse las hidroeléctricas a construirse eventualmente en Perú, bajo el Acuerdo Energético, que prevé la exportación de electricidad a Brasil de: Inambari (2 GW), Pakitzapango (2,2 GW) Tambo 40 (1,3 GW) Tambo 60 (0,6 GW) y Mainique (0,6 GW).

Por último, existen otras hidroeléctricas que están en etapa de planeación o pre-ejecución en la región como la hidroeléctrica de Coca Codo Sinclair (1,5 GW) en Ecuador y la hidroeléctrica de Cachuela Esperanza (1 GW) en Bolivia.

3 Entre algunos casos notables se encuentra las presiones y limitaciones recibidas por Marina Silva como Ministra del Ambiente durante la gestión Lula da Silva; véase además el contenido de su carta de renuncia al PT; o la caída del primer equipo del ministerio del ambiente bajo Ollanta Humala como resultado del conflicto alrededor del proyecto minero Conga.

4 Statistical review of world energy. BP, 2011.

5 Miles de toneladas equivalentes de petróleo.

El proceso de Río+20

Antecedentes y comparaciones

Es importante señalar algunas particularidades del proceso de Río+20 en relación a la larga marcha de las cumbres mundiales sobre ambiente y desarrollo. Estas particularidades explican algunas de las limitaciones y posibilidades de esta cumbre.

Frente a la conferencia de Río de Janeiro de 1992, se observan diferencias claves, entre las que se destacan las siguientes: Mientras que en la Eco '92 los gobiernos negociaron y acordaron varios acuerdos multilaterales ambientales (son los casos de las Convenciones en Biodiversidad y Cambio Climático), esto no ocurrió en Río+20, donde los componentes ambientales fueron menores y se dio un mayor peso a los temas de desarrollo y combate a la pobreza. Por lo tanto, las presiones negociadoras sobre los gobiernos fueron más reducidas. El tramo final de las negociaciones se asemejó más, por ejemplo, a los acuerdos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que a los compromisos de la Eco'92.

Las posturas de las organizaciones ciudadanas también mostraron diferencias importantes. En el proceso de la Eco '92 el involucramiento fue muy intenso, se inició tempranamente en las negociaciones y acompañaba esfuerzos a escala nacional con coordinaciones internacionales (incluyendo aportes consensuados, por ejemplo en conservación de la diversidad biológica o el lanzamiento de la 2da Estrategia Mundial de la Conservación). Esto logró que el encuentro ciudadano internacional paralelo a la cumbre se desplegara en muchas actividades y, que a su vez, ejerciera una presión más fuerte sobre los gobiernos. En cambio, en Río+20 entendemos que el involucramiento de las organizaciones ciudadanas fue de menor intensidad, en muchos casos predominaron acciones nacionales, con una menor participación en coordinaciones internacionales o en la Cumbre de los Pueblos. Muchos actores expresaron escepticismo sobre el proceso y varios se enfocaron en temas, destacándose en particular las campañas contra la "economía verde".

En los países industrializados la agenda política ha estado dominada por la crisis económico – financiera lo que afectó claramente a los gobiernos y dejó en segundo o tercer plano los temas ambientales. Ello se evidencia en la ausencia de algunos jefes de Estado en Río+20 y la falta de vinculaciones claras de las metas ambientales con las discusiones en el G-20. La prioridad de estos gobiernos ha estado enfocada en recuperar el crecimiento de sus economías industrializadas. Sin embargo, a diferencia de los últimos años una cuestión ambiental ha cobrado una relevancia enorme, el cambio climático, algo que no sucedió en la Eco '92.

A diferencia de lo que sucedió en la década de 1990, varios países latinoamericanos muestran actualmente crecimientos económicos muy importantes y esto se debe esencialmente a un aumento en las exportaciones de materias primas, con lo cual la presión sobre recursos naturales se ha incrementado notablemente. También, a diferencia de las dos últimas décadas, en los últimos años prevalecen en la región gobiernos que, más allá de sus diversidades, se presentan a sí mismos como progresistas donde las posturas políticas en las negociaciones apelan, por momento, a otros valores y procesos (por ejemplo, regreso del papel del Estado, distintos niveles de populismo, defensa del extractivismo, etc.).

La crisis económico-financiera también actúa indirectamente, originando una caída del financiamiento disponible para organizaciones ciudadanas y, por lo tanto, muchas ONGs y campañas, tanto en países industrializados como en América Latina, se han visto muy limitadas, incluidas varias que se enfocan en la Amazonía.

Finalmente, mientras que en las décadas de 1990 y 2000, existieron varias coincidencias en las demandas y programas ambientales ciudadanos dentro de América Latina, algunos de ellos expresados en coaliciones o redes regionales o continentales, en los últimos años la situación ha cambiado. Entendemos que el aspecto más destacado de esos cambios en el contexto amazónico es una creciente divergencia entre los abordajes que se registran en América del Sur, por un lado, por las redes y grandes ONGs de Brasil, y por el otro, las temáticas y abordajes en los demás países (en especial Ecuador, Bolivia y Perú). Ello evidencia las diferentes maneras de reconocer y lidiar ante temas como las inversiones brasileñas en los países vecinos, la gestión de recursos compartidos y en zonas de frontera, etc.

Las posturas regionales amazónicas y sudamericanas

Sin agotar un análisis de la estructura y negociaciones de Río+20, se presentan aquí algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta en el análisis.

A nivel regional, los países sudamericanos, incluyendo los países amazónicos, actuaron en forma esencialmente unilateral. No existieron acuerdos vinculantes de posturas ambientales en la Comunidad Andina, MERCOSUR o UNASUR, o en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

En el caso de la OTCA, los ministros de relaciones exteriores emitieron una declaración donde ratifican la importancia de la sustentabilidad, entendida como el uso armónico de los recursos naturales pero que permita el progreso y la reducción de la pobreza, solicitan el apoyo de los países industrializados (incluyendo aportes financieros y tecnologías) y subrayan la importancia de las acciones conjuntas regionales en marcha⁶. Meses después, los ministros del ambiente de la OTCA emitieron una declaración previa a la cumbre, en la cual se enfocaron en subrayar la importancia de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, la instalación de un Observatorio Amazónico, y en cuanto a Río+20, ofrecen varios puntos⁷. Entre ellos, destacamos que indican que se deben “profundizar modelos soberanos de desarrollo sostenible/sustentable en un marco de complementariedad de derechos, obligaciones y deberes de los pueblos y Estados de manera integral, justa, equitativa y solidaria”, asimismo, se reconocen las iniciativas de cada país en la conservación de bosques (que promoverían una estrategia económica, sostenible y democrática, aunque reclaman fondos a los países desarrollados para esos fines), se cuestionan los patrones de consumo insustentables, y se reconoce la importancia de los pueblos indígenas. En los dos casos no se ofrecen compromisos explícitos acordados y coordinados frente a las negociaciones de Río+20; es más, se repite que los países deben utilizar soberanamente sus recursos naturales, donde se limitan seriamente acuerdos vinculantes supranacionales.

El caso del MERCOSUR debe ser comentado, en tanto Brasil, un país amazónico clave, es miembro de ese bloque de integración. Si bien la preparación para Río+20 fue abordada en dos reuniones de ministros del ambiente del bloque, sus resultados son declaraciones generales sobre a sustentabilidad, delimitaciones frente a la “economía verde” o la institucionalidad; en ningún caso hay compromisos concretos⁸. En cambio, para la Comunidad Andina no hemos encontrado documentos que expresen posiciones conjuntas ante Río+20. De todas maneras debe notarse que la Agenda Ambiental Andina 2012-2016, reflejaría objetivos y planes de acción acordados por los países miembros de este bloque; esa agenda expresa un nivel de detalle más alto que el observado en los acuerdos de Río+20⁹.

A nivel continental se deben mencionar dos espacios. Por un lado, el intento de un acuerdo común que buscó la CEPAL que no fructificó y por otro lado, el Foro de Ministros del Ambiente de América Latina, promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA que sesionó conjuntamente con el primer encuentro de Ministros del Ambiente de la recientemente creada CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)¹⁰. Allí se llegó a una declaración conjunta final, donde se desprenden diferentes elementos que podrían reflejar algún nivel de acuerdo entre los países, aunque con contenidos muy generales.

En esa declaración se deben destacar algunos puntos clave. Comencemos por señalar, que se acordó que en la cumbre de Río+20 se debería discutir una declaración universal de los derechos de la naturaleza como medio para alcanzar el Buen Vivir (punto 18 de la declaración, promovido desde diferentes ángulos por Bolivia y Ecuador). En el tema agroalimentarios se señaló la volatilidad de los precios de los alimentos y la especulación. Una vez más, se reclamó apoyo financiero desde los países desarrollados y cumplimiento de metas ambientales (por ejemplo, en cambio climático). Se mencionó

6 Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OTCA para la Conferencia de Río+20, Manaus, noviembre 2011.

7 Declaración de Lima de los ministros de ambiente de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, marzo de 2012, Lima.

8 MERCOSUR. XIV Reunión de ministros de medio ambiente del MERCOSUR y Chile (Estado asociado); aportes para el proceso preparatorio de la Cumbre Río+20, Montevideo, 2011; XV Reunión de ministros de medio ambiente del MERCOSUR y Chile (Estado asociado); Declaración de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012.

9 Comunidad Andina, Agenda Ambiental Andina 2012-2016, Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima, 2012.

10 Declaración de Quito, XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Quito, 2012.

la necesidad de medidas de fortalecimiento y coordinación institucional, y las posturas generales sobre la sustentabilidad. En este caso no hay compromisos ni demandas concretas, aunque se destaca el llamado a considerar los derechos de la naturaleza.

En general parecería que los ámbitos latinoamericanos ambientales, como la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que incluye un sistema de indicadores y un plan de acción regional, no sirvieron como insumos clave para las negociaciones de Río+20. De hecho, existen incluso posturas divergentes entre los gobiernos del continente, donde hay algunos países que rechazan, por ejemplo, las armonizaciones ambientales o el fortalecimiento del Foro de Ministros para que pueda actuar a nivel global (es el caso de Argentina).

Argentina, Brasil y México, que participan del G20, no acordaron posturas ambientales en el Grupo Latino Americano y el Caribe - GRULAC. Brasil tampoco acordó con sus vecinos sus posturas ni su papel de presidencia en el tramo final de las negociaciones (al menos de forma pública).

Finalmente, distintos países amazónicos se vincularon de distinta manera con iniciativas de naciones de otras regiones. Uno de los casos más llamativos fue la concordancia de Venezuela con EE UU, Japón y Canadá en evitar compromisos en un plan de acción para el rescate de los océanos.

CUADRO 1. Resumen de la participación de los países amazónicos en los distintos bloques regionales de integración

	OTCA	Comunidad Andina	MERCOSUR	UNASUR	CELAC
Bolivia	+	+	Asociado	+	+
Brasil	+		Pleno	+	+
Colombia	+	+	Asociado	+	+
Ecuador	+	+	Asociado	+	+
Guyana	+			+	+
Perú	+	+	Asociado	+	+
Surinam	+			+	+
Venezuela	+		En ingreso	+	+

Fuente: Elaboración propia.

Las posturas nacionales y las situaciones internas

En complemento al esquemático diagnóstico de la situación presentada arriba, es oportuno ofrecer algunos datos complementarios sobre algunos aspectos de la situación interna en materia ambiental en los países amazónicos. En todos estos países están en marcha conflictos ambientales y en varios de ellos son muy importantes.

Por ejemplo, en Brasil, existe un debate intenso sobre aprobación de represas (incluido el caso Belo Monte), con denuncias sobre afectación de derechos humanos (incluyendo un conflicto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos), reacciones de rechazo a la reforma del Código Forestal, el debilitamiento de IBAMA, incertidumbres sobre el Instituto C. Mendes, una denuncia de grandes ONGs conservacionistas de un deterioro sustancial de la política ambiental, procesos para "flexibilizar" las evaluaciones de impacto ambiental, etc.

En Bolivia, en el último año, se han acentuado los conflictos socioambientales, especialmente por el caso de la afectación de un área protegida (el parque nacional y área indígena I. Sécore, conocida como TIPNIS), incluyendo una marcha indígena en 2011 y otra en 2012. Existen intentos de reducir la normativa ambiental para promover la minería y la expansión de explotación petrolera, y se observa un hostigamiento gubernamental a las ONGs.

En Ecuador, también se registran conflictos por el inicio de minería a gran escala, incluyendo una marcha indígena, denuncias y protestas de ONGs ambientalistas sobre el debilitamiento de la gestión ambiental y repuestas gubernamentales que apelan a la burla de esas demandas, hostigamientos de líderes y organizaciones y criminalización de la protesta.

En Perú se encuentra posiblemente la situación más tensionada, con un gran conflicto ciudadano contra el proyecto minero Conga, incluyendo una crisis gubernamental y recambio ministerial, donde el gobierno claramente pasó a priorizar las inversiones. Paralelamente se discute la calidad de las normas de la consulta previa y participación. Se mantiene la preocupación por situaciones tales como la minería ilegal en la Amazonía, o los planes de construcción de represas.

Venezuela es un caso complejo, donde el debate político partidario alcanza intensidades tan altas, que las acciones ciudadanas sobre temas ambientales quedan relegadas. Existen, pero son de menor escala. De la misma manera, existen conflictos sobre deforestación y minería en Suriname y Guyana.

En algunos de estos casos hay componentes internacionales, y varios de ellos amazónicos, casi siempre con participación de Brasil (tanto desde su gobierno, incluyendo el papel del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil - BNDES, como desde empresas privadas). Por ejemplo, en Perú se debaten los proyectos de construcción de represas, una iniciativa que es apoyada por Brasil; la carretera inicialmente concebida para el TIPNIS en Bolivia contaba con financiamiento del BNDES; mientras que hay debates en Ecuador sobre el papel de corporaciones brasileñas en la construcción de represas, y el papel de Petrobrás en la explotación de hidrocarburos en la Amazonía.

Teniendo presente este contexto, es oportuno pasar a examinar las “*submissions*” que los gobiernos de los países amazónicos formalmente enviaron a la secretaria de la conferencia de Río+20. En el Apéndice 1 se ofrecen estos textos completos, en los idiomas en que fueron elevados, ya que consideramos importante que éstos estén disponible para futuras referencias. De ellos destacamos los siguientes puntos específicos sobre Río+20 (los contenidos sobre la llamada economía verde se discuten en otro capítulo):

Bolivia – El documento oficial boliviano es posiblemente el de más claro contenido ambiental y que ofrece un abordaje sobre la sustentabilidad que toma en cuenta los aprendizajes pasados. Se indica que el crecimiento tiene límites, no hay soluciones tecnológicas que permitan mantener ese crecimiento sin impactos y que la pobreza no se soluciona por el crecimiento, sino por una distribución equitativa de la riqueza. Se reclama restaurar los “equilibrios” de la Tierra, con un reconocimiento de las “leyes intrínsecas y ciclos” de la naturaleza, y desde allí se hacen precisiones sobre consumo, derechos sobre aguas, saneamiento, preservación de los bosques, cambio climático, nueva arquitectura financiera, rechazo del imperialismo, etc¹¹. Su abordaje sobre la economía verde se comenta abajo. Varios de los puntos planteados por Bolivia son muy interesantes, pero la capacidad de liderazgo de ese país se ha visto reducida a nivel internacional y nacional. Esto se debe, en parte a su estrategia en la negociaciones en cambio climático, que terminaron por aislarlo y, además, porque cada vez queda más en claro ante la comunidad internacional las fuertes contradicciones internas entre sus prácticas económicas y su gestión ambiental.

Brasil – Este país presentó un documento extenso, con propuestas sectoriales amplias y genéricas. Entre ellas destacamos que, para el caso de la biodiversidad, la postura brasileña incluye puntos polémicos, como por ejemplo resaltar el “valor de establecer áreas protegidas no solamente para la conservación de la biodiversidad, sino también para la generación de empleos e ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida”. Agrega que la economía fundada en la valoración de la biodiversidad es vista por el mercado como un atributo distintivo y construye así un “nuevo modelo” que valora y cuantifica los recursos naturales, enfatizando que los sistemas naturales proveen bienes y servicios, aunque modera esa posición al reconocer que esto no ha sido incorporado a la “teoría económica”. De todos modos insiste en que la valoración de la biodiversidad no tiene la intención de comercializar los recursos, sino que es una forma de prevenir daños y promover su uso racional y la conservación. Está claro que esa postura brasileña es discutible y que, por ahora, la evidencia empírica apunta en otro sentido. Sobre los bosques, entre otros elementos, el abordaje prevaleciente es el de valorarlos por sus aportes a las economías nacionales con el “propósito de preservar los servicios ambientales como también de establecer usos económicos y, de allí, promover la producción de bienes y servicios, mitigación del cambio climático y sobre todo, inclusión social”¹².

11 Propuesta de Bolivia, Misión permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la ONU, octubre 2011.

12 Propuesta de Brasil al proceso preparatorio de Río+20, Brasilia, noviembre 2011.

Brasil identifica la seguridad energética como uno de los tres elementos principales de la agenda de Río + 20 (los otros dos son la seguridad alimentaria y el rol de la biodiversidad en el desarrollo humano). Además, el acceso a la energía es anotado como uno de los puntos clave para alcanzar la equidad y la inversión en fuentes renovables no convencionales es vista como un sector con capacidad para generar empleo.

En el capítulo dedicado a la energía, promueven los incentivos y las reformas institucionales para expandir el uso de energías renovables a la vez que se asegura el suministro de energía particularmente en los países en desarrollo. Hace especial énfasis en la capacidad de generación de empleo de las fuentes renovables, particularmente la hidroeléctrica, biomasa, solar, eólica y microalgas. También se propone implementar medidas de eficiencia energética y el desarrollo de tecnologías para la producción de combustibles más limpios para los automóviles. Afirma que los biocombustibles son una alternativa sustentable para mitigar el cambio climático, favorecer el acceso a la energía y el desarrollo económico.

En el capítulo dedicado a las ciudades recomienda la eficiencia energética, el uso de los rellenos sanitarios como fuente energética y el transporte público de alta calidad. Retoma este tema en el capítulo dedicado al transporte recomendando la reducción del transporte particular mejorando los distintos modos de transporte público, la sustitución del transporte de cargas carretero por el fluvial y ferroviario y el uso de biocombustibles.

Colombia – El documento colombiano, por un lado está centrado en enumerar las acciones internas que ha tomado el gobierno y, por el otro, presenta algunas propuestas para la cumbre¹³. Su énfasis está en promover la negociación de “Objetivos en Desarrollo Sostenible” (este punto se describe más abajo); en otros aspectos, se ofrecen aportes por ejemplo sobre reforma institucional, incluyendo indicaciones para el fortaleciendo del PNUMA. No existen menciones específicas a la energía, salvo el reconocimiento del sector minero-energético como uno de los “cinco sectores clave” que impulsarán el desarrollo nacional (los otros cuatro son agricultura, infraestructura, vivienda e innovación).

Ecuador – La propuesta ecuatoriana incluye precisiones sobre cuáles deberían ser los objetivos de la conferencia, cuestiones generales sobre el débil cumplimiento de compromisos anteriores, asistencia financiera, cambio en el flujo de capitales, etc¹⁴. Pero agrega otros elementos que lo convierten en uno de los aportes más interesantes, y que deben subrayarse. Ecuador postuló la necesidad de transformar el modelo de desarrollo hacia “un nuevo paradigma económico que no se enfoque en los procesos de acumulación material e infinita de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática, respetando los límites de la naturaleza” y para ello sería necesario, entre otras cosas, una “nueva métrica para el desarrollo de acuerdo a índices de bienestar y a la huella ecológica”. Se incluyen además reclamos sobre liberación de los derechos de propiedad intelectual, reconversión tecnológica, nueva arquitectura financiera internacional, etc. Se menciona la iniciativa de no explotación petrolera en Yasuní¹⁵ (Amazonía) y el concepto de emisiones netas evitadas.

Se presenta un fuerte reclamo para el reconocimiento de los “derechos de la naturaleza”, entendidos como “el derecho a que se respete integralmente su existencia, mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (este punto se basa en su nueva Constitución, y es un reconocimiento de los valores intrínsecos; Gudynas, 2009). Agrega que se debe “instar” a implementar “medidas de precaución y restricción” sobre actividades con riesgo de extinción de especies, destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Este es uno de los aportes con más claro contenido conservacionista elevados por los países de la región. También recomienda una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza.

También se plantea el “Buen Vivir” como una “alternativa al desarrollo”, entendido, según el gobierno de Ecuador, como un “nuevo paradigma que reemplaza al modelo imperante basado en el crecimiento económico infinito, lo que ha llevado a la sobre-explotación de los recursos naturales, ha generado pobreza, inequidad y la exclusión de la mayoría de la población”. A tono con diversos aportes ciudadanos y académicos, la propuesta ecuatoriana considera que el Buen Vivir es un “proceso en construcción, retomado de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas, que implica vivir en armonía

13 Aportes del Gobierno de Colombia al documento de borrador 0, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia

14 Ecuador, Insumos para el documento de compilación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo Sostenible Río+20, 31 de octubre de 2011.

15 La propuesta de moratoria petrolera en la zona del Parque Nacional Yasuní es un abordaje pionero basado en imperativos ecológicos y sociales, representando un temprano ejemplo de estrategia postextractivista. Véase Martínez y Acosta, 2010.

con uno mismo, con la naturaleza y los demás, en la construcción de Estados democráticos, incluyentes, plurinacionales e interculturales”¹⁶.

Más allá de estas posiciones la gestión gubernamental ecuatoriana dentro de sus fronteras, en muchos aspectos, contradice el mandato de los derechos de la naturaleza y el Buen Vivir. Pero de todas maneras, esos reconocimientos colocan al debate ecuatoriano en un plano muy distinto al que se observa en los demás países amazónicos. Allí es posible avanzar en una discusión sobre conservación bajo un abanico mucho más amplio de argumentos.

Perú - La propuesta peruana incluye algunos elementos destacables¹⁷. Por ejemplo, ofrece una advertencia y crítica sobre la “ausencia de interés entre gobernantes y tomadores de decisiones”, que entre otros factores se debe al “predominio de una concepción de la naturaleza que se inspira en la noción de la ‘economía de frontera’, cuya característica principal es ver a la naturaleza como un ofertante ilimitado de recursos y como un sumidero infinito de residuos y desechos”. Se agrega que, como bajo esa perspectiva el “progreso es sinónimo de crecimiento y la prosperidad económica debe ser infinita”, la naturaleza “existe para beneficio instrumental de la humanidad, para ser explorada, manipulada, explotada y modificada”. Reconoce que aunque esa concepción es cuestionada por los “nuevos desarrollos de la ciencia y las humanidades y, principalmente por la grave crisis ambiental” que genera, de todos modos sigue vigente. El aporte peruano también reclama sobre pactos no cumplidos, incluyendo un interesante análisis de los impactos de esta situación en Perú.

El documento del Perú señala una crítica al estilo de desarrollo de los países “emergentes”, señalando que “esta decisión tiene fuertes impactos en cuanto al consumo de energía y la depredación de los recursos naturales, así como en la generación de desechos y residuos, no siempre reciclables, que va mucho más allá de sus fronteras, afectando al planeta en su conjunto”. Expresa además que “más temprano que tarde, estos países tendrán que enfrentar las consecuencias que su estilo de desarrollo supone, tanto para la sostenibilidad de su sistema productivo y de sus recursos naturales, como para la seguridad alimentaria y la gobernabilidad de sus países”. Esta parte de la declaración es relevante en tanto abre una brecha en la pretendida unidad de los países del G77 + China.

En otro apartado hace referencia a la necesaria articulación de los países andino-amazónicos “en una perspectiva integral y ordenada de uso del territorio”. Hace también un llamado de alerta ante la expansión de la explotación minera y petrolera en América Latina que “son la principal fuente de conflictividad social”. Sin embargo la única medida que destaca ante la nueva situación es el establecimiento de mayores gravámenes a las ganancias mineras destinado a inversiones en programas sociales.

Con relación al tema energético, el documento solo expresa su preocupación por los efectos de la producción de biocombustibles en la concentración de la tierra y hace un llamado a reducir el uso de combustibles fósiles aumentando la penetración de las energías renovables en la matriz energética.

En todo el texto se mezclan indicaciones sobre la situación del país, referencias a documentos y propuestas del ámbito de las Naciones Unidas, donde no resulta muy evidente cuáles son las propuestas específicas de Perú.

Venezuela - El aporte venezolano comienza por señalar que uno de los desafíos de la conferencia debe ser “detener el gran capital, que sólo busca en la cumbre de Río+20 transformar la naturaleza en nuevos activos económicos que pueden ayudar a salvar al modelo capitalista de su profunda y perpetua crisis”¹⁸. A pesar de esta retórica, el documento ofrece pocas propuestas concretas en temas ambientales e incluso admite abiertamente que han usado los recursos naturales para los programas sociales a nivel nacional y nuevas formas de cooperación a nivel internacional. Se sostiene que se debe respetar la integralidad funcional de los ecosistemas, su “carga y recarga” de capacidades, de manera que la tasa de uso sea menor a sus capacidades de regeneración. Dada la particular situación de este país de ser un gran exportador de hidrocarburos,

16 El concepto de “Buen Vivir” es una alternativa al desarrollo, aparece de distintas maneras en las nuevas Constituciones de Bolivia y Ecuador, y engloba posturas críticas tanto desde el saber occidental como indígena; entre los miembros del panel, Alberto Acosta ha promovido este abordaje en Ecuador; véase además Gudynas y Acosta, 2011.

17 Contribución del Perú para el documento de compilación que servirá de base para la preparación de un borrador preliminar del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Río de Janeiro en junio de 2012.

18 Contributions of the Bolivarian Republic of Venezuela to the draft final document of the UN Conference on Sustainable Development (Río+20), Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.

en la propuesta se subrayan acciones sobre calidad de combustibles y proporción de energías renovables. Agrega otros reclamos, incluyendo aquellos sobre financiamiento, tecnologías, soberanía de los Estados, etc., y se rechaza la creación de una nueva organización ambiental (la sección sobre economía verde se discute más abajo).

De todos modos se insiste en que la “verdadera” sustentabilidad debe enfocarse en el “crecimiento productivo” con inclusión y desarrollo social. La propuesta da varios pasos más al sostener que Venezuela promueve el “eco-socialismo”, el que por medio de la estrecha interacción entre los agentes económicos progresivamente transformó la lógica capitalista hacia una productividad no-económica, con un sentido social, donde las responsabilidades ambientales son asumidas entre el Estado y la sociedad. Ahonda la postura, sosteniendo que este eco-socialismo es la acción económica vinculada con la interacción socioambiental. Bajo este concepto, el actor económico es “ecologizado” de manera que asegure el bienestar de la población, donde ningún sector privado, o sus monopolios, determinen qué es lo “verde” y qué no lo es, y los seres humanos garantizan la situación social, productiva y ambiental.

En materia energética, Venezuela rechaza la concepción de “el uso de combustibles fósiles como un problema” ya que estos son un elemento clave para el logro del acceso a la energía por parte “de los más vulnerables” y la seguridad energética global. Asimismo aboga por condiciones “no discriminatorias” para su libre comercio con un “justo retorno” para los países productores.

En el caso venezolano sucede algo similar a la situación de los otros países, donde se evidencian fuertes contradicciones entre algunos elementos del discurso radical, y la real gestión ambiental dentro del país. A su vez, a diferencia del caso ecuatoriano (donde existe una consistencia dentro de las propuestas), la caracterización del “eco-socialismo” aparece como muy endeble.

Los contenidos de las negociaciones

La ONU estableció dos temas oficiales para la conferencia: (a) la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y (b) un marco institucional para el desarrollo sostenible. A su vez, identificó siete temas críticos, que requerirían atención prioritaria, a saber: empleos de calidad, energía, ciudades sostenibles, seguridad alimentaria y agricultura sostenible, aguas, océanos y manejo de desastres. A medida que avanzaban las negociaciones algunos puntos cobraron mayor protagonismo, y a los efectos del presente análisis destacamos los siguientes:

- Transformación del PNUMA en una agencia de Naciones Unidas para el ambiente
- Economía verde
- Objetivos en desarrollo sostenible

Como puede verse, Río+20 no incluyó la negociación de nuevos convenios ambientales multilaterales, o la revisión de acuerdos previos, sino que se enfocó en principios generales. Por lo tanto, las negociaciones se enfocaron en cómo acordar esos principios, en cuáles de ellos se acordarían compromisos, y el nivel que éstos deberían tener. Estas negociaciones avanzaron muy lentamente, con sucesivos estancamientos, incluyendo llamados del secretario general de la ONU por mayores compromisos, y con la sombra de llegar a Río de Janeiro sin un documento consensuado, incluso con la posibilidad de volver a reunirse en 2013. En ese contexto, cobró mucha notoriedad las propuestas por una “economía verde”, lanzadas por el PNUMA en 2011, muchas veces convertida en el eje central de los debates (analizada en el capítulo IV).

Una vez instalada la conferencia, la presidencia brasileña presentó un borrador revisado que excluyó muchos de los puntos más controvertidos, considerando que era preferible lograr un consenso mínimo que caer en un nuevo desacuerdo¹⁹. Bajo esta opción fue que se aprobó el documento final.

En la marcha de esas negociaciones, la delegación de Colombia retomó la iniciativa de acordar principios generales sobre desarrollo sostenible y la introdujo en las negociaciones. Se subraya este aporte en tanto proviene de un país

19 El canciller de Brasil, Antonio Patriota, defendió esta metodología sosteniendo que: “un documento es equilibrado cuando todos están igualmente descontentos”.

amazónico; fue inicialmente apoyada por Guatemala, luego por los países de la región y finalmente fue acordada en la declaración final.

Estos objetivos serían equivalentes a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) que “traducirían” los debates sobre economía verde y sustentabilidad en “metas concretas y acciones tangibles”, y que según este país²⁰, servirían para lograr:

- Objetivos acordados a nivel internacional podrían ser apuntalados por metas – como en el caso de los ODM – y podrían posteriormente traducirse en una serie de indicadores que reflejen las diferentes realidades y prioridades a nivel nacional, en consonancia con los contextos nacionales y podrían, por lo tanto, ser una herramienta útil para orientar la política pública.
- Jugar un papel importante en la identificación de brechas y necesidades en los países, por ejemplo, en términos de medios de implementación, fortalecimiento institucional y construcción de capacidades para aumentar la capacidad de recepción de nuevas tecnologías. Definidos a nivel internacional como los ODM, los ODS servirían para comparar resultados e identificar oportunidades de cooperación, incluyendo cooperación sur-sur.
- Contribuirían a enfocar el proceso preparatorio de cara a Río + 20, lo que a su vez permitirá alcanzar resultados más sustantivos y concretos.
- Permitiría construir sobre los planes de acción anteriores (Johannesburgo 2002 y Agenda 21).
- Contribuirían a posicionar los tres pilares como bloques transversales para el desarrollo en todo el sistema de Naciones Unidas.

Finalmente, varios países industrializados empujaron por convertir al PNUMA en una agencia de la ONU. Este asunto se arrastra en sentido estricto desde 1972, cuando se creó ese programa; en aquel entonces la propuesta de las naciones industrializadas era de instalar una agencia, mientras que los países en desarrollo se opusieron.

Resultados y acuerdos de Río +20

En relación a los puntos clave destacados arriba, los resultados finales de la cumbre fueron los siguientes:

Se aprobó una declaración final, “El futuro que queremos”²¹. El documento está dividido en seis secciones donde se establece una visión común sobre la sustentabilidad, se indican los compromisos políticos anteriores en el plano internacional, se incluyen acuerdos generales sobre la economía verde, indicaciones sobre el marco institucional, una larga sección sobre acciones y seguimiento (que incluyen sectores de relevancia ambiental) y concluye con indicaciones sobre los medios de ejecución. Los contenidos de esta declaración relevantes en temas de ambiente y energía se analizan con más detalle más abajo.

Sobre la creación de una agencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente, a partir de reformar y elevar de categoría al PNUMA, no se logró un acuerdo. La declaración final postula fortalecer el PNUMA, abriendo la participación en su seno y señalando que se estabilizará su presupuesto con fondos de ONU, entre otros elementos (par. 88).

Sobre la economía verde se aprobaron una serie de posturas generales, que matizan y condicionan las propuestas originales del PNUMA. Esta cuestión se analiza con más detalle en un capítulo por separado en el presente libro.

Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se llegó a un acuerdo mínimo y aparece en la declaración final entre los compromisos de acción y seguimiento. Se acuerda que “podría” ser útil generar unos “objetivos” en desarrollo sostenible de manera análoga a los objetivos de desarrollo del milenio (par. 246). Se agrega que esos objetivos deberían basarse en la Agenda 21 de 1992, y las decisiones de Johannesburgo 2002. Los objetivos son entendidos como medidas concretas, orientados a la acción, concisos, fáciles de comunicar, limitados en su número pero ambiciosos y ser universalmente aplicables, aunque respetando las diferencias entre países. Se creó un grupo de trabajo de 30 representantes para iniciar el proceso, incluyendo apoyo técnico y paneles de expertos, que deberá presentar sus informes en el período de sesiones de 2013. Sin embargo, más allá de estas disposiciones no existen compromisos concretos.

20 Basado en Aportes del Gobierno de Colombia al documento de borrador 0, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia.

21 El futuro que queremos. Documento final de la Conferencia, Río+20, Naciones Unidas, A/Conf.216/L.1; versión corregida del 22 junio 2012. En algunos casos, en el texto se citan los párrafos de esta declaración.

Desarrollo sostenible en Río+20

La declaración final de Río+20 presenta una visión donde la erradicación de la pobreza es el “mayor problema” (par. 2). De esta manera, la sucesión de discusiones y negociaciones iniciadas en 1972 en Estocolmo, que se enfocaba en ambiente y desarrollo, ha pasado a centrarse cada vez más en la pobreza como eje principal. Los contenidos ambientales aparecen subsumidos dentro de sucesivas definiciones del desarrollo sostenible, y éste se convierte en el modo privilegiado para erradicar la pobreza. De esta manera, cuestiones ambientales como las modalidades insostenibles y la protección de los recursos naturales son necesarios para la erradicación de la pobreza (por ejemplo, par. 4).

La visión de la declaración final es articulada con otros componentes, tales como los derechos humanos, democracia, buena gobernanza, etc. Esto se acentúa en la sección de “renovación del compromiso político”, que en su esencia es un repaso de los compromisos multilaterales ambientales de las últimas décadas. La lista es larga, pero a pesar de ello se admite que, desde 1992, “los progresos han sido insuficientes y se han registrado contratiempos en integrar el desarrollo sostenible (par. 20).

En el reconocimiento de los problemas actuales se enumeran varios en la dimensión social (como pobreza y empleo), pero hay un contraste impactante en la falta de indicaciones sobre los problemas ambientales con el mismo nivel de atención. No aparecen alertas sobre pérdidas de biodiversidad o deterioro de bosques, extinción de especies o contaminación, basadas en información detallada.

La declaración entiende al desarrollo sostenible basado en tres pilares: económico, social y ambiental. Es importante advertir que esto no se define de manera explícita, sino que aparecen repetidas alusiones a las “tres dimensiones” o se las lista en otro contexto (por ejemplo, en par. 37). En el marco institucional aparece una sección sobre el “fortalecimiento” de las tres dimensiones y se agrega un apartado propio para el “pilar ambiental”, que en realidad está enfocado en el status del PNUMA. Allí se postula el fortalecimiento de ese programa (par. 88), se destaca la importancia de los acuerdos multilaterales (Basilea, Róterdam, Estocolmo, et.) (par. 89), y se apoyan los informes Perspectivas del Medio Ambiente (bajo el formato GEO – Global Environmental Outlook, una metodología que analiza la situación ambiental, las presiones y las respuestas).

Esta postura implica que los pilares son categorías análogas, con *trade-offs* entre ellas, asumiéndose, por ejemplo, una sustitución entre capitales. Este abordaje es muy discutible (y de hecho no se reconocen las críticas a esas posiciones que se han repetido desde mediados de la década de 1980). A su vez, como la declaración final aprobó unas ideas generales sobre la “economía verde”, se hace posible un avance de las posturas mercantilistas de la sustentabilidad, otorgando especial atención a la creación de mercados de bienes y servicios ambientales. A la vez, el propio documento suma otras dimensiones que considera claves (por ejemplo, la gobernanza a varios niveles, reforma del marco institucional, etc.). De esta manera, la base trinitaria de la sustentabilidad se vuelve muy difusa.

Es oportuno aquí señalar que la declaración de Río+20 aborda el papel de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs). Se reconoce su importancia y se propone la reformas de las instituciones de Bretton Woods, pero no se menciona el papel de las IFRs (Instituciones Financieras Regionales), tales como la Corporación Andina de Fomento - CAF, que es un agente financiero de importancia en la Amazonía, o de los bancos nacionales (notablemente BNDES de Brasil y las de China²²).

La declaración final reconoce la importancia de los niveles regional, nacional, subnacional y local en la sustentabilidad, pero no elabora con detalle este aspecto.

Decisiones sobre acciones y seguimientos en sustentabilidad y conservación

El cuerpo principal de la declaración de Río+20 es un conjunto de medidas de acción y seguimiento en temas sectoriales e intersectoriales, que van desde manejo de ambientes y recursos naturales hasta consumo, educación y manejo de productos químicos. Seguidamente se señalan algunos aspectos destacados de esa sección.

22 Sobre el papel del BNDES y sus impactos sociales y ambientales ver la documentación en la red ciudadana Plataforma BNDES (www.plataformabndes.org.br)

Bosques

La declaración reconoce la importancia de los bosques, apoyando su ordenación sostenible y pide por “mayores esfuerzos”, incluyendo acciones de reforestación y restauración o detener la deforestación (par. 193). Se “observa” la importancia de la conservación y reservas, y se pide que se refuerce la gobernanza. Se postula un “compromiso” en mejorar los medios de vida de los habitantes de los bosques para que éstos los gestionen de manera sostenible y esto a su vez se lograría por “cooperación” en distintos ámbitos como comercio, finanzas, etc. Se pide, pero no hay un mandato para que todos los países apliquen las decisiones de ONU sobre bosques (Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques). Finalmente, señala la importancia de que la ordenación sostenible de los bosques esté integrada con las decisiones económicas, pero no establece ningún compromiso en esa materia ni aclara cómo debería ser esa integración.

Biodiversidad

La sección sobre biodiversidad se inicia con un reconocimiento de enorme importancia: se reafirma el “valor intrínseco de la diversidad biológica” junto a otros valores (ecológicos, genéticos, sociales, económicos, etc.) (par. 197). Por lo tanto, por un lado se admite la pluralidad en las valoraciones del ambiente y, por otro lado, se reconocen los valores intrínsecos (un punto introducido en estos espacios de debate en 1991, con la segunda Estrategia Mundial de Conservación). Si bien esto implica admitir una perspectiva distinta frente a la naturaleza, ésta no aparece plasmada en esta misma sección, ni en otras secciones.

En la sección se reconoce la crisis de pérdida de biodiversidad, la importancia de conservarla (con indicaciones sobre conectividad de hábitats y resiliencia de ecosistemas). También se señala el papel de los pueblos indígenas y sus saberes. Se indican aspectos socioeconómicos en conservar y usar la biodiversidad y se subraya el papel de la inversión mediante “incentivos y políticas apropiadas” para la conservación y restauración (par. 201).

Se reiteran los “compromisos” con los objetivos de la Convención de la Diversidad Biológica, pero aquí se “piden” medidas en ese sentido (par. 199) y con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES (par. 203). Sobre la “Plataforma Intergubernamental científico normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas”, se “invita” a que comiencen sus labores (par. 204) – con lo que se pierde una oportunidad de ponerla efectivamente en marcha.

Como podemos ver, a lo largo de la sección no hay compromisos claros, más allá de llamados de apoyo, pedidos, alientos o reconocimientos.

Seguridad alimentaria y nutrición y agricultura sostenible

Las vinculaciones de la gestión ambiental amazónica con el sector agropecuario son clave, en tanto permitiría atacar uno de los factores principales de pérdida de biodiversidad como es la conversión de bosques hacia la ganadería o cultivos. La declaración reconoce la importancia de este tema y llama a aumentar la producción “agrícola sostenible”, aunque también propone aumentar la productividad mundial, en especial actuando sobre los mercados y la comercialización (par. 110).

En la sección aparecen aspectos con muchas potencialidades positivas, especialmente el llamado al ordenamiento territorial, recambios tecnológicos, etc., orientados hacia la sostenibilidad. Estas y otras medidas se deberían aplicar tanto a nivel de agricultura como ganadería (par. 112); asimismo, se suman consideraciones en aprovechamiento de pesquerías y acuicultura.

Pero aparecen tensiones en cómo se instrumentalizan esas medidas, donde se jerarquiza el mercado, cómo funcionarían esos mercados, y cómo se articularía esto bajo un régimen de economía verde. En ese campo aparecen muchos conflictos (por ejemplo, por aumento de productividad por intensificación, competencia entre áreas destinadas a conservación con usos productivos, etc.).

Minería

El extractivismo minero es un creciente problema en varias zonas amazónicas, y por lo tanto es importante analizar cómo fue abordado en la declaración final. Se parte de indicar la importancia de la minería, y se enumeran una serie de aspectos

que se presentan como positivos, entendiéndola como un factor de crecimiento económico y reducción de la pobreza, y se reconoce que los modos de explotación son soberanía de cada país. Apenas se “reconoce” que esas actividades deben abordar de “manera efectiva” los efectos negativos ambientales y sociales (par. 227). También se señala la importancia de la gobernanza para lograr beneficios económicos y sociales y reducir los impactos ambientales y sociales, y se “exhorta” a las empresas a una mayor transparencia (par. 228).

Agua y saneamiento

Se señala la importancia de los recursos hídricos pero son presentados como el acceso al agua en tanto recurso y se los vincula directamente con el saneamiento. También se reconoce que es necesaria la integridad de los ecosistemas para mantener los ciclos hidrológicos (par 122) y, por lo tanto, proponen que estos deben ser protegidos y ordenados dentro de cada país (un punto que podría ser aprovechado en el marco de la OTCA). De todos modos, se debe tener presente que el saneamiento, en la actualidad, es también un problema amazónico en varias ciudades.

Ciudades y asentamientos

Sigue su marcha el proceso de urbanización en la Amazonía, de donde este apartado es relevante. En la declaración los países se comprometen a un “enfoque holístico” en planificación, edificación y otros aspectos de la expansión urbana. Pero, una vez más, no hay compromisos precisos.

Energía

Los acuerdos comienzan por reconocer la necesidad de avanzar en una matriz energética sostenible, que incluya “un mayor uso de fuentes de energía renovables y otras tecnologías de bajas emisiones, el uso más eficiente de la energía, la mayor utilización de tecnologías energéticas avanzadas, incluidas tecnologías menos contaminantes de aprovechamiento de los combustibles fósiles, y el uso sostenible de los recursos energéticos tradicionales” (par. 127).

Sin embargo, estas expresiones representan solo la intención o el reconocimiento de las necesidades de impulsar estas estrategias, pero no se asumen como “compromisos” explícitos. El único “compromiso” que expresamente se contrae en el texto está referido al acceso a la energía en dos párrafos: “Nos comprometemos a facilitar la prestación de apoyo para que obtengan acceso a esos servicios los 1.400 millones de personas de todo el mundo que actualmente no disponen de ellos” (par. 125) “Nos comprometemos a promover los servicios energéticos modernos y sostenibles para todos por medio de iniciativas nacionales y subnacionales como, por ejemplo, de electrificación y de difusión de soluciones sostenibles para la cocción de los alimentos y la calefacción, incluso realizando actividades de colaboración para compartir las mejores prácticas y adoptar políticas, según convenga” (par. 127).

En otro apartado “Consumo y producción sostenibles” se asume otro compromiso relevante relativo a la energía: “Los países reafirman los compromisos realizados para eliminar los subsidios perjudiciales e ineficientes a los combustibles fósiles que alientan a un consumo derrochador y socavan el desarrollo sostenible” (par. 225).

Discusión y conclusiones

Habiendo repasado el proceso y los acuerdos en Río+20, es oportuno ofrecer unas reflexiones finales sobre las principales implicaciones de este proceso para la región amazónica.

El componente sobre el ambiente y la conservación se redujo. Mientras que en la cumbre de Río 1992, el énfasis era “ambiente y desarrollo”, en esta cumbre el componente ambiental quedó subsumido como un pilar más de la visión trinitaria del desarrollo sostenible y se apuntó, sobre todo, a los balances de ese concepto de sustentabilidad con la pobreza y el crecimiento económico. A su vez, parecería que la discusión sobre cambio climático se ha convertido en la temática ambiental más destacada, dejando en un segundo plano otros problemas, como la pérdida de biodiversidad. Todo esto determina que los componentes ambientales y, en especial los referidos a conservación de la biodiversidad, aparecieran más debilitados y a veces en segundo plano.

Los acuerdos de Río+20 regresan a una visión minimalista de la sustentabilidad. En efecto, elementos como la insistencia en concebir la sustentabilidad como una mediación para el crecimiento económico, la falta de reconocimiento de los límites ecológicos o los llamados a pagos por servicios ambientales y la economía verde, hacen que corresponda a una postura de sustentabilidad débil. Los acuerdos sobre economía verde acentúan esta perspectiva. Sin embargo, esa postura parte de algunos supuestos equivocados que la llevan a considerar posible el crecimiento perpetuo sobre la base del ingreso de la naturaleza al mercado (vía asignación de derechos de propiedad y su valoración económica), lo que permitiría monetarizar los recursos naturales o las funciones ecosistémicas, asumiéndose que con ello se podrían proteger recursos escasos o ecosistemas en peligro y se obtendrían fondos para sostener la conservación. Sin embargo, en algunos casos, esta postura adolece de errores conceptuales, en otros es muy discutible y, en buena medida, carece de base empírica.

Las metas en energía quedan sumidas en tensiones y contradicciones. Existe un reconocimiento general de que el sistema energético global es insostenible, sobre todo por razones climáticas y, consecuentemente, debe transformarse la matriz energética, reduciendo el consumo de combustibles fósiles, aumentando el uso de renovables y profundizando las medidas de eficiencia energética. Sin embargo, también se sostiene que es necesario aumentar el consumo energético en los países en desarrollo para poder garantizar sus objetivos de crecimiento y lograr la erradicación de la pobreza. Se entiende que la reducción del consumo de energía global debe lograrse, sobre todo, mediante la reducción del consumo en los países desarrollados. Esto se sustenta en varios pasajes de los textos relevados en el principio de "Responsabilidades comunes pero diferenciadas" y, en particular, en el caso de Bolivia en la "deuda ecológica". Pero estos cambios, deberían hacerse sin que se afectaran las exportaciones desde los países en desarrollo o sin que se instalaran "barreras parancelarias" en las naciones industrializadas.

Todos estos componentes encierran contradicciones importantes en tanto se promueve una reducción del consumo energético y a la vez que se pretende mantener el flujo de exportaciones de energía o de productos con alto contenido energético. La solución que emana de las propuestas presentadas es alguna forma de "compensación" de los países desarrollados hacia los países en vías desarrollo por las exportaciones no realizadas.

La coordinación continental y el papel de los bloques de integración fue muy limitado. Otro punto sobresaliente es que los bloques regionales, sea la Comunidad Andina o el MERCOSUR, no presentaron posiciones conjuntas en el proceso de Río+20. Incluso en el caso de la OTCA, no se mostró con voz propia (y se mantiene esencialmente como un acuerdo de "cooperación"). Dicho de otra manera, las instancias de integración regional por un lado no asumen las cuestiones ambientales, y por el otro, no son capaces de acordar agendas comunes (como puede ser el ejemplo de la UE que negocia en bloque). Como el papel de GRULAC, e incluso del G77+China, está debilitado y acotado, los países amazónicos actúan a nivel individual.

El papel del Brasil necesita ser examinado con detenimiento. En los últimos años, está en marcha un proceso sostenido por el cual Brasil se presenta cada vez más como un actor global (*"global player"*), más enfocado en ser una de las grandes "economías emergentes" y menos interesado en su rol como un país latinoamericano. El gobierno del ex Presidente Luiz Inácio Lula mantuvo lazos estrechos con sus vecinos, pero simultáneamente debilitó todos los esquemas de integración que imponían compromisos vinculantes y los reconvierte en foros políticos de discusión; la administración de la actual Presidente Dilma Rousseff sigue la misma tendencia. A su vez, Brasil no coordina con los vecinos sus posiciones en temas ambientales, ni siquiera en el seno del MERCOSUR. Paralelamente, Brasil tiene una presión cada vez más intensa en las naciones amazónicas vecinas sea por sus medidas gubernamentales, por sus agencias de financiamiento (BNDES), como por la presencia de corporaciones brasileñas (en energía, construcción y agro-alimentos). Está en una fase inicial un proceso que parece orientarse a concebir a los demás países amazónicos como proveedores de materias primas y de energía para Brasil o como vías de salidas de sus ejes nacionales de integración (donde el IIRSA es una expansión de esos corredores nacionales).

En la cumbre no se lograron compromisos sustanciales y la gobernanza ambiental global sigue debilitada. Los resultados de Río+20 son muy limitados, prácticamente no se acordaron compromisos vinculantes y apenas se alcanzó en cuestiones como consumo o energía. En el documento final prevalecen las declaraciones, en muchos casos difusas, con distintas condicionalidades y salvaguardas y de ellas no se desprende un programa de acción concreto (a excepción de temas, como la instalación de la discusión sobre los Objetivos del Desarrollo). De esta manera, Río+20, repite y acentúa el resultado de Johannesburgo 2002, de reducir el músculo político ambiental.

La sinergia y complementariedad con otros acuerdos ambientales ha sido limitada. La cumbre de Río+20 podría haber servido para revertir trabas, estancamientos o limitaciones en otras negociaciones ambientales multilaterales,

especialmente en la de cambio climático. Sin embargo, esto no ocurrió y en Río se repitieron más o menos los mismos problemas que se observan en otros espacios.

Los acuerdos de Río+20 no se corresponden necesariamente con los problemas amazónicos más agudos. En efecto, si se repasan los actuales problemas ambientales de la región amazónica y los factores de presión, especialmente extractivismo y ampliación de la frontera agropecuaria, se observará que la declaración de Río no ofrece elementos claves para poder abordarlos y solucionarlos. Por un lado, allí no se reconoce la profundidad de algunos procesos (como la extracción masiva de recursos naturales para exportarlos hacia los mercados globales) y, por otro lado, no se proveen compromisos para atacarlos. Tampoco ofrece un aporte sustantivo para profundizar medidas de conservación y, en especial, a aquellas entendidas como políticas públicas que no dependan del mercado o a jerarquizar la conservación de la biodiversidad en el desarrollo sostenible.

Insistencia en reclamar transferencias y ayudas financieras. Es llamativo que todos los países sudamericanos insisten una y otra vez en reclamar ayudas financieras, y por momentos parecería que esto se usa como excusa para no asumir acciones propias (bajo un razonamiento del tipo: “si no me financias medidas de conservación, no protegeré mi propia naturaleza”). Este elemento está en casi todos los países, y parecería olvidar que las naciones industrializadas viven una profunda crisis económica financiera, de donde sus flujos de asistencia se irán reduciendo, y que países como Brasil, en otros foros, insisten en que son “economías emergentes” muy exitosas²³.

La economía verde se instala en las negociaciones, aunque el debate sobre sus alcances permanece abierto. En la declaración final aparece legitimada la idea de una “economía verde”, aunque no en los términos promovidos inicialmente por agencias de las Naciones Unidas y algunos países industrializados. Aunque este punto se analiza en otro capítulo en detalle, aquí se debe señalar que en Río+20 la idea de una “economía verde” aparece bajo una versión más amplia y difusa, sin compromisos claros. Pero de todas maneras, la cuestión quedó legitimada en esos espacios de negociación. Debe señalarse que varios países amazónicos no están necesariamente en contra de muchos de los conceptos básicos que sostienen la “economía verde” (tales como la comercialización de bienes y servicios ambientales, lo que ha sido promovido desde Johannesburgo, entre otros por Brasil o Colombia), sino que desean protegerse de sus implicancias comerciales y económicas. Asimismo, aquellos que están en contra (Ecuador, Bolivia y Venezuela) no lograron evitar que se acordara una sección sobre “economía verde”.

Se deben rescatar elementos positivos en los aportes de algunos países amazónicos. En efecto, en las “*submissions*” aparecen algunos elementos que son mucho más interesantes que la declaración final de Río+20. Ejemplos de estos aportes son los reconocimientos a los límites ecológicos al crecimiento económico, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza o la promoción de “alternativas al desarrollo” enfocados como Buen Vivir. Como muchos de esos elementos no aparecen en la declaración final, esto parecería indicar que esos aportes novedosos se diluyen en espacios de negociación continental (foro ministros) y globales. Pero aparece como importante aprovechar esas propuestas, hacerlas visibles, buscar concordancias entre los distintos países amazónicos y promover su aplicación a nivel nacional y regional.

Reconocimiento de valores intrínsecos y los derechos de la naturaleza. Este es uno de los elementos más positivos de la declaración final de Río+20, y debe ser aprovechado. Si bien ese reconocimiento no es consistente con el resto de la declaración, ni siquiera en la sección de “visión”, debe tenerse presente que esa demanda partió de países amazónicos (Ecuador y Bolivia, de distinta manera) dado que está incluido en sus “*submissions*”.

El proceso de establecer Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene potencialidades positivas. La propuesta puede ser un espacio importante para el debate y para el involucramiento de la sociedad civil. En especial, permitiría poner en evidencia las contradicciones entre metas ambientales y económicas bajo esta postura del desarrollo sostenible, clarificar los sentidos conceptuales sobre la sustentabilidad, promoviendo una postura de sustentabilidad súper-fuerte en consonancia con los derechos de la naturaleza, y reformular las propuestas originales de la economía verde.

23 Brasil es un claro ejemplo de esta contradicción, dados los repetidos reclamos por asistencia financiera. Por ejemplo, la ministra de medio ambiente, Izabella Teixeira, criticó a los países ricos por no comprometerse con financiamiento, y utilizó ese argumento para justificar las debilidades de la declaración final. Señaló que es “muy fácil decir que (la declaración final) fue poco ambiciosa, pero yo no ví a los países ricos comprometer financiamiento, fueron los países pobres los que asumieron compromisos de sustentabilidad”. La presidenta Dilma Rousseff, en la misma línea, señaló que la falta de compromisos de financiamiento se debió a que los países industrializados no apoyaron la propuesta del G 77 + China para crear un nuevo “fondo verde” de 30 mil millones de dólares para financiar el desarrollo sostenible. Rousseff sostuvo que “muchos países no quisieron firmar la cuestión del financiamiento, los países desarrollados no lo quieren en la pauta”. Es un tema en el que tenemos que avanzar en el futuro”, sostuvo Rousseff. La Cumbre Río+20 concluye con clima de insatisfacción; Terra, 22 junio 2012.

Bibliografía

- Alisos (2011). Retos para un desarrollo sostenible. Transformaciones en la Amazonia colombiana. Fundación Alisos, Bogotá.
- Araújo, E. & P. Barreto (2010). Ameaças formais contra as Áreas Protegidas na Amazônia, O Estado da Amazônia, Imazon, Nº 16, 2010
- Barona, E. et al. (2010). The role of pasture and soybean in deforestation of the Brazilian Amazon, Environ. Res. Lett. 5, 024002, 9pp.
- Dourojeanni, M., Barandiarán, A. y Dourojeanni, D. (2009). Amazonía peruana en 2021. ProNaturaleza, SPDA, DAR, ICAA, Lima.
- Finer, M., C.N. Jenkins, S.L. Pimm, B. Keane y C. Ross (2008). Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples. PLoS ONE 3(8): e2932.
- CLAES (2010). Ambiente y desarrollo en América del Sur. 2009/2010. Tendencias y emergentes en cambio climático, biodiversidad y políticas ambientales. CLAES, Montevideo.
- Fearnside, P.M. y W.F. (2012). Laurence, Infraestrutura na Amazônia: as lições dos planos plurianuais, Caderno CRH 25 (64): 87-98.
- Gudynas, E. (2009). El giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador, Revista de Estudios Sociales, Bogotá, 32: 34 – 47.
- Gudynas, E. y A. Acosta. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa, Utopía y Praxis Latinoamericana 16 (53): 71 - 83.
- LIDEMA (2010). Informe del estado ambiental de Bolivia, LIDEMA, La Paz.
- Nepstad, D.C. (2007). Los círculos viciosos de la Amazonía, WWF, Gland.
- Martínez, E. y A. Acosta (comps) (2010). ITT Yasuní entre el petróleo y la vida. AbyaYala y Univ Politécnica Salesiana, Quito.
- PNUMA, OTCA y UP. (2009). GEO Amazonia. Perspectivas del medio ambiente en la Amazonia. PNUMA, OTCA y Universidad del Pacífico, Lima.
- RAISG (2012). Amazonia bajo presión. Red Amazónica de Información Georeferenciada, Sao Paulo.
- Ruiz, F. (2012) – presente volumen
- N. Zeng, J-H Yoon, J.A. Marengo, A. Subramaniam, C.A. Nobre, A. Mariotti y J. D. Neeli (2008). Causes and impacts of the 2005 Amazon drought. Environ. Res. Lett. 3, 014002 (9pp).

APÉNDICE 1

PROPUESTAS DE LOS PAÍSES AMAZÓNICOS AL PROCESO DE RIO+20

Se presentan las “submissions” de los gobiernos de los países amazónicos al “borrador cero” del documento de Rio+20. Se brindan en el idioma en que fueron sometidos a la secretaría de la conferencia tal como aparecen en la web de la conferencia (obtenibles a partir del listado en http://www.uncsd2012.org/comp_memberstates.html).

BOLIVIA

Proposal of the Plurinational State of Bolivia for the United Nations Conference on Sustainable Development (Rio+20) - The Rights of Nature

The proposals developed by the Plurinational State of Bolivia bring together and build upon the progress made in the World Charter for Nature (1982), the Rio Declaration (1992), the Earth Charter (2000), and the World People's Conference on Climate Change and the Rights of Mother Earth (2010):

I. A deeper commitment to sustainable development in the 21st century

1. In this century, the central challenges of sustainable development are: on the one hand, to overcome poverty and the tremendous inequalities that exist and, on the other hand, reestablish the equilibrium of the Earth system. Both objectives are intrinsically linked and one cannot be reached independently of the other.
2. It is essential to recognize and affirm that growth has limits. The pursuit of unending development on a finite planet is unsustainable and impossible. The limit to development is defined by the regenerative capacity of the Earth's vital cycles. When growth begins to break that balance, as we see with global warming, we can no longer speak of it as development, but rather, the deterioration and destruction of our home. A certain level of growth and industrialization is needed to satisfy

basic needs and guarantee the human rights of a population, but this level of “necessary development” is not about permanent growth, but rather, balance among humans and with nature.

3. New technologies will not allow unending economic growth. Scientific advances, under some circumstances, can contribute to resolve certain problems of development but can't ignore the natural limits of the Earth system.
4. The main challenge for the eradication of poverty is not to grow forever, but to achieve an equitable distribution of the wealth that is possible under the limits of the Earth system. In a world in which 1% of the population controls 50% of the wealth of the planet, it will not be possible to eradicate poverty or restore harmony with nature.
5. Sustainable development seeks to eradicate poverty in order to live well, not generate wealthy people who live at the expense of the poor. The goal is the satisfaction of basic human needs in order to allow for the development of human capabilities and human happiness, strengthening community among human beings and with Mother Earth.
6. To end poverty and achieve an equitable distribution of wellbeing, the basic resources and companies should be in the hands of the public sector and society. Only a society that controls its principal sources of income can aspire to a just distribution of the benefits needed to eliminate poverty.
7. The so-called “developed” countries must reduce their levels of overconsumption and overexploitation of resources of the world in order to reestablish harmony among human beings and with nature, allowing for the sustainable development of all developing countries.
8. Developing countries should realize their right to development following patterns and paradigms that are distinct from those of developed countries. It is not sustainable or viable for all countries to follow the example of developed countries without causing the collapse of our Earth system. The ecological footprint of the developed countries is between 3 and 5 times larger than the

average ecological footprint that the Earth system can sustain without an impact on its vital cycles.

9. Sustainable development can only be achieved from a global perspective and cannot be achieved only in the national level. The wellbeing of a country is only sustainable if it also serves to contribute to the wellbeing of the entire Earth system. The so-called developed countries are still far from reaching sustainable development.
10. Sustainable development should ensure equilibrium among the three pillars – social, economic, and environmental – which are interrelated, preserving the fundamental principle of common but differentiated responsibility.

II. The new emerging challenge: restoring the equilibrium of the Earth system

11. The emerging challenges of the 21st Century are the product of exaggerated ambition and accumulation of wealth concentrated in a few sectors, the exacerbation and combination of different contradictions that were present in the last century. The various crises that exist in the areas of food, energy, the environment, climate, finance, water, and even institutions have reached chronic levels and are feeding off of one another, in some cases to the point of no return.
12. We are living an environmental crisis that, as it deepens, threatens the existence of human beings and life as a whole. The Earth is a living system and the source of life. It is an indivisible, interdependent and interrelated community comprised of human beings, nature, the atmosphere, hydrosphere, and geosphere. The Earth system has intrinsic laws that regulate its functioning, articulating the physical, chemical, biological and ecological elements in a manner that makes life possible. Through the term Mother Earth, we express this relationship of belonging to a system and respect for our home.
13. Human activity is altering the dynamics and functioning of the Earth system to a degree never before seen. The capitalist system is the principal cause of the imbalance because it puts the rules of the market and the accumulation of profit above the laws of nature. Nature is not simply a sum of elements, it's not a source of resources

that can be exploited, modified, altered, privatized, commercialized and transformed without any consequences.

14. Human beings and nature are at the center of concerns for sustainable development. It is essential to get beyond the anthropocentric vision. Until now, no species besides Man has been able to modify the characteristics of the planet in such a substantial way and in such a short period of time. It is essential to restore and guarantee the existence, integrity, interrelation, interaction and regeneration of the Earth system as a whole and of all of its components in order to achieve a sustainable development that is capable of confronting the multiple crises facing humanity and the planet today.

III. Tools fixing the persistent gaps and achieve sustainable development

15. To reestablish harmony with nature, we must recognize and respect the intrinsic laws of nature and its vital cycles. Not only do human beings have a right to a healthy life, but so do the other components and species belonging to the system we call nature. In an interdependent and interrelated system like the planet Earth, it is not possible to recognize the rights of just the human part of the system without affecting the whole. Just as human beings have rights, the Mother Earth also has the right to exist, the right to maintain its vital cycles, the right to regeneration, the right to be free from structural alteration, and the right to relate to the other parts of the Earth system. In order to reestablish balance with nature, it is necessary to clearly establish the obligations of humans toward nature, and to recognize that nature has rights that should be respected, promoted, and defended.
16. We have to end the system of consumption, waste and luxury. Millions of people are dying of hunger in the poorest parts of the globe, while the richest spend millions of dollars are spent to combat obesity. Developed countries must change their unsustainable patterns of consumption, production, and waste through public policies, regulations, the conscious and active participation of society, This includes promoting ethics that value human beings for what they are, not what they have.

17. It is necessary to guarantee the human right to water, education, health, communication, transportation, energy and sanitation. The provision of these services must be essentially public and based on efficient social management, not private business. The principal goal should be common wellbeing and not private profit, in order to ensure that these services reach the poorest and most marginalized sectors in an equitable manner.
18. States should ensure the right of their populations to proper nutrition by strengthening food sovereignty policies that promote: a) food production by farmers, indigenous peoples and small agricultural producers; b) access to land, water, seeds, credit and other resources for family and community producers; c) the development of social and public enterprises for food production, distribution, and sale that prevent hoarding and contribute to the stability of food prices in domestic markets, thus halting speculative practices and the destruction of local production; d) the right of citizens to define and to know and have the proper information about what they consume, the way their food is produced, and its origins; e) the right to healthy, varied and nutritious food; f) the right to consume what is necessary and prioritize local production; g) practices that contribute to reestablishing harmony with nature, avoiding greater desertification, deforestation, and destruction of biological diversity; h) the promotion of the use of indigenous seeds and traditional knowledge. Food production and commercialization must be socially regulated and cannot be left to free market forces.
19. Without water, there is no life. Humans and all living things have the right to water, but water also has rights. All States and peoples worldwide should work together in solidarity to ensure that loss of vegetation, deforestation, the pollution of the atmosphere and contamination are prevented from continuing to alter the hydrological cycle. These cause desertification, lack of food, temperature increase, sea level rise, migrations, acid rain, and physical-chemical changes that could provoke the loss of genetic and species diversity, damaging the health of ecosystems.
20. Forests are essential to the balance and integrity of planet Earth and a key element in the proper functioning of its ecosystems and the broader system of which we are a part. Thus we cannot consider them as simple providers of goods and services for human beings. The protection, preservation and recuperation of forests is necessary in order to reestablish the balance of the Earth system. Plantations that are planted for profit and promoted as carbon sinks and providers of environmental services are not forests. Forests are not plantations that can be reduced to their capacity to capture carbon and provide environmental services. Native forests and woodlands are essential for the water cycle, the atmosphere, biodiversity, the prevention of flooding, and the preservation of ecosystems. Forests are also home to indigenous peoples and communities. The preservation of forests should be pursued through integral and participatory management plans that should be financed with public funding from developed countries or specific taxes on the sectors with the greatest consumption.
21. It is essential to guarantee a real and effective reduction of greenhouse gases, particularly on the part of the developed countries historically responsible for climate change, in order to stabilize the increase in temperature to 1 °C during this century. We must therefore strengthen the Kyoto Protocol with a second period of commitments by developed countries, instead of replacing it with a more flexible voluntary agreement. It is necessary to eliminate carbon market mechanisms and offsets so that real domestic reductions are made within the countries with said obligations. South Africa should not be another Cancun, delaying once again the central issue of substantive reductions in greenhouse gas emissions.
22. All forms of violence against women are incompatible with sustainable development. Violence done to women in militarily occupied territories, domestic or sexual violence, and discrimination in the workplace and in public spheres are problems we must solve. We must link the issue of the economic role of women to the protection of nature.
23. In order for sustainable development to exist, it is essential to guarantee the full application of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples.

24. Under the framework of common but differentiated responsibilities established in the 1992 Rio Declaration, the so-called developed countries must assume and pay their historical ecological debt for having contributed the most to the deterioration of the Earth system. The payment of this ecological debt by developed countries to developing countries and the sectors most affected among their own populations should replace to the greatest possible degree the ecological damage provoked. Developed countries should transfer financial resources from public sources and also the effective transfer of socially and ecologically appropriate technologies required by sovereign developing countries.
25. The enormous resources dedicated to defense, security and war budgets by developed countries should be reduced. These resources should instead be used to address the effects of climate change and the imbalance with nature. It is inexcusable that 1.5 trillion dollars in public funding are used on these budgets, while, to address the impacts of climate change in developing countries, they want to dedicate just 100 billion dollars from public and private funds as well as market sources .
26. A financial transaction tax should be created to help build a Sustainable Development Fund to attend to the sustainable development challenges faced by developing countries. This financing mechanism should generate new, stable and additional resources for developing countries. A tax of 0.05% applied on a global level has the potential to capture \$661 billion per year according to ECLAC¹. The mechanism of the international financial transaction tax can be built in a voluntary and gradual manner with the participation of those developed and developing countries that wish to participate.
27. The Rio+20 Conference should not create market mechanisms with regard to nature, biodiversity and the so called environmental services: a) The logic of the market and monetary valuation applied to environmental services and biodiversity will generate greater inequality in the distribution of those resources, which are essential for humanity and Mother Earth; b) The establishment of these market mechanisms will deepen the imbalance with nature because they are driven by the search for maximum profits and not harmony with nature; c) It will affect the sovereignty of our States and peoples by generating new forms of property rights over the functions of nature that will be in the hands of investors. These mechanisms are uncertain, volatile and the source of financial speculation given that the bulk of the money they mobilize will remain in the hands of intermediary actors.
28. Sustainable development requires a new international financial architecture to replace the World Bank and the IMF with entities that are democratic and transparent, that respect national priorities and national independence in the application of development strategies. These new institutions should have a majority representation by developing countries and should act according to the principles of solidarity and cooperation, rather than commercialization and privatization.
29. It is essential to create an effective Technology Transfer Mechanism that stems from the demand and needs of the countries of the South for technologies that are socially, culturally, and environmentally appropriate. Said mechanism should not be a "show room" for the sale of technologies by rich countries. In order to promote the exchange of scientific and technical knowledge, it is essential to remove intellectual property barriers so that there might exist a true transfer of environmentally friendly technologies from developed countries to developing countries.
30. Intellectual property rights over genes, microorganisms and other forms of life are a threat to food sovereignty, biodiversity, access to medicine and other elements that are essential for the survival of low-income populations. All forms of intellectual property over life should be abolished.
31. Gross Domestic Product is not an adequate means of measuring the development and wellbeing of a society. Thus it is necessary to create indicators

¹ <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/3/44323/P44323.xml&xml=/prensa/tpl/p6f.xml&base=/tpl/topbottom.xml>

- for measuring the environmental destruction caused by certain economic activities in order to advance toward sustainable development in harmony with nature, integrating social and environmental aspects that are not aimed at the commercialization of nature and its functions.
32. Respect for the sovereignty of States is essential in the management and protection of nature under the framework of cooperation among States.
 33. No identical solutions exist for all peoples. Human beings are diverse. Our peoples have their own unique cultures and identities. To destroy a culture is to threaten the identity of an entire people. Capitalism attempts to homogenize us all to convert us into consumers. There has not been, nor will there ever be, a single model for life that can save the world. We live and act in a pluralistic world, and a pluralistic world should respect diversity, which is itself synonymous with life. Respect for peaceful and harmonious complementarity among the diverse cultures and economies, without exploitation or discrimination against any single one, is essential for saving the planet, humanity, and life.
 34. Peace is essential for sustainable development. There is no worse aggression against humanity and Mother Earth than war and violence. War destroys life, and it has a particularly strong impact on the poorest and most vulnerable. Nobody and nothing is safe from war. Those that fight suffer, as do those that are forced to go without bread in order to feed the war. Wars squander life and natural resources.
 35. An International Tribunal of Environmental and Climate Justice must be established to judge and sanction crimes against nature that transcend national borders, violating the rights of nature and affecting humanity.
 36. To achieve sustainable development, it is necessary to promote public associations, public-public associations among actors in different States, publicsocioal associations among different social sectors, and public-private associations.
 37. The problems affecting humanity and nature require the exercise of global democracy through the development of mechanisms of consultation and decision-making such as referendums, plebiscites, or popular consultations so that the citizens of the world as a whole may speak.
 38. Sustainable development is incompatible with all forms of imperialism and neocolonialism. In order to stop imperialism and neocolonialism, it is essential to end the imposition of conditionalities, military interventions, coups and blackmail.
 39. The collective global response that is needed to confront the crisis we face requires structural changes. We must change the system – not the climate or the Earth system. In the hands of capitalism, everything is converted into merchandise: water, earth genomes, ancestral cultures, justice, ethics and life. It is essential to develop a pluralistic system based on the culture of life and harmony among human beings and with nature; a system that promotes sustainable development in the framework of solidarity, complementarity, equity, social and economic justice, social participation, respect for diversity, and peace.
- #### IV. The green economy and its dangerous and false solutions
40. At a global scale, the supposed objective of the Green Economy of disassociating economic growth from environmental deterioration is not viable. Those that promote the Green Economy promote a three-dimensional capitalism that includes physical capital, human capital, and natural capital (rivers, wetlands, forests, coral reefs, biological diversity and other elements). For the Green Economy, the food crisis, the climate crisis and the energy crisis share a common characteristic: the failed allocation of capital. As a result, they try to treat nature as capital – “natural capital.”
 41. The Green Economy considers it essential to put a price on the free services that plants, animals and ecosystems offer to humanity in the struggle for the conservation of biodiversity, water purification, pollination of plants, the protection of coral reefs and regulation of the climate. For the Green Economy, it is necessary to identify the specific functions of ecosystems and biodiversity and assign them a monetary value, evaluate their

current status, set a limit after which they will cease to provide services, and concretize in economic terms the cost of their conservation in order to develop a market for each particular environmental service. For the Green Economy, the instruments of the market are powerful tools for managing the “economic invisibility of nature.”

42. One of the examples most cited by the Green Economy is the initiative known as REDD (Reducing Emissions through Deforestation and Forest Degradation), which consists of isolating and measuring the capacity of the forest to capture and store carbon dioxide in order to issue certificates for greenhouse gas emissions reductions that can be commercialized and acquired by companies in developed countries that cannot meet their mitigation commitments. In this way, the developing countries will end up financing the developed countries.
43. It is wrong to attempt to fragment nature into “environmental services” with a monetary value for market exchange. We should not put a price on the capacity of forests to act as carbon sinks, nor promote their commercialization as does REDD. The market for carbon credits based on forests will lead to: a) noncompliance with effective emission reduction commitments by developed countries; b) the bulk of resources being appropriated by intermediaries and financial entities and rarely benefitting countries, indigenous peoples and forests themselves; c) the generation of speculative bubbles based on the sale and purchase of said certificates; and d) the establishment of new property rights over the capacity of forests to capture carbon dioxide, which will clash with the sovereign rights of States and the indigenous peoples that live in forests. The promotion of market mechanisms based on the economic needs of developing countries is a new form of neocolonialism.
44. The postulates promoted under the Green Economy are wrong. The current environmental and climate crisis is not a simple market failure. The solution is not to put a price on nature. Nature is not a form of capital. It is wrong to say that we only value that which has a price, an owner, and brings profits. The market mechanisms that permit exchange among human beings and nations have

proven incapable of contributing to an equitable distribution of wealth. The Green Economy should not distort the fundamental principles of sustainable development.

45. Not all that glitters is gold. Not all that is labeled “green” is environmentally friendly. We must use the precautionary principle and deeply analyze the different “green” alternatives that are presented before proceeding with their experimentation and implementation.
46. Nature cannot be subject to manipulation by new technologies without consequences in the future. History shows us that many dangerous technologies have been released in the market before their environmental or health impacts are known, or before their social and economic impacts on poor people and developing countries are understood. This is currently the case with genetically modified organisms, agrochemicals, biofuels, nanotechnology, and synthetic biology. These technologies should be avoided.
47. Geoengineering and all forms of artificial manipulation of the climate should be prohibited, for they bring the enormous risk of further destabilizing the climate, biodiversity and nature.
48. It is necessary to create public and multilateral mechanisms within the United Nations to evaluate in an independent manner and without conflict of interest the potential environmental, health, social, and economic impacts of new technologies before they are spread. This mechanism must involve transparency and social participation by potentially affected groups.
49. “Green” capitalism will bring about natural resource grabbing, displacing humanity and nature from the essential elements needed for their survival. The drive for profit, instead of reestablishing harmony within the system, will provoke even greater imbalances, concentrations of wealth, and speculative processes.

V. Institutional framework for sustainable development

50. The institutional architecture of the United Nations for sustainable development should establish

a structure to promote balanced and equal treatment of the three pillars: the economic, social, and environmental. This institutional architecture should articulate and coordinate the different authorities involved in order to avoid overlapping efforts and achieve effective coordination.

51. The Economic Pillar should determine the sustainable development agendas of economic and commercial organizations such as the WTO, the World Bank and IMF. Without an effective integration among these entities, the institutional framework will be unable to define the economic policies necessary to achieve sustainable development while respecting national priorities and national independence and with transparent and socially acceptable management.
52. The Social Pillar should coordinate entities such as ILO, WHO, UNESCO, UNWomen, the Indigenous Permanent Forum and others in order to improve their actions and impacts in the struggle for the eradication of poverty.
53. The Environmental Pillar should stem from a better coordination and implementation of the different Conventions (UNFCCC, UNCCD, CBD) and the incorporation of all environmental issues including water.
54. The coordination of these three pillars should be under the auspices of a Council for Sustainable Development that is created on the basis of what is now the Commission on Sustainable Development. It should be at the level of a Council that would function as a subsidiary body of the General Assembly, guaranteeing a fundamental role for States, coordinating with the Economic and Social Council, and with regular functioning to follow up on and implement the goals and mechanisms agreed and resolutions adopted.
55. Developing countries should have a majority representation in said Council, and its functioning should be democratic and transparent.
56. The Council for Sustainable Development should include mechanisms for the participation of civil society and non-governmental organizations especially organizations representing workers, indigenous peoples, farmers, small agricultural

producers and fishermen, women, youth and consumers. The private sector cannot have the same amount of influence as the social sectors, given that, by definition, its goal is to create profit rather than social wellbeing. The linking of the Sustainable Development Council with the different social actors should occur through a Consultative Group.

BRASIL

Submission by Brazil to the preparatory process Rio+20 Conference.

Brasilia, November 1, 2011

Introduction

Rio de Janeiro will host the United Nations Conference on Sustainable Development, Rio+20, from May 28 to June 6, 2010, twenty years after the historic 1992 Rio Conference on Environment and Development – the Earth Summit.

There is widespread national and international expectation that Rio+20 will represent a once in a generation opportunity to mobilize the political resources required to design a lasting solution to the international crisis, taking into account the complexity of economic, social and environmental aspects of development.

To meet this expectation, the Conference mandate, as set out in United Nations General Assembly Resolution 64/236, must be discharged. It includes addressing new and emerging challenges of sustainable development (chapter I of this document) and the issues of “a green economy in the context of sustainable development and poverty eradication” and the “institutional framework for sustainable development” (chapters II and III of this document).

Among the key outcomes to be achieved at the meeting, Brazil – chair of the Conference, having called for its organization in 2007 – considers that should be:

- 1 – Permanent incorporation of poverty eradication as an essential element for achieving sustainable development, with particular emphasis on the human dimension.
- 2 – Full consideration of the concept of sustainable development in decision-making by economic,

social, and environmental actors, with a view to forging greater synergy, coordination, and integration among the three pillars of sustainable development and overcoming the continued prevalence of sector-specific visions, twenty years after sustainable development was declared a global priority.

- 3 – Strengthening of multilateralism, with a clear message on the need to adapt the structure of the United Nations and of other international institutions to the challenge of sustainable development.
- 4 – Acknowledgement of the ongoing process of redefinition of the world order and of changes in the positioning of countries relative to others, with the ensuing implications for global governance.

The opportunity to address this agenda stems from the ongoing debate on sustainable development in the United Nations ever since the publication of the Report of the World Commission on Environment and Development (Brundtland Report) in 1987, titled “Our Common Future,” in which the concept was described as “development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs.” The United Nations Conference on Environment and Development, the Earth Summit, built on the concept – and the multilateral documents signed on the occasion reflected this advance – by focusing on the balance between economic development, social welfare, and environmental protection, interdependent pillars of sustainable development. At the World Summit on Sustainable Development held in Johannesburg, in 2002, the opportunities and challenges of implementing the decisions stemming from the Earth Summit were identified and included in the Johannesburg Plan of Implementation.

A full twenty years later, the legacy of Rio, including the Rio Declaration and its 27 Principles, remains relevant, particularly the principle of “common but differentiated responsibilities,” through which developed nations are expected to take the lead in addressing the challenges of sustainable development, given their historic responsibility for the unsustainable use of global natural resources. The Rio Principles state that developed nations must ensure adequate supply of financial resources and technology transfer to assist

developing countries in achieving their sustainable development goals.

Agenda 21 recommends practical measures at the international as well as national and local levels. These measures address the social and economic dimensions of development, management and conservation of natural resources, strengthening of public participation and means of implementation of the commitments undertaken, by establishing guidelines and paths for concrete application of the principles set out in the Rio Declaration. The 40 chapters of Agenda 21 remain current and continue to be a reference for development programmes. In Brazil, implementation of Agenda 21 through the Commission for Sustainable Development and Agenda 21 Policies (Comissão de Políticas para o Desenvolvimento Sustentável e Agenda 21) and the establishment of Local Agenda 21 and Local Sustainable Development initiatives are examples of the relevance and importance of the document for addressing the challenges of sustainable development.

It is essential that in evaluating the proposals submitted to Rio+20 the discussions be guided by the principle of non-regression, which rejects retreat on previously undertaken international commitments. The principle takes on added importance in the light of today’s global challenges, which demand neither accommodation nor relativism, but innovative and bold solutions capable of providing a broad and balanced response to the needs underlying the three pillars of sustainable development. As such, Rio+20 should look to the future and not the past, in an effort to anticipate the themes and debates of the coming decades.

Confident of the renewed role of the multilateral system as a forum for solutions to the major global challenges of our day, it is Brazil’s hope that the outcomes of Rio+20 will become an international reference, indicating an inflection in the way the world is seen.

The outcomes must ensure that all countries feel certain of their ability to implement the decisions adopted in Rio, based on the creation of appropriate conditions – the necessary financial, technological, and capacity building resources – to implement these outcomes, establishing a shared vision of sustainability that will hold true for the coming decades.

Rio+20 is a Conference about sustainable development, not just the environment. The challenge

of sustainability provides an exceptional opportunity to effect a shift in an economic development model that still struggles to incorporate social development and environmental protection issues.

The expansion of social frontiers with the creation of mass consumer markets and the diversification of the world's energy mix, through the expanded use of sustainable sources constitute key elements of this new model. The "new economy" – of which the world is in particular need at this time of crisis – is an economy based on sustainability and inclusion.

Sustainability today is no longer a question of idealism, but of realism. There is a pressing need to redefine the current pattern of development and forge appropriate responses to the global challenge.

To ensure the success of this shift, all stakeholders must be mobilized: national and local governments, scientists, scholars, entrepreneurs and executives, workers, non-governmental organizations, social movements, young people, indigenous peoples and traditional communities.

Aspects of sustainable development in the world and in Brazil over the past twenty years

The situation in the world and in Brazil, in particular, is markedly different today from that of 1992. The geopolitical reconfiguration of the international order is characterized by the growing economic dynamism of the emerging countries, driven by the success of anti-poverty policies and massive expansion of consumer markets. In regard to international governance, greater balance is sought between the developed and developing nations in the discussions on global economic and financial questions.

Latin America and the Caribbean have firmly established themselves as region of peace and democracy. According to ECLAC's report for Rio+20², the region has made progress on a number of social fronts since the early 1990s: extreme poverty fell from 48% to 32%; the average Human Development Index (HDI) climbed from 0.614 to 0.704; income distribution improved (the Gini index fell from 0.54 to 0.52); the proportion of persons living in inadequate housing declined from

34% to 23%; the number of people without access to electricity decreased from 18% to 6%; employment levels expanded from 53% to 58%, a figure all the more impressive considering the increase in population over the same period. However, the statistics should not be used to mask the enormous challenges remaining.

On the economic front, the issues of external debt and recurring balance of payment crises have been mostly resolved; economic growth has been steady; inflation has been effectively tamed in most countries. Higher prices for Latin America's key exports have made it possible to keep trade balances in equilibrium and even surplus, although it is important to note that production remains largely confined to primary goods and that productivity in some cases continues to lag in relation to that of developed countries.

On the environmental front, the world has experienced major changes: increases in the concentration of greenhouse gases in the atmosphere have led to the acknowledgement that global warming is a critical phenomenon for the future of mankind and an issue to be considered in the formulation of public policies and development strategies. While unplanned urban growth has produced adverse effects, the telecommunications revolution – primarily reflected in greater access to mobile telephones and the expansion of the Internet – has had profound positive effects on the social and political fields.

According to ECLAC, some of the positive environmental indicators in Latin America include the increased proportion of protected land areas from 10% to 21%; the drop in CO₂ intensity of emissions from 0.67 to 0.59 (tonnes/dollar of GDP); and the decline in the use of ozone depleting substances from 75,000 to 5,000 (tonnes/year of ODP - Ozone Depletion Potential).

The most prominent trends in Brazil in recent years have been consistent robust economic growth closely bound to poverty reduction, rise in formal employment, improved income distribution, enhanced food and nutrition security, a concerted effort to address climate change – including voluntary actions and bold sector plans aimed at reducing greenhouse gas emissions –, biodiversity conservation, expansion and diversification of the country's energy mix, with particular emphasis

2 La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe. Santiago, CEPAL, 2011 (versión preliminar).

on renewable energy sources, the rise of strong social movements, and advances in gender equality, among others.

Brazil, however, continues to face challenges consistent with its development stage, including the need to improve the quality of education, spur scientific and technological progress, promote more suitable urban growth, and foster greater rural development.

CHAPTER I.

New and emerging challenges for sustainable development

The conceptual basis of Brazil's contribution to the Rio+20 Conference is the reinforcement of multilateralism. The proposal to host Rio+20, likewise, symbolizes the Brazilian Government's political commitment to multilateralism as the principal long-term solution to the key global challenges of our age. The outcomes of the Conference should provide the international community with a clear signal of the importance of multilateral solutions for ensuring that all countries feel they have been included and their needs addressed.

Yet, the multilateral agenda has been contaminated by deep divisions. As such, any approaches or outcomes that further exacerbate the gap between developed and developing nations would be unacceptable, as it would preclude the possibility of reaching a consensus at Rio+20. New patterns of interaction between developed and developing nations are necessary, and Brazil firmly believes in the possibility of countries working together in partnership, without surrendering their sovereign right to make choices based on their particular circumstances, capabilities, and needs.

The central question Rio+20 will have to answer refers to the type of development we seek. In this light and based on the underlying goal of strengthening the multilateral system, elements capable of bringing countries together must be found. There is no shortage of unifying elements. One with particular potential to marshal efforts and generate consensus is technological innovation for sustainability. The issue will require a broad global agreement on the need to generate and disseminate technologies for sustainable development. A global agreement on that would have the power to bring together developed and developing countries, since technological innovation

is able to respond to the growing needs of developing countries and to the need for changing unsustainable production and consumption patterns.

Brazil identifies three key issues directly related to technological innovation: i) energy security, with emphasis on sustainable sources; ii) food and nutrition security, including the issue of access to water and to technological innovation for agricultural production; and iii) the role of biodiversity resources in social inclusion, such as the production of pharmaceuticals for health, through the conservation and sustainable use of biological diversity and the fair and equitable access to the benefits of biodiversity.

Rio+20 should be an essentially inclusive process in which economic, environmental, and social considerations are given equal weight. In this regard, the concept of technological innovation also encompasses social technologies, an area in which Brazil has made significant strides in recent years.

Based on a series of discussions between government and society, Brazil's contribution document presents the issues that Rio+20 cannot overlook, which lie at the heart of the inclusive sustainable development we seek for the planet. These issues are listed below.

1. Eradication of extreme poverty

The eradication of extreme poverty is a necessary condition for achieving the goals of sustainable development. This consensus, as expressed in Principle 5 of the Rio Declaration and other documents, has constituted the basis for a series of international initiatives and processes aimed at combating poverty, including the Millennium Development Goals (MDGs). This priority is also reflected in the substantial body of national policies implemented in recent decades to combat extreme poverty.

Yet, the tangible results of some initiatives adopted throughout the world to eradicate extreme poverty have proved inconsistent and insufficient. While some countries, such as Brazil, have achieved significant progress in reducing poverty and inequality through expansion of the social safety net and incorporation of large segments of the population into the productive economy, a large number of countries have registered disappointing and limited progress. The disparity in implementing poverty eradication commitments

cannot be addressed as a separate issue disconnected from the sustainable development agenda, but must be examined together with the development model pursued.

The international commitment to reduce extreme poverty is a core component of the right to development shared by all countries. Rio+20 should contribute to these efforts and strengthen international initiatives to combat poverty, supplementing the programmes already in place. Eradicating poverty is not enough, but it conditions global capacities to build a fairer and more equitable world and provides a benchmark for evaluating and addressing all issues and proposals considered at Rio+20.

2. Food and nutrition security

The primary cause of food and nutrition insecurity is lack of income to ensure access to food, and not insufficient food production, which is in fact enough to feed all mankind.

The current food and nutrition security scenario is marked by high food prices due to factors ranging from financial speculation in agricultural *commodities* to climate change. Although the growth in food demand in developing countries contributes to the rise in international prices, it also shows the success of social inclusion policies and generates opportunities for long-term increases in production, with positive impacts on employment and income stability in these same developing countries.

The Brazilian State has sought to consolidate the right to food. A major challenge is ensuring that public policies operate in an integrated and cross-sectoral fashion, with a view to fostering initiatives that extend from food production – in which the family farming segment must be included and valued – to food consumption. Integration enables the challenges of environmental conservation, adaptation to climate change, and the pursuit of greater social justice to be addressed.

As with all other public policies, those aimed at food and nutrition security cannot succeed without broad social participation. Brazil believes participation is a condition *sine qua non* for economic and social development with environmental protection, at the national and international level alike.

At the international level, Brazil's food and nutrition security strategy consists of two dimensions: structural and humanitarian. The structural dimension seeks to promote the food and nutrition security model successfully adopted in Brazil's socioeconomic programmes (land reform, rural development, credit, infrastructure, technical assistance, insurance, storage, minimum price policies, commercialization, agroecological systems, and others), with social participation in their formulation, execution, follow-up, and evaluation. Through the humanitarian component, Brazil aims to contribute to ensure food security for populations in other countries, in particular through food donations, always at the formal request and by consent of the recipient State.

3. Equity

Equity is an issue that should go beyond the outcomes of Rio+20. The concept should be considered more broadly than the idea of inter-generational equity enshrined in 1992 to include a more expansive definition of equity, within a country and between countries. The idea of equity cuts across a number of new and emerging challenges, including gender, race and ethnicity, consumption, access to energy, decent work, food and nutrition security, and others. It should be reflected in the decisions adopted on these issues and in any new goals or indicators for measuring progress and development. Additionally, the international mechanisms arising from the Conference should closely follow the advances in equity at the global level.

4. Access to health

In the context of the efforts required to implement sustainable development policies, health – as a universal human right – has gained increasing prominence. Social protection and promotion policies in the field of health should be given priority, given their benefits to social welfare, the economy, and the environment.

Health systems should include social participation and continuous dialogue between society and government on public policies, with a view to forging effective sector governance. As such, health systems should represent the true coordination between the economic, social, and environmental pillars of sustainable development.

Among the principal challenges for guaranteeing the right to health are population ageing, the high incidence of non-communicable chronic diseases, and increased mortality rates from external causes (accidents and violence). These challenges increase the number of people requiring continuous and prolonged health services and generate the need for assistive technologies and medicines that must be determined on the basis of social, economic, and epidemiological changes in countries, with a view to sustainable development.

A series of factors explains the growing “globalization” of health. Some problems, such as disease transmission, extend beyond borders and adversely affect national development efforts. Other factors relate to funding. Recent international trends have expanded funding to combat what are referred to as neglected diseases. However, an enduring challenge is the shortage of drugs, often produced by private laboratories and sold at prices unaffordable to poor countries, as is the case with HIV/AIDS medications. The difficulty in accessing medications is also due to the absence of research and innovation on communicable diseases, primarily those linked to poverty, such as malaria, dengue fever, and cholera.

Recognition of traditional and popular medicine, especially in developing countries, can contribute to progress in these areas, given the close connection between traditional knowledge and practices and environmental and biodiversity resources, while fostering the social inclusion of traditional communities in the health supply chain.

5. Decent work, job generation, and corporate social responsibility

Effective implementation of the sustainable development model requires that incorporation in the productive economy within the framework of decent work be a central goal of social, economic, and environmental policies, in order to ensure that the changes generate jobs across the supply chain and, in particular, in strategic and labour-intensive sectors, as part of poverty eradication efforts.

Significant job creation opportunities can be created through investments in sustainable land and water management practices, family farming, ecological farming, organic production systems, sustainable forest

management, rational use of biodiversity for economic purposes, and new markets linked to renewable and unconventional energy sources. Investments in new sustainable activities will require capacity building courses and professional training offered under sector plans that provide workers with access to new formal job positions and higher salaries and wages.

Working conditions and relations that are at least compatible with the standards established by the International Labour Organization must be ensured, with a view to improving these standards to guarantee decent work conditions. In a world of expanding supply chains, it is natural that companies devote growing attention to the activities of their suppliers. However, the responsibility of companies for their suppliers should not replace the enforcement duties of the State nor be used to impose policies and behaviours on suppliers in other countries. The relationship of companies to their suppliers, under the framework of corporate social responsibility, should be based on the concept of sustainable companies and decent work, in accordance with local conditions and priorities.

6. Education

The access of all people to quality education is an essential condition for sustainable development. Education constitutes a key driver of social inclusion and upward mobility, in particular when it is democratic and respects diversity.

While expanded access should be pursued at all levels, from pre-school to graduate studies, educational practices that contribute to changing the patterns of interaction with the environment must be emphasized. Cross-sectional environmental education programmes should be fostered. By the same token, professional and vocational training must be geared toward innovation and the implementation of sustainable production and consumption patterns, placing a premium on local demands and knowledge.

Strategies aimed at democratizing education and the access to knowledge cannot be disconnected from the broader process of digital inclusion and the incorporation of new communications technologies in the learning process. Efforts should be undertaken to reduce existing disparities in access between countries and between individuals.

Sustainable learning opportunities should promote strategies to develop a culture of sustainability. Advantage can be taken of these opportunities by adapting existing physical spaces to sustainable patterns, adopting participatory management processes, and incorporating sustainable development topics in political educational proposals.

7. Culture

Culture is a signature component in developing a response to the challenges of sustainability at the global, national, and local levels. The contribution of culture is crucial to sustainable development, spanning the social, economic, and environmental dimensions. It is in the cultural sphere that the meaning and spirit of the measures capable of transforming society are recognized. To this end, consolidation of cultural rights as a component of human rights, access to culture, guarantee of cultural diversity, and recognition of the knowledge of indigenous and traditional peoples are essential.

The State and organized civil society have the duty to develop broad and collaborative measures to strengthen the cultural dimensions of development, based on the construction of fairer and more conscientious societies. Achieving this goal requires combining cultural, environmental, educational, health, infrastructure, territorial planning, and other policies.

The Rio+20 Conference should take into account the potential of culture to develop alternatives to overcome "consumerism" as a common practice of the current model and to lay the groundwork for a paradigm shift. Sustainability in the knowledge and information society must merge the cultural models of diversity, supply chains, and innovative solutions proposed by the creative economy. Sustainable development should consolidate a cultural citizenship that assures everyone the right to participate in this transformative process.

8. Gender and the empowerment of women

A UN report³ reveals that persistent gender inequality is the greatest obstacle to human development. That inequality, according to the UN, leads to losses of up to 85% in the Human Development Index (HDI) and reflects sharp differences between rural and urban areas.

Women, however, are central to the success of sustainable development policies, specially in promoting sustainable production and consumptions patterns. Since they are responsible for most household purchase and investment decisions, women should be the focus of educational and awareness-raising policies for sustainable development.

Gender perspective and measures to promote women's participation in positions of power should be considered as cross-cutting issues of sustainable development, within the framework of national public policies and international initiatives. The importance of gender to sustainable development should be recognized in urban and rural spaces alike, as well as in public administration and productive activities.

9. Promoting racial equality

All forms of racism are incompatible with sustainable development. For sustainable development is based on social and economic inclusion with environmental equilibrium and responsible technology use, in addition to cultural and regional diversity, and participatory and nondiscriminatory decision-making.

The ideology of racism has historically been a fundamental tool for organizing production systems based not only on unfair labour relations, but also on environmental destruction. Many of the productive activities of key significance to economic development in the last several centuries were based on the exploitation of slave labour and predatory use of natural resources.

The economic and social reality of many societies continues to be strongly influenced by these historical patterns. In many countries, the social groups with the highest poverty levels and lowest indicators of socioeconomic development and of access to goods and services are those segments traditionally linked to these forms of exploitation, including Afro-descendants, indigenous peoples, and migrants. In a vicious circle, expressions of racism, racial discrimination, xenophobia, and all other forms of intolerance are exacerbated by these conditions of poverty and scarcity that remain constant in specific social groups. From an environmental perspective, these social groups have often been relegated to lives

3 Progress of the World's Women in the Pursuit of Justice. UNWomen, 2011.

marked by substandard housing, sanitation, access to water, and waste management.

Some of these social groups live in traditional communities. Racism has had severe effects on these communities by invalidating and denying their ways of life and their own perspectives of development. It is important not only to endeavour on behalf of the right of these communities to preserve and promote their knowledge and collective forms of organization, but also to recognize the significance that traditional communities afford to environmental preservation.

10. Reinforcing multilateralism with civil society participation

Civil society participation is essential to strengthen and renew multilateralism. Actively engaged in most multilateral forums, civil society has been a decisive factor in shaping the debates on the international agenda, as well as a key participant in discussions and decision-making in international processes. Civil society's role in multilateralism has been particularly relevant in forums devoted to sustainable development, having been instrumental in the consolidation of the concept during and following The Earth Summit.

Since that time, civil society has assumed an increasingly decisive role in multilateral forums by enriching discussions, acting as a key driver of social mobilization on pressing issues, and assisting in the implementation of undertaken commitments and decisions. Civil society's enormous capacity for action and reflection could be more effectively integrated in the work of multilateral organizations, which should endeavour to promote even higher levels of participation. This question is all the more relevant in the forums dedicated to sustainable development and should be at the centre of discussions on institutional framework at the Rio+20 Conference.

11. The role of the State

Adoption of a sustainable development model requires substantial investments and funding from public and private sources, which have been severely limited by the current scenario of economic crisis and fiscal constraints. In this context, the State must reassert its role as driver and regulator of development, giving priority to innovative economic practices and productive processes based on the rational use and

protection of natural resources and the incorporation of excluded population segments into the economy by providing access to employment, decent work, and income. The State should adopt economic instruments and public policies to remove barriers and create positive incentives to encourage the productive sector to embrace more sustainable patterns from an economic, environmental, and social standpoint.

To this end, States should adopt strategies to value environmental resources and services. By measuring the economic impact of protecting springs on urban water supply or of protecting forests on rainfall and the ensuing effects on farm production, environmental protection and conservation assume an economic dimension. The State should then regulate access to natural resources, in an effort to align economic and social development needs with a natural resource use that is more democratic, rational, and least harmful possible, with a view to promoting the mutual reinforcement of economic development and protection of the environment. A good illustration of this is the adoption of economic instruments to assign monetary values to standing forests as a sustainable strategy for reducing deforestation and environmental degradation.

Regulation and capacity building of the financial sector are fundamental elements to ensure the success of these efforts. Through official credit policies, the State can induce more sustainable and responsible behaviour of economic agents by establishing, for example, public financing conditions that give preference to projects based on the adoption of more efficient production models, compliance with the requirements governing decent work, and consideration of long-term economic sustainability. Private financial agents should be an integral part of these policies, as they have a direct interest in sustainability, not only due to the demands of shareholders and customers, but also to the fact that their performance depends on a balanced calculation of economic, social, and environmental factors. Through an integrated planning effort, the application of environmental compliance and adaptation criteria in loan and financing concessions in the agricultural, industrial, energy, and urban sectors, in conjunction with mechanisms to assist actors engaged in productive endeavours represents yet another effective tool the financial sector could deploy to promote a more sustainable economic model.

The State can also exert significant influence on the adoption of more sustainable models based on the methods it employs to collect and use its revenue. Fiscal policy instruments, associated to increasing the value of environmental services, occupy, in this regard, a central position in the State's policies portfolio, in so far as they can provide positive incentives for the adoption of more sustainable patterns across the supply chain. Public-private partnerships are another effective strategy. They aim at attracting larger resource volumes within a framework of appropriate incentives and tax policies. Public procurement and investment can also play a significant role in this context.

The State should promote the commitment of both companies and society to the construction of sustainable development. This process requires knowledge and valuing of local specificities, compatible regulatory frameworks, regulated demand and markets, access to credit, and investments in technological research and development.

The State's role in social inclusion, poverty eradication, and reducing inequality is equally important. Implementation of policies to encourage formal employment and access to social safety nets, as well as extensive direct income transfer programmes and delivery and regulation of public services, are just some of the instruments available to the State to promote social inclusion, greater participation in the economy, and the exercise of citizenship by the poorest population segments.

In its efforts to promote sustainable development, the State must also take into account the role of local officials (in the Brazilian case, at the state and municipal levels), who can contribute decisively to addressing the challenges of sustainable development faced by local populations. In this context, the local Agenda 21 processes is of particular importance, as is the search for innovative solutions capable of being adapted to each specific reality.

A new economy presumes, in regard to sustainable production and consumption patterns, an ethical global society and transparent nation-States. Strengthening national transparency systems is today as crucial as the public policies adopted to address climate change or eradicate poverty and, in fact, constitutes a requirement for the success of these efforts. For this purpose it is essential to promote ethical principles and

mechanisms to combat corruption within the scope of the United Nations Convention against Corruption.

12. Sustainable production and consumption

Current production and consumption patterns, which are natural resource intensive and frequently inefficient in the use of those resources, are unsustainable in the medium and long terms. Only if these patterns are reversed will a greater number of people achieve adequate levels of social, environmental, and economic welfare. Developed countries should take the lead in promoting the necessary changes, not only due to their historic responsibility for prevailing consumption habits, but also to the unsustainable natural resources use in their production processes.

Paragraph 15 of the Johannesburg Plan of Implementation recommends the establishment of a 10-year action plan led by developed countries to support regional and national initiatives aimed at accelerating the shift to sustainable consumption and production. In response to the recommendation, in 2003 the United Nations launched, through the United Nations Environmental Programme (UNEP), the "Marrakesh Process on Sustainable Production and Consumption."

The set of programmes developed under the Marrakech Process provided the elements for a proposal to address the issue, which was submitted to the United Nations Commission on Sustainable Development (CSD), with a view to giving the initiative a political dimension and facilitating the determination of programme implementation mechanisms.

Based on this experience, international discussions on the issue should be revived to resolve outstanding conceptual matters and to establish funding and technology transfer commitments, as well as implementation arrangements. The goal, therefore, is that as Global Pact on Sustainable Production and Consumption be adopted at Rio+20 guided by the progress achieved under the Marrakesh Process.

13. Energy

It is possible to establish incentives and promote regulatory and institutional reforms to expand the use of renewable energies while ensuring the supply of and access to energy sources for populations,

particularly those in developing countries and in the least developed countries. Among the renewable energies with potential to generate jobs and spur development are hydroelectric power, biomass-based cogeneration of electric power, wind and solar power, and other nonconventional sources such as solid wastes, microalgae and effluents. The need to implement measures to foster increased energy efficiency should also be considered.

Improvements in the technologies used to produce cleaner vehicle fuels should be pursued through increased investments in research, development, and innovation, in particular in projects aimed at large-scale production and distribution. Fuel quality bears a direct relation to pollution levels. Encouraging the use of high-quality renewable fuel sources will contribute significantly towards reducing greenhouse gas emissions.

Biofuels offer a sustainable alternative with demonstrated potential to mitigate climate change and positive effects on emissions, access to energy, and economic development. The expansion of sustainable biofuel production could promote general welfare in urban areas, through reduced atmospheric pollution, and in rural zones, where it would act as a driver for economic, social, and environmental development.

14. Cities and urban development

In the context of sustainable development, it is essential to determine the role of cities, the predominant form of human settlement in contemporary life encompassing both the world's political and economic nerve centres and the loci for the dissemination of consumption patterns, knowledge, and technological information. The world needs to develop a new pattern of urban occupation, stemming the unplanned urban expansion in megacities and strengthening governance of small, medium, and large cities through the delivery of services capable of assuring quality of life and income for local populations.

Some of the primary challenges to the development of sustainable cities include: designing policies aimed at integrated planning; fostering sustainable construction, energy efficiency, and reduced water consumption in buildings, with the support of research and the democratic access to new technologies, as well as implementation of environmentally-friendly

modern technologies; and progressive (re) qualification of social interest housing projects based on the three basic pillars of sustainable development and cultural diversity, in addition to urban and architectural solutions, while providing and maximizing local bio-geo-climatic conditions and promoting social and environmental justice. Furthermore, public policies should prioritize high-quality public transportation, accessibility, sanitation, waste treatment, restrictions on the occupation of high-risk areas and low-lying areas along rivers, creation of protected areas, and increased resilience to the effects of climate change and global environmental changes. Natural disasters represent an obstacle to inclusive sustainable development. As such, added emphasis should be given to disaster preparedness and response and to promoting good practices in civil defence.

In regard to strategies for sustainable cities, specific measures should be adopted for civil constructions and infrastructure. UN data indicate that the global construction sector accounts for one-third of all natural resource consumption, including 12% of the world's fresh water supplies, and produces up to 40% of the total volume of solid wastes. Promoting sustainability in urban environments requires that the decisions taken on the acquisition of products used in urban development projects take into account the multiplicity of economic, environmental, and social impacts over their entire life cycle. Available information on these impacts is limited, and this lack of data affects all levels of public and private decision-making at national and international levels. This scenario acts as a constraint on the commitment of broader social segments – government, industry, commerce, and consumers in general – to promote sustainability. Rio+20 provides a suitable political forum to establish and promote global initiatives aimed at filling the gaps in reliable and shared information on the life cycle evaluations of construction inputs.

In line with the growing attention given to housing policy and to the issue of energy efficiency, the discussion on sustainability in global terms must be strengthened, as urban growth forecasts for the coming decades confirm the need for construction of low-cost housing. According to United Nations Human Settlement Programme (UN Habitat) figures, within 40 years two-thirds of the world's population will live in cities, while approximately 70% of global population growth will take place in developing countries. It is estimated that in 2050, South America will be the

most urbanized region in the world with 91.4% of its population residing in urban centres.

Another question the Conference should address involves the use of sanitary landfills for energy production. In addition to electric energy production, biogas combustion contributes to reducing greenhouse gases by transforming methane (its principal component) into carbon dioxide, twenty times less harmful to the environment), as well as mitigating the risk of accidents and enhancing quality of life in the surrounding areas.

15. Transportation

Sustainable development must encompass measures and policies to strengthen the sustainability of transportation systems. In urban transportation, sustainability is connected to the establishment of efficient public transportation systems, such as Bus Rapid Transit, metro/underground services, trains, light rail and wheel vehicles, and other low emission alternatives to replace, in large measure, the individual passenger vehicle. These alternatives can reduce traffic congestion, air pollution, transportation costs, and accidents – directly impacting public expenditures in health and benefiting, above all, low-income population segments.

In regard to cargo transportation, investments should be directed to diversifying the transportation mix in a sustainable way, in particular through the expansion and strengthening of rail lines and water transportation in coasting navigation and inland waterways, in addition to the construction or refurbishing of existing road systems. The economic and environmental efficiency of transportation depends on achieving greater balance of the transportation mix, with an increased role for cleaner modes and the efficient integration and combination of the various modes.

Liquid biofuels represent a significant alternative for the transportation sector, both for ground transportation, with bioethanol and biodiesel, and air transportation, since aviation biofuel is today at an advanced stage of development.

16. Agriculture and rural development

Agriculture, which is wholly dependent on environmental conditions, is critical to the

development of countries, while contributing significantly to the efforts against climate change. It is possible to ensure food and nutrition security, and at the same time promote mitigation of emissions and increased agricultural productivity, reduce production costs, improve natural resource efficiency, specially water, strengthen the resilience of productive systems, promote the sustainable development of rural communities, and foster the adaptation of the agricultural sector to climate change.

To this end, a number of measures are required, including investments in agricultural research and support and incentives for the adoption of technologies that increase production and sustainability. Renewed attention of international cooperation efforts to rural development investments and to the dissemination of meteorological technologies and information geared to tropical agriculture is of particular importance. Furthermore, unsustainable agricultural subsidies provided by developed countries that distort the market and render production in less developed nations unfeasible should be eliminated. Among the outcomes that this special emphasis on rural areas should produce are increased sustainable production, stronger food security, and the creation of jobs, work, and income. Food and fibre production is carried out on several scales and is adaptable to sustainable production systems based on low carbon emission agriculture, recovery of degraded pasturelands, organic agriculture, and planted forests, in order to increase the productivity and protection of natural forests. These actions are undertaken in the various productive segments ranging from large-scale producers to small farmers.

Rio+20 should pay special attention to the role of family farming, which in most countries accounts for a large share of rural land occupation and of agricultural production. Family farming stimulates the use of more balanced productive processes, such as crop diversification, reduced use of industrial inputs, sustainable genetic resource use, and agroecology. Family farming has the potential to be an example of sustainable development when implemented in an environmentally friendly, economically feasible, socially fair, and culturally appropriate manner. In this light, governments should adopt a set of policies that extend beyond the traditional focus on agricultural production to include the creation of income guarantee mechanisms for farmers and family farming units.

17. Promoting innovation and access to technology

It is imperative to strengthen the scientific, technological and innovation capacities of States to promote sustainable development. International efforts to disseminate scientific knowledge, promote capacity building for human resources, and enable joint development of clean technologies are essential to foster greater energy efficiency and reduce environmental impacts of production processes, as well as to eliminate poverty through universal access to the benefits of scientific and technological development.

Universal access to broadband Internet service, research into economically sustainable use of forest resources, popularization of science, development and diffusion of social technologies, and introduction of clean technologies in production processes are key elements in this area.

Intellectual property plays a significant role in fostering technological innovation. Brazil recognizes international protection of intellectual property rights provided for primarily in the Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights Agreement of the World Trade Organization. Brazil also recognizes that in some cases intellectual property can create barriers to the dissemination and transfer of clean or socially relevant technologies, such as medicines.

Proposals like the establishment of “patent pools” and funds to finance the transfer of clean technologies and their development in developing countries offer promising opportunities and should be discussed at the Conference. However, these solutions shall not replace the flexibilities built into the international intellectual property regime.

18. Funding for sustainable development

The road to sustainable development requires major efforts to mobilize public and private funding. At the national level, mobilizing the necessary capital demands that States promote public policies that steer expenditures and investment to sustainable activities from an economic, social, and environmental standpoint. It is crucial that public-private partnerships be forged to stimulate sustainable economic activities, particularly in innovative fields and incipient industries that depend on initial support to reduce risks and create infrastructure.

In the international sphere, it is imperative to apply the principle of common but differentiated responsibilities. The historical responsibility of developed countries (who achieved their current level of development through an unsustainable economic growth model) and the need for developing countries to grow on the basis of a different paradigm, at times more complex, challenging, and costly, should guide international initiatives to fund development in developing countries on sustainable parameters.

In addition, the coordination and management of international cooperation for sustainable development must be improved to make it more efficient and transparent. Rio+20 should, to this end, establish international cooperation networks by biome to facilitate the exchange of best practices.

19. Climate change

The objective of Rio+20 is not to undertake negotiations in the area of climate change: the regime created under the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) is the multilateral process that Brazil supports and believes should be strengthened.

However, the relationship between climate change and sustainable development is inescapable. In recent years, all Governments have incorporated climate change in their planning processes. In this regard, sustainable development offers the most effective response to climate change.

Adverse natural impacts and effects from climate change are already evident. In general, low-income countries have been severely affected by natural events, by virtue of inadequate infrastructure and limited economic and social assistance capacities and because their disproportionate reliance on economic activities inextricably bound to the natural environment.

The climate question will affect everyone – developed and developing countries alike – and the latter most severely. While the developed countries bear the major share of responsibility for emissions over time, it is estimated that the bulk of climate change effects will fall on developing nations. Investments directed toward the adoption of adaptation measures for the effects already experienced, including floods, droughts, and wildfires, are necessary to enable timely responses.

The central priority of developing countries is to meet their immediate social and economic demands. However, social and environmental questions need not be necessarily contradictory, quite the opposite is true. Climate change is also an opportunity for the current and future development of countries. The need to adopt new models can forge a development path that reduces inequalities and boosts income and that, at the same time, is anchored to an economic dynamic designed to avoid repeating the patterns of emissions, consumption, and waste that marked the industrialization process in developed countries. There are a number of tangible climate change mitigation and adaptation measures that will have a significant influence on the manner in which countries develop.

Expansion of best practices and dissemination of existing technologies could reduce emission rates, without adversely affecting economic and social development. The appropriate flow of public funding, technology transfers, and capacity building initiatives from the developed countries, based on the principle of common but differentiated responsibilities, will be critical elements in this effort. South-South cooperation opportunities should be considered. Finally, it is important to note that private financial resources can also contribute to promoting development and to the large-scale implementation of new clean technologies.

20. Biodiversity

As with climate change, Rio+20 will not include negotiations on biodiversity. Like the UNFCCC, the United Nations Convention on Biological Diversity is the multilateral process supported by Brazil.

However, biodiversity issues should be addressed in the context of sustainable development. Biodiversity conservation, the sustainable use of biodiversity components, and the fair and equitable sharing of the benefits arising from genetic resources and associated traditional knowledge are measures intrinsically connected to sustainable development. Recent rates of biodiversity loss in the world illustrate the importance of the issue for all countries.

In nature manifestation of biodiversity is complex, which only underscores the importance of the systemic conservation of land and aquatic biomes. In this light,

the value of establishing protected areas not just for biodiversity conservation, but also for job and income generation and improved quality of life, is undeniable.

Biological diversity is related to flood, disease and pest, and nutrient cycle control systems, all of which are essential to sustaining life. Ensuring these systems function properly requires guaranteeing the sustainability and protection of all biomes on the planet. Of particular importance in the Brazilian case are the Amazon, the *Caatinga*, the *Cerrado*, the *Pantanal*, the Atlantic Rainforest, and the *Pampa*. All of these biomes demand appropriate and specific attention.

It is estimated that developing countries hold more than 70% of the planet's biodiversity, with 20% of the world's known species located in Brazil alone. In addition, the country is endowed with rich socio-biodiversity as represented by the more than 200 indigenous peoples and traditional communities in the country – *caiçaras*, *seringueiros*, *quilombolas* – the true keepers of the nation's biodiversity. Valuing the different ways of life contributes to fostering a diversity of responses to the challenges of sustainable development. In this context, developing countries, in particular Brazil, assume a relevant role in the sustainable development effort. Ensuring the optimal use of biodiversity resources requires that developing countries invest in research and training. To this end, international cooperation is essential, with special emphasis on adequate public and private financial flows, technology transfers and capacity building from developed countries. Moreover, opportunities for South-South cooperation should be considered as well.

An economy founded on valuing biodiversity is viewed by the market as a distinguishing feature. This new economic perspective, driven by the elements of biodiversity, builds a new model that values and quantifies natural resources. This approach, which emphasizes the extent to which natural systems provide goods and services to society, is associated to the notion that those same systems are limited, a notion not yet incorporated to the language of economic theory.

Valuing biodiversity is not intended to commercialize the related resources, but assigning value to them as a way of preventing damage and promoting their rational use and conservation.

21. Combating desertification

As with climate change and biodiversity, Rio+20 is not intended as a negotiating forum on the question of desertification, insofar as it has its specific multilateral process in this area, supported by Brazil, within the framework of the United Nations Convention to Combat Desertification.

However, to date the United Nations Convention to Combat Desertification has not obtained the necessary results to address the environmental, social, and economic impacts of 19 desertification. The widely recognized unsatisfactory implementation of the Convention must be overcome through a greater ethical and political commitment by countries based on new forms of international cooperation to assist those suffering from the effects of desertification and drought.

Arid and semi-arid regions, with a population of more than one billion people, register some of the highest poverty levels in the world. In these regions, the natural resource base has frequently been the target of predatory human activities, which, in many cases, have exacerbated the phenomenon of desertification. These areas are subject to severe water shortages and food and nutrition insecurity and are far more vulnerable to the potential impacts of climate change.

In this light, Rio+20 offers an opportunity to renew the global understanding on goals and strategies to spur international efforts to combat desertification, soil degradation, and the effects of drought from a sustainable development perspective.

22. Water

Sustainable water use is one of the key challenges facing developed and developing countries alike. In the present-day context, national actions should be guided by more appropriate water use, with a view to promoting conservation and stimulating the application of more efficient treatment and recovery methods. At the same time, public policies designed to foster access by millions of people to drinkable water should be disseminated.

Although there is no specific international inter-governmental forum to address the issue of water resources, the question is widely discussed within the

United Nations and has been the subject of relevant decisions, including the targets established in Agenda 21, the Millennium Declaration, and the Johannesburg Summit. The issue has been the subject of wide-ranging technical and political discussions in an international forum in which representatives of government, non-governmental organizations, private enterprises, users, financial institutions, and scientists participate.

Rio+20 offers an exceptional opportunity to promote international debate on sustainable water use, as well as on the development of potential mechanisms to coordinate achievement of the decisions and monitoring programmes currently in place at the international level. Additionally, the Conference could promote the exchange of innovative and successful experiences in sustainable water use based on the three pillars of sustainable development.

23. Oceans, seas, and coastal areas

In recent decades, the concerns of scientists and conservationists have centred on the protection of land ecosystems, due, among other reasons, to the fact that the impacts on those environments are readily visible. However, silently and almost imperceptibly, coastal areas, seas, and oceans across the world have increasingly suffered the effects of expanded human occupation and activities.

Management of marine and coastal territories requires an integrated approach that takes into account the simultaneous convergence of a variety of pressure points, including urbanization, energy production, tourism, and fishing. Knowledge and use of living and non-living ocean resources pose technical, scientific, and institutional challenges. In addition to the challenge of promoting the sustainable occupation of countries' Exclusive Economic Zones, extensive areas of the ocean are not under the direct jurisdiction of any nation, a fact which does not diminish the common interest and responsibility in its discovery, exploration, and conservation.

The threat of climate change is of particular concern to coastal and marine areas, with the potential for adverse effects depending, to a greater or lesser extent, on local vulnerabilities and the intensity of the respective phenomena. While wholly local adaptation measures are required, these demand resources and technologies often beyond the reach of nations.

Chapter 17 of Agenda 21, which is devoted to the protection of oceans, seas, and coastal areas, provides an extensive discussion of the measures that were to be adopted, yet more than twenty years later much remains to be done. The issue should receive special attention at Rio+20, and the problems and opportunities facing coastal and marine regions need to be considered on the basis of the three pillars of sustainable development.

Rio+20 should clearly signal the need to give priority to the multilateral treatment of the oceans, including enhanced coherence of the system through the improved effectiveness, transparency, and response of UN-OCEANS, the mechanism responsible for coordinating the relevant United Nations agencies.

24. Fishing and aquaculture

Resolving the conflicts over use of potentially scarce resources – farmland and water – includes valuing aquatic resources through rational fishing and expansion of aquaculture, while not losing sight of the energy potential of algae, which could become an important input for bioenergy production. Rio+20 should offer guidance on the proper harvesting of fisheries within a context marked by growing global demand for food and evidence of overfishing and the depletion of fish resources.

Aquaculture is of strategic importance to inclusive sustainable development, since it creates jobs, constitutes a highly nutritional source of protein, contributes to eliminating hunger and poverty and promotes food and nutrition security, while preventing deforestation and environmental degradation.

Government support for sustainable use of fish resources, such as artisanal fishing, should be strengthened together with the adoption of management plans, fishing exclusion zones, and marine conservation units for sustainable use, with a view to preserving the regenerative capacity of the oceans and estuarine ecosystems.

Traditional populations should be given a voice and made a priority in the processes for planning, building, and implementing these actions, given the long-standing use and ancestral cultures consolidated in these territories, with a view to making increased fishing and aquaculture production compatible with

the preservation of sustainable traditional use of the oceans and estuarine areas.

The rational use of water resources requires the adoption of innovative measures for aquaculture production and for the preservation of estuaries and management of aquatic organisms, in order to promote sustainable food production and job, work and income creation. These measures include, among others, the maintenance and recovery of fish stocks to sustainable levels, as well as greater transparency in fish stock management, and the development of increasingly advanced fish location and capture technologies and use of previously discarded species. Similarly, a review of the subsidies that contribute to overfishing is of particular importance in the area of ocean fishing, without compromising, however, the development of sustainable fishing activities by developing countries with incipient commercial fishing fleets.

25. Forests

The forest areas distributed across the various regions of the planet perform important social, economic, and environmental functions. They offer a variety of goods, such as timber and non-timber forest products, in addition to providing essential environmental services, such as water 21 resource and soil conservation, biodiversity conservation, and climate stability. Furthermore, forests are the repositories of cultural values essential for social development and poverty eradication.

The responsible management of all types of forests for sustainable goods and services production poses a challenge and provides an opportunity for all of society, since it provides a source for the production of raw materials and biomass for energy generation, in addition to being a valuable tool for forest conservation and decent work.

Forest preservation gained prominence through the advances promoted by the United Nations conventions on Climate Change and Biological Diversity, which attach special emphasis to the reduction of carbon emissions, biodiversity conservation, and the sharing of the benefits arising from genetic resources. Brazil has been an active proponent of ideas in connection with the two Conventions.

Without colliding directly with the specific Conventions, Rio+20 could play a significant role by emphasizing the value of forests to national economies for the purpose of preserving environmental services as well as enabling their economic use and, in this way, fostering the production of goods and services, mitigation of climate change, and, above all, social inclusion. The effort is critical given the pressure exerted on forests by other predatory activities and the attendant vicious circle of economic, social, and environmental impoverishment that these activities engender.

CHAPTER II.

Green Economy in the context of sustainable development and poverty eradication

At this particular crossroads in the world economy, Rio+20 represents an opportunity to review current development patterns, above all in the light of the inadequate economic, social and environmental outcomes they have produced to date. It is time to reflect on inclusive economic growth models based on the incorporation of sectors traditionally excluded from the formal employment market, on income distribution, and on the construction of a broad social safety net to ensure that the lowest income segments are provided access to consumption on a sustainable basis.

Rio+20 should strive to renew the commitment of world leaders to sustainable development as a major goal, capable of reconciling environmental concerns with social needs, without abdicating the imperative of economic development. For Brazil, the theme of the Conference – green economy in the context of sustainable development and poverty eradication – implies stimulating the linkages between the general intentions and objectives of sustainable development with the tangible economy to become, in this way, an instrument for the implementation of Agenda 21.

To achieve this goal, it is important to underscore the connection between the concept of green economy and sustainable development, so as to ensure that the green economy concept is not interpreted as favouring aspects of commercialization of advanced technology solutions over the pursuit of solutions adapted to the distinct realities of developing countries. Moreover, efforts should be made to prevent the goals of economic growth and sustainability from being set in opposition to each other. Thus, a green economy

should be an instrument for mobilizing countries towards sustainable development. This connection could be made by defining green economy as a sustainable development programme, that is, a set of concrete initiatives, policies, and projects that contribute to transforming economies by integrating economic development, social development, and environmental protection.

To ensure that goals of a green economy are met, measures that result in obstacles to trade must be avoided. Similarly, caution should be taken in adopting environmentally-based trade measures, given their potential use as protectionist instruments, in particular against the exports of developing countries.

This vision of inclusion with sustainability could be made clearer and reinforced further through the concept of “inclusive green economy,” which would have the effect of drawing the social dimension to the forefront of the discussion and of the stated goals while effectively synthesizing the Conference’s theme. The concept of “inclusive green economy” would provide space for introducing social policy into the Rio+20 discussion in a more direct and encompassing manner, conferring, at the same time, a distinctive feature to the Conference and putting forward an issue in which all countries could participate. Through this important conceptual shift, the focus would centre on a sustainable development cycle with the incorporation of billions of people to the economy on the basis of sustainable and feasible consumption of goods and services.

Social protection and promotion policies would secure greater momentum and priority, generating significant redistributive effects and positive impacts on employment and wages, while contributing to mitigate the adverse consequences of international economic crises. A number of social policies could be adopted to this end that combine universal services with assistance to specific groups in the fields of health, education, social assistance, decent work, and gender, racial, and ethnic diversity. In the light of high commodity prices and growing climate concerns, policies to promote and guarantee food and nutrition security could play a central role in “inclusive green economy” strategies.

Examples of the integration of economic, environmental, and social strategies which should be

extended and replicated include: programs to transfer income and foster environmental conservation or recovery, support to population segments engaged in recycling of solid wastes, dissemination of best agricultural practices based on technologies accessible to small establishments and family farmers, and incorporation of more energy efficient technologies in low-income housing programmes. Work, employment, and income generation programmes – through the concession of financing for production – and productive and targeted microcredit arrangements are just two examples of policy instruments employed in the Brazilian experience that could contribute to fostering the inclusive green economy.

These approaches are also applicable to developed countries in which income concentration grew significantly in recent decades. Stagnating wages and reduced social benefits have placed those countries on a negative path. The inclusive green economy could help those countries restore income levels for the lowest earning segments of their societies through implementation of a new consumption pattern that is more responsible and sustainable. This would require a cultural and ethical shift committed to combating waste and promoting the reutilization of resources.

CHAPTER III. **Institutional framework for sustainable development**

The consensus forged on the links between the three pillars of sustainable development – economic, social, and environmental – was one of the Earth Summit's great achievements. Consequently, the development strategies of national Governments, on the one hand, and the longterm initiatives of international organizations, on the other, should be aimed at fulfilling this consensus.

As a result of the current global economic crisis, the need to incorporate sustainability to the activities of private actors and to the formulation of public policies has taken on added urgency, because in times of austerity, as now, financial resources for environmental protection will be in short supply if the issue is treated separately from the global strategic planning process.

At the national level, States must unify their actions and their words on the drive for sustainability not only at the various levels of government (national

and sub-national) and among the various branches of government (in the Brazilian case, the Executive, Legislative, and Judicial Branches), but most particularly in the many areas of actions of the Executive Branch.

Intergovernmental institutions are guided by their Member States. However, these assume different positions in each institution, leading to uncoordinated and, often, opposing directives. Unifying the positions of individual States within the various international organisms would go a long way to imbuing the system with greater coherence and consistency.

Similarly, international organizations should base their activities on an integrated view of development. To ensure sustainability is incorporated, in practice, in the activities and functions of economic, social, and environmental institutions, the creation of a permanent high-level mechanism to coordinate international institutions acting in the area of development is called for.

Through this three-way process – internal coherence at the national level, coherence from individual States within intergovernmental institutions, and coherence at the global interinstitutional level – more effective integration of the three pillars of development would be possible.

It is particularly important to note the fragmented nature of the governance structures underlying international financing for sustainable development. These structures include agencies and programmes of the United Nations, multilateral development banks, multi-donor trust funds, regional initiatives, and international cooperation agencies in developed and developing countries. Yet, notwithstanding the diversity of institutions and instruments, the challenges of sustainability are far from being resolved.

Despite advances on this front, funding remains unpredictable and undermines stable programmes and actions aimed at achieving long-term outcomes. The difficulty in accessing resources – which are not sufficient to meet the effective financial needs of developing countries – continues to pose one of the key obstacles to the implementation of development decisions. Similarly, the alignment of official financing with the priorities of partner countries is inadequate, often resulting in undue interference in domestic priorities involving the imposition of values, models,

and technologies – above all, in the least developed countries.

The proliferation of mechanisms and actors has led to overlapping and redundant actions, even to contradictory initiatives. A large number of efforts that could be directed to target activities are steered toward repetitive or excessive bureaucratic policies and processes of different development partners. In this context, discussion of a new and more effective institutional financing framework is imperative. It requires moving forward with the implementation of the principles agreed to in the Monterrey Declaration, above all with respect to governance reforms and the effective participation of developing countries in multilateral forums.

Concrete mechanisms need to be established to coordinate and to foster partnerships between the various agencies and institutions, with a view to promoting synergies. In addition, intermediation with civil society at the international level should be inclusive and provide for adequate representation of developing countries, a plurality of views, geographic representation, and local engagement.

CHAPTER IV. **Proposals by Brazil for Rio+20**

P1. Global Socio-Environmental Protection Programme

Brazil proposes the creation of a Global Socio-Environmental Protection Programme. The aim of the programme is to guarantee income as a means of overcoming extreme poverty throughout the world and of promoting essential actions that will be capable of guaranteeing the quality of the environment, nutrition security, adequate housing and access to clean water for all

The programme would seek to ensure that all multilateral structures operate in ways that deliberately facilitate access to technology, financial resources, infrastructure and skill building to ensure that everyone is guaranteed food and water in adequate quantity and quality, and a healthy environment. At the center of the programme would be a strategy to guarantee income, adapted to each country's conditions. The programme is socio-environmental by definition insofar as it brings together, in a single set of actions, equal in priority, the

social and environmental protection objectives that converge on the beneficiary populations.

At a moment of international crisis, when vast global sums are being mobilized to recover the financial system, the programme would place its emphasis, instead, on the social component that has been so vital in the Brazilian solution for facing the crisis.

As part of the Brazilian experience, investments in social protection and development have been intensified and strengthened – by expanding programmes like *Bolsa Família* [Family Grant] and *Luz para Todos* [Light for All], and the creation of others like *Minha Casa, Minha Vida* [My Home, My Life] and *Brasil sem Miséria* [Brazil Without Extreme Poverty], which includes the *Bolsa Verde* [Green Grant] –.Brazil has also reiterated its commitment to environmental protection, visible in the significant drop achieved in deforestation in the Amazon, in the announcement of its national commitment to reducing emissions and in its increased investment in sanitation.

The goal of the programme is to achieve a situation in which quality of life and environmental conditions are fully incorporated into the rights of poor populations. That goal per se is a platform for global dialogue that could represent a crucial step towards sustainable development with strong potential for boosting the outstanding role of multilateralism.

Economic inclusion on a massive scale is an innovative model, and one that fosters growth. The socio-environmental concept recognizes the truly strategic nature of those issues that not only constitute the core of the challenge to sustainable development but also produce intense impacts on the majority of the population.

P2. Sustainable Development Goals

Based on an inclusive green economy, instead of complex negotiations seeking to establish restrictive and binding goals, objectives infused with a spirit of guidance and addressing a wide range of issues could be established, similarly to the Millennium Goals, in areas where there is already a high degree of convergence of opinions, which would be capable of providing impetus and guidance to the countries towards sustainable development. This instrument could clearly indicate the macro-objectives that are

being sought and allow society to follow them, make its demands and contribute to their achievement.

Thus, while an inclusive green economy programme would establish a group of concrete initiatives focused on national and international cooperation instruments, guiding political commitments would identify the priority goals for sustainable development. Those objectives, in turn, would guide the policies and actions of countries, international organizations, multilateral development banks and other public and private actors, inducing the adoption of more sustainable behaviours with an established horizon – for example, 2030.

The strategic areas of those commitments could be defined at first, setting in motion a broad participatory process, from which the effective objectives would gradually emerge. Issues such as urban development, health and water would reinforce the Millennium Development Goals while incorporating much broader aspects of sustainable development.

In a more ambitious spirit, the definition of certain objectives with high capacity for aggregation – ‘Ten Sustainable Development Goals’, for example – could be achieved at the Rio+20 Conference itself after negotiating the strategic issues during the preparatory process.

Establishing Sustainable Development Goals, however, needs to obey certain criteria. The Sustainable Development Goals must not be expected to replace the Millennium Development Goals, but rather, to complement them and bring them up to date. Like the Millennium Goals, the Sustainable Development Goals need to contain concrete objectives that are quantifiable and verifiable with specified deadlines and giving due consideration to national realities and priorities. They could subsequently be transformed into indicators to monitor achievement. The goals should be universal in nature, targeting developed and developing countries in equal measure. The Sustainable Development Goals must be based, whenever possible, on existing documents that have already been the object of agreement; the Agenda 21 for example, and other products of the various multilateral forums that provide a great deal of material to engender discussions. In that way, reopening debates on issues that have already been agreed to can be avoided. For each goal, there

should be clear indications of the concrete means of attaining it.

Some of the Sustainable Development Goals could be associated to:

- Eradication of extreme poverty
- Food and nutrition security
- Access to decent work (socially fair and environmentally correct)
- Access to appropriate sources of energy
- Equality – intra-generational, inter-generational, among countries and within them
- Gender and the empowerment of women
- Micro-entrepreneurship and micro-credit
- Innovation for sustainability
- Access to appropriate sources of water
- Adjustment of the ecological footprint to the planet’s capacity of regeneration

P3. Global Pact for Sustainable Production and Consumption

Brazil proposes that Rio+20 should adopt a Global Pact for Sustainable Production and Consumption, taking as its reference framework the progress achieved in the sphere of the Marrakech Process. The Global Pact for Sustainable Production and Consumption is a set of 28 initiatives that seek to foster changes in production and consumption patterns in various sectors. Initiatives could be adopted, on a priority basis, offering political support to:

P3. A. Sustainable Public Procurement

Policies for sustainable public procurement are based on the premise that governments can play an outstanding role in changing sustainability patterns in production and consumption. The acquisition of goods and services by public bodies – the so-called public contracting or public procurement – represents a significant share of the international economy; around 15% of the Gross Global Product. Adopting horizontal criteria that foster the useful product life-cycle, for example, or their re-use and recycling, or the reduction of toxic emissions, the reduction of raw materials and energy consumption, or measures that benefit small-scale farmers or extractive communities, would all have a significant impact in promoting sustainable development. The use of such social and environmental sustainability criteria in government

contracting processes could also foster the adoption of sustainable production patterns by private entities, creating market and guaranteeing scale for the implementation of new technology.

With all due recognition of the sovereign nature of each country's decisions on its purchasing policies, Rio+20 could, nevertheless, encourage national initiatives in the field of sustainable public procurement and promote an intense exchange of related knowledge and experience within the sphere of the discussions on Sustainable Production and Consumption. The Conference must also strive to imbue the issue with political impetus, declaring it to be a principle that should underpin public administration. In that sense, Rio+20 could provide the opportunity for countries to present their national sustainable procurement plans and, in doing so, stimulate the discussion of a conceptual framework into which such plans can be inserted, guaranteeing the necessary safeguards to ensure that they are unfolded in a transparent and non-discriminatory manner and in compliance with respective national legislations.

P3. B. Efficient Energy Consumption Labelling

The Rio+20 Conference could promote the energy consumption and energy efficiency labelling programmes employed by various countries, including Brazil. This measure enables private entities, notably consumers, to evaluate and optimize the fuel/energy consumption of their appliances and achieve savings in energy costs.

On the basis of the various national energy efficiency initiatives, many of them voluntary, a proposal could be put forward to create an international multi-sector initiative. It would be necessary to examine any existing international standards to see if they could constitute the foundation for such a process.

P3. C. Funding for Study and Research on Sustainable Development

In an effort to qualify high-level human resources (technical, undergraduate and graduate) and provide support for scientific, technological and innovative projects, fellowships, study grants and scholarships, largely backed by public financing, have considerable powers of inducement. In recognition of that fact, countries could come to an agreement that sustainable

development and the inclusive green economy will be priority considerations in determining the concession of financing for science, technology and innovation and could consider the possible allocation of a target percentage of resources to be dedicated to those areas.

Under this same initiative the possibility could be examined of creating an institute attached to the United Nations University and dedicated to studies on the trends of sustainable development and the common future of humanity.

P4. Repository of Initiatives

However indispensable new research and new solutions may be, much of the technology and many of the practices needed to achieve sustainable development are actually already available. There are innumerable examples of successful ventures in the areas of urban development, sustainable consumption, health, housing, sanitation, energy efficiency, sustainable agriculture, and others. Important lessons have been learned from both the successes and the mistakes made in the process. Thus, what is needed now is to disseminate these experiences and to increase their scale.

One suggested product for the Conference could be the establishment of a mechanism specially designed to disseminate good practices, such as a repository of ideas and tried and tested initiatives. Such a repository, closely linked to an international secretariat and, if possible, actually based on a pre-existing organization, could harmonize and classify information on successful initiatives presented by countries, to facilitate their adoption and use by other countries and by the mechanisms of international cooperation. By maintaining an active dialogue between its secretariat and the member-States, the repository could examine the conditions that made each experience successful and thereby establish the pre-conditions for its successful replication and any singularities that could lead to its non-recommendation.

Thus the focus would be on the characteristics associated to feasibility. There could also be an evaluation of the initiative's potential for integration with existing programs and with the social needs of the countries that seek to replicate it. Furthermore, the secretariat could provide technical assistance to developing countries in preparing their projects and

in elaborating the structures for monitoring them. The experiences compiled in this manner would boost national mechanisms and those of international cooperation, including the use of resources of multilateral organizations, by facilitating project preparation. However, the body directly responsible for the repository would not be a direct funder, to avoid the risk of distorting its objectives through the expectation of beneficiaries of accessing financial resources or through donors taking control of the mechanism.

P5. International Protocol for the Sustainability of the Financial Sector

The financial sector has a unique capacity for stimulus and inducement in the economic arena. In recognition of that capacity, various national and international initiatives have been developed in recent decades for the adoption of more responsible social and environmental standards. In the international sphere, in 2002, on the initiative of the International Finance Corporation (IFC), the private branch of the World Bank, the Equator Principles were established. This set of principles is used by the 72 signatory financial institutions as a framework for risk evaluation, assessment and management in all their projects involving outlays of over 10 million US dollars.

In 1995, Brazilian public banks signed a Letter of Intent, known as the 'Green Protocol', which was updated in 2008 and signed by private banks in 2009, through the Federation of Brazilian Banks. In signing the Green Protocol, the signatory institutions committed themselves to include the environmental dimension in all their risk analysis and project evaluation procedures and also to give priority to actions designed to support sustainable development.

The great challenge that Rio+20 faces is how to expand the scale of all those experiences. The Brazilian Green Protocol has a far greater scope than the Equator Principles and could be the basis for launching an initiative with a wider extent and commitment of countries to adopt it.

P6. New Indicators for Measuring Development

The quest for the full implementation of sustainable development must be guided by a clear understanding of the reasons that have kept the concept from being

effectively put into practice over the last twenty years. One of the underlying reasons is that the implementation of sustainable development has never been endowed with sufficiently clear, practical or measurable means. This has led to sustainable development being seen much more as a cost than a benefit, particularly because it has constantly been identified as an environmental issue associated to the environmental sector alone.

The most widely recognized systems for measuring development are the Human Development Index (HDI) and the Gross National Product (GNP). As measurements of sustainable development such metrics are obviously inadequate insofar as they fail to integrate the great diversity of social and environmental aspects with the economic values and consequently induce erroneous perceptions of the extent of development and progress made by the respective countries. The HDI is certainly a step forward insofar as it attempts to indicate the state of well-being of populations, but it too is incomplete because it fails to include questions associated to scarcity of natural resources and to economic development. Furthermore, it is an initiative that is peripheral to the economic system.

Because development is measured on the basis of a very narrow set of indicators, public and private agents alike are led, voluntarily or involuntarily, to develop actions that are destined to generate equally imperfect results.

Brazil supports the establishment of a process to set new ways of measuring progress that reflect the environmental, social and economic facets of development. This process should have a clearly defined period for its completion, that is, for all the relevant actors to become engaged; and it should be constructed on the basis of already existing experiences. The process of revising the metrics must be conducted with caution and must avoid the proposal of indices that are overly complex, or that have too many components

P7. The Inclusive Green Economy Pact

P7. A. Sustainability Reports

Several corporations have voluntarily adopted the practice of regularly publicizing actions that reveal their concern and sense of responsibility with regard to sustainability. This corporate practice of publishing

sustainability reports is not only directed at company shareholders but also at a variety of other target audiences, including their employees, the media, the government, consumers, and civil society in general. Thus it constitutes both an image strategy and strategic positioning by the company. Such reports do not only publicize, but also encourage and disseminate sustainable experiences and, in that way, stimulate and disseminate the adoption of good practices.

An initiative designed to expand this practice could be agreed to at the Rio+20 Conference, whereby state-run companies, development banks, sponsors of private pension funds, open capital companies and large corporations could publish complete, timely and objective reports on their activities that, in addition to the usual economic-financial aspects, must include information on their social and environmental performance and corporate governance. Such a measure would make a significant contribution to getting these issues firmly included on the strategic agendas of major organizations and, thus, help to foster an inclusive green economy.

P7. B. Sustainability Indices

In recent years, many investors have gone beyond their concern for economic sustainability and begin to pay attention to the social and environmental sustainability of companies as well, in the belief that those aspects also generate value for shareholders in the long run. The result has been that several initiatives have been launched to identify the more sustainable corporations.

In 2005 in Brazil, BM&FBOVESPA established a Corporate Sustainability index that measures the return on share portfolios of companies renowned for their commitment to sustainability. Another index, launched in 2010, the Carbon Efficient Index, (ICO2), recalculates the IBrX (an indicator related to 50 of the most actively traded securities on the Brazilian Stock Exchange) and the recalculation takes into account the companies' greenhouse gas emissions.

Based on experiences like these, a discussion could be promoted regarding the possible adoption of comparable sustainability indices as references for stock exchange investments. Indices, like the sustainability reports, would widen the focus of attention on company performance and boost the adoption of good corporate practices.

Special attention must be paid to indicators that are capable of detecting structural trends, or long-term tendencies in regard to the compatibility of the company or its business activities with the sustainable development paradigm. Among the metrics that could be useful would be measuring the ratio between production increases and impacts generated and/or excessive demands on natural resources

P8. Proposals on the Institutional Framework for Sustainable Development

P8. A. Institutional Coordination Mechanism for Sustainable Development

Any effort that is intended to endow the institutional arrangement for sustainable development with greater coherence must make the provision of real incentives its main goal so that existing institutions can start to work towards common objectives and pursue them using convergent strategies and coordinated activities. To do so, it is essential to develop an integrated information platform with information on sustainable development issues and also to adopt specific mandates for international bodies to establish joint programmes and strategies enabling them to address cross-cutting problems in an integrated manner.

The creation of a high-level permanent coordination mechanism among all the international institutions that address development would be an effective initiative that could have considerable political impact.

The coordination mechanism could draw on the experience of the meetings that are being promoted by ECOSOC with Bretton Woods institutions, the WTO and UNCTAD since the Monterrey Conference. It would, however, represent an advance in relation to those meetings, as it would provide the political dimension so necessary to true coordination. The coordination mechanism could hold a meeting twice a year on the fringes of the United Nations General Assembly and the annual meetings of the World Bank and the International Monetary Fund. Another effect of adopting the coordination mechanism would be the attribution of responsibility for institutional coherence to the Member States themselves. The secretariats of the various institutions and conventions connected to the issue of sustainable development, which are often faced with the need to carry out that task, would actually have more resources available to enable

them to effectively implement the decisions and commitments made by the Member States.

P8. B. Reform of the United Nations Economic and Social Council (ECOSOC), transforming the body into the United Nations Sustainable Development Council

Twenty years after the Earth Summit, which was the year when the concept of sustainable development really took hold, there is global consensus that the United Nations and the countries that compose it have shown themselves to be incapable of offering an all-embracing, coordinated and coherent approach to the implementation of that idea and of the immense set of actions, policies, plans and strategies that have been developed to that end.

The United Nations Commission on Sustainable Development (CSD) was intended to be a high level sustainable development forum but in fact it was created, from the beginning, in a relatively low hierarchical sphere and lacked the necessary means and political force that would enable it to play the expected coordinating role, so that its actions have been fairly ineffective and inconsistent in regard to its goals and objectives.

ECOSOC is the natural place to start thinking about reforms in the field of governance for sustainable development. It is one of the United Nations' principal bodies, as it coordinates the economic and social actions of 14 other specialized agencies, regional commissions and functional commissions and also receives reports from eleven programs and funds. The council itself has calculated that its mandate is so vast that it actually involves 70% of the United Nations' human and financial resources. Its institutional framework, however, which was conceived when the nature of global problems was much clearer, has made ECOSOC impotent in the face of today's problems.

Rio+20 could launch a process to reform the ECOSOC so that the council could become the central forum for sustainable development discussions, treating the social, environmental and economic dimensions of the issue with an even hand and enjoying enough political backing to enable it to offer guidance and coordination to all the UN system's actions in the field of sustainable development.

P8. C. Perfecting International Environmental Governance: Establishing Universal Membership and Mandatory Contributions to UNEP

Perfecting international environmental governance does not mean pre-judging or excluding the need to strengthen the other pillars of sustainable development. Furthermore, in Brazil's view, the discussions on governance for sustainable development and environmental governance are neither alternative nor opposing but complementary. Accordingly, Brazil defends the idea that the results of Rio+20 should include the strengthening of the United Nations Environment Programme (UNEP).

UNEP was created forty years ago and designed in the context of the environmental challenges of that time. Nowadays, however, the sheer size of the global environmental crisis calls for an institutional model far better equipped to address all the new challenges.

Part of the problem stems from the large number of UN agencies and programmes that are active in the environmental field but that lack the necessary coordination and this has led to 33 overlapping, duplication of initiatives and an inadequate allocation of the scanty resources that are available.

This means that Rio+20 must make progress in the debate and in the various processes that have already been established to address the question of international environmental governance. At the very least, it will have to make decisions about establishing universal membership in the UNEP Governing Council and on mandatory contributions, according to a scale that will be established along the same lines as the other organizations under the aegis of the United Nations.

Establishing universal membership in UNEP is a measure that has been under discussion for a long time now and, in practice, there are no disadvantages to it. It could actually aggregate an important element of political reinforcement to the Programme. Furthermore, adopting it would not be a pre-judgment of any other question or decision in the complex debate revolving around international environmental governance, which calls for more wide-reaching institutional reforms and additional actions in various other spheres.

The justification for changing the contribution criteria lies in the fact that many of UNEP's current difficulties

stem from the lack of stable and reliable funding mechanisms: Programme funding is actually based on voluntary contributions from the United Nations Member States.

That unpredictable and highly discretionary financial arrangement has jeopardized the organization's financial stability and impaired its ability to plan beyond the budget cycle in course. It also jeopardizes the Programme's autonomy insofar as it becomes very dependent on certain Member States, who, in turn exert an undesirable influence on UNEP's agenda. The last few years have witnessed a substantial reduction in the voluntary contributions to the UNEP environment fund and these have increasingly come to be replaced by 'rubber stamp' contributions that now represent a considerable proportion of the total UNEP budget.

P8. D. Launch of negotiations on a Global Convention on Access to Information, Public Participation in Decision-Making, and Access to Justice on Environmental Matters

Support is proposed for setting in motion a negotiating process at Rio+20, for a global Convention that will ensure the implementation of Principle 10 of the Rio Declaration which establishes that "Environmental issues are best handled with the participation of all concerned citizens, at the relevant level. At the national level, each individual shall have appropriate access to information concerning the environment that is held by public authorities, including information on hazardous materials and activities in their communities, and the opportunity to participate in decision-making processes. States shall facilitate and encourage public awareness and participation by making information widely available. Effective access to judicial and administrative proceedings, including redress and remedy, shall be provided."

This principle has already been the object of regional instruments designed to increase opportunities to access environmental information and ensure the transparency and reliability of procedures. Such mechanisms contribute towards improving environmental governance by introducing the element of mutual confidence in the relations between civil society and governments, including the decision-making bodies in the sub-national authorities. The process of developing an instrument of this kind must

be able to count on the participation of all civil society sectors and all spheres of government.

P8. E. Participation of Non-Governmental Actors in Multilateral Processes

The proposal to launch a negotiating process for a global convention on access to information, public participation in decision-making processes and access to justice in environmental matters applies to national States (multilateral agreement with national implementation). Even though many national States already base their decisions on some degree of participation of non-governmental stakeholders, that perspective is still far from being present in the multilateral system.

In that context, it would be desirable that the Rio+20 Conference, with due respect paid to the principles of multilateralism and the sovereignty of States, should achieve among its results the promotion of effective and creative connections between the non-governmental world and the multilateral decision processes, improving the multilateral decision-making process which is currently based strictly on inter-governmental decisions. The attempts to make the participation of the non-governmental world in multilateral processes feasible have so far been very modest or have been merely *pro forma*, in a bid to legitimize processes in which, strictly speaking, their presence has had no real effect. One great result for Rio+20 would be to revert this situation and recognize the demands, aspirations and proposals of actors, both individuals and organizations, that are not just influenced by, but also profoundly influence the ways in which the international community organizes itself.

P8. F. Water Governance

Currently there are several United Nations agencies and programmes addressing the question of water resources. However, in spite of the creation of the inter-agencies mechanism UNWATER, the responses in terms of efficiency, coherence and coordination have been ineffective in influencing the development of the agenda of UN system agencies and very modest in comparison with the real problems that the countries have to face.

To overcome this situation, the UN's water resource management system needs to be reinforced towards

a more integrated approach to the various aspects of the sustainable use of water. The discussion should also take into account the existing initiatives outside the sphere of the United Nations system in which governments, the private sector, development banks and multilateral bodies all participate.

Conclusion

The Rio+20 Conference is a unique opportunity to identify long-term solutions for challenges the world faces right now. Sustainable development involves three areas that have been undergoing very serious crises in the last few years: the economic area, affected by the financial sector crisis that is raging in the developed countries and threatening growth in the developing world; the social area, where stability in employment and access to the most basic goods has still not been guaranteed to a large part of the world's population; and lastly, crisis in the environmental area created by the excessive pressure on natural resources and the consequences of climate change.

Any coherent, coordinated stand against those crises will necessarily have to involve the actions of a whole variety of social actors. National governments play a key role and local governments will also be fundamental. Another essential factor will be the continuous empowerment of civil society through the mediation of social movements, workers and business organizations, academia, and non-governmental organizations. The role of individuals should also not be underestimated, particularly because they are at liberty to exercise their freedom of choice, which endows them with considerable power in the evolution of sustainable development.

All these actors need to be increasingly aware of the importance of a long-term vision, bearing in mind that many of the responses that have been preferred in addressing these crises have concentrated predominantly on short and medium-term actions.

The challenge of finding long-term solutions should be particularly reflected in multilateral discussions. While groups like the G20 get together once a year to find urgent solutions, as crises unfold, the Rio+20 Conference, is part of a set of conferences that are only held every ten or twenty years and accordingly it needs to concentrate on solutions that are projected much further into the future.

Brazil expects a number of conclusions from Rio+20 that will contribute to strengthening sustainable development as a paradigm for all relevant stakeholders in the economic, social and environmental areas. The equilibrium among the three pillars of sustainable development will be further strengthened by the Conference if it brings in concrete results in the following areas:

- 1) In the realm of local and national actions, sustainable development strategies formulated by countries, and regions (in Brazil's case, states and municipalities) conceived in light of national and local specificities, with clear identification of exactly what can and must be done;
- 2) At the multilateral level, significant progress in strengthening sustainable development from the point of view of action, governance and information, by means of:
 - a) Sustainable Development Goals that will determine the areas where national and international cooperation efforts need to be concentrated with a view to fostering sustainable development and taking equity among nations into due consideration;
 - b) Governance structure that ensures that the concept of sustainable development is given due consideration as a paradigm by all the United Nations system's specialized agencies and organizations, including the World Bank and the World Trade Organization. This structure could promote integrated analyses of the already vast store of sector knowledge (energy, finance, population, environment, agriculture and others), thereby improving the interpretation of the links among the different sectors and making coherent actions feasible in the economic, social and environmental areas.

Through decisions that ensure suitable treatment of sustainable development in national and local strategies, in objectives and in multilateral governance, with a significant level of understanding of inter-relations among the various sectors, the Rio+20 Conference can go beyond the universalization of the Rio Principles and to consolidate Sustainable Development as a longterm response to address economic, social and environmental crises.

COLOMBIA

Aportes del Gobierno de Colombia al documento de borrador 0

Para el Gobierno de Colombia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río 2012) es una oportunidad única para renovar el compromiso de la comunidad internacional con la Agenda 21, buscar nuevos modelos de desarrollo y definir un mecanismo que permita medir los avances y las limitaciones en la búsqueda del equilibrio entre el crecimiento socio económico sostenido con el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de los servicios ecosistémicos. De igual forma, Río +20 es la ocasión para que los debates sobre la definición de un marco institucional de gobernanza para el desarrollo sostenible lleguen a la madurez y se defina una estructura que permita abordar retos – tanto emergentes como existentes.

Para Colombia, la realización de Río 2012 coincide con un proceso de reforma institucional en materia ambiental y social que busca fortalecer la agenda de un desarrollo sostenible en el país y que incorpora consideraciones ambientales a todos los sectores socioeconómicos. Estos cambios reflejan los esfuerzos del país por alinearse cada vez más con los preceptos de economía verde, entendida ésta como un medio para lograr el desarrollo sostenible.

Colombia considera que es fundamental construir sobre el proceso que quedó plasmado en la Agenda 21. Si bien en 1992 se acordaron los principios orientadores y la hoja de ruta para el desarrollo sostenible y en 2002 se definió un Plan de Implementación, hoy se hace necesario considerar la definición de objetivos para identificar las brechas y necesidades, para avanzar en una implementación más estructurada de los principios y metas definidos hace 20 años. De manera importante, se requiere precisar referentes que permitan a la comunidad internacional canalizar y catalizar esfuerzos multi-dimensionales y multi-sectoriales en torno a desafíos críticos que se enfrentan a nivel mundial. Por ello, Colombia ha propuesto, junto con Guatemala, que uno de los resultados concretos de la Conferencia en Río en junio de 2012 sea la adopción de un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos ODS, que construyen sobre el modelo de los ODM, deberán contribuir a definir un marco post-2015.

I. El proceso preparatorio nacional

El proceso preparatorio en Colombia para la Conferencia de Río 2012 está ofreciendo una rica plataforma para internalizar y evaluar los avances del país hacia nuevas trayectorias de desarrollo más sostenibles. El país es consciente de su enorme potencial en recursos naturales y desarrolla un marco de políticas y estrategias para protegerlo y capitalizarlo como un activo de gran valor para el futuro. Una visión del desarrollo que promueva el uso sostenible de los recursos naturales y una armonización territorial en el marco de desarrollo económico y equidad social, es el reto del actual gobierno cuyo lema es: "Prosperidad para todos". A nivel de políticas públicas, Colombia adelanta debates para apropiarse y ajustar el concepto de economía verde a las realidades y necesidades nacionales.

La posición del país para Río 2012 se trabaja a nivel de gobierno a través de un grupo interinstitucional y transversal. Como parte del proceso de construcción nacional, y dada la prioridad asignada a la incorporar a la sociedad civil en este proceso, se han realizado Conversatorios Regionales sobre Río 2012 en las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla) y en un segundo capítulo, durante el primer trimestre del 2012, se continuarán estos diálogos en otras ciudades y lugares. Se ha buscado generar un intercambio con los diferentes actores de la sociedad civil tanto para que alimenten los debates internos del Gobierno sobre economía verde y gobernanza ambiental, como para que se organicen y fortalezcan sus procesos paralelos en torno a los principales grupos de interés con miras a su participación en Río 2012. Dentro de las herramientas establecidas para apoyar este proceso, se cuenta con un sitio web para intercambio de información y conceptos en torno al proceso preparatorio.

Asimismo, el país ha mostrado con gran determinación su interés en el proceso preparatorio de la Conferencia al presentar, conjuntamente con Guatemala, la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan ser una herramienta concreta para la aplicación de los preceptos mismos de la Conferencia. Una propuesta como ésta implica igualmente un compromiso de gobierno sobre el abordaje de las problemáticas locales y el compromiso de insertar los tres ejes del desarrollo sostenible en las políticas públicas como ejemplo para el mundo sobre la total

convicción de que un modelo de crecimiento verde es factible. Colombia adelanta a nivel interno esfuerzos para acordar y definir indicadores capaces de medir implementación de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, se destacan los esfuerzos adelantados por diversos grupos de interés de la sociedad civil. En particular ha cobrado mucha fuerza el proceso adelantado por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes colombianos, quienes promueven la articulación y un diálogo activo entre ellos y otros actores sociales e institucionales. Se busca garantizar su participación y liderazgo en temas de desarrollo sostenible en pro del mejoramiento de calidad de vida y en la incorporación de los jóvenes en los procesos de economía verde de tal manera que se avance en la erradicación de la pobreza generando oportunidades para la población infantil y juvenil.

II. Economía verde

El país considera que la sinergia entre el crecimiento económico, el bienestar social y la armonía ambiental es la motivación para trabajar en la búsqueda de mecanismos financieros y reformas políticas que le permitan hacer la transición hacia una economía baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos, que logre conservar nuestro capital natural, aumentar nuestra riqueza, reducir la pobreza y avanzar hacia la equidad social. Nuestro enfoque privilegia las acciones y la implementación de elementos de la economía verde que permiten avanzar metas de desarrollo sostenible. Por ello, en vez de profundizar los debates sobre la definición de "economía verde", es necesario que cada país defina su aplicación con el fin de alcanzar las metas de desarrollo sostenible que cada cual se ha propuesto.

Uno de los resultados más importantes de Río 2012 será un compromiso renovado con parámetros de sostenibilidad, tomando en cuenta las dimensiones ambientales, sociales y económicas. Esta orientación debe materializarse en el diseño de instrumentos de políticas públicas, privadas y mixtas, encaminadas a una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales, a la reducción de la generación de emisiones, al uso de tecnologías más limpias, al incremento de la productividad y al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población a nivel nacional, regional y mundial. De igual forma, esto implica adecuada información y un conocimiento que permita

una correcta valoración de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos como soporte de un crecimiento económico y social sostenible. Se entiende que estas sinergias entre los tres pilares son fundamentales para lograr avances concretos en la reducción de la pobreza. Igualmente, esta articulación de los tres pilares deberá fortalecer procesos de transición tecnológica y de innovación.

En cuanto a la aplicación nacional de estas premisas, el Gobierno nacional a través de su principal herramienta de planeación, el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2010-2014, busca avanzar hacia la Prosperidad Democrática impulsado por cinco sectores clave: 1) agricultura, 2) minero-energética, 3) infraestructura, 4) vivienda, y 5) innovación. Estos sectores conforman la estrategia de crecimiento económico y de competitividad como pilar fundamental para alcanzar un mayor bienestar de la población. Esto último se expresa en la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la convergencia del desarrollo regional. Estos mecanismos de crecimiento económicos se encuentran articulados con las políticas ambientales y sociales del país. Es por esto que el objetivo de la política ambiental durante este cuatrienio será el de garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos, como soporte del crecimiento económico y del apoyo a los mencionados sectores "locomotoras".

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo establece unos lineamientos y acciones estratégicas en cinco áreas que son claves para garantizar el pilar ambiental dentro del desarrollo sostenible: biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; gestión integral del recurso hídrico; gestión ambiental sectorial y urbana; cambio climático, y buen gobierno para la gestión ambiental. Cada una de estas áreas incluye metas e indicadores muy concretos que deben ser trabajadas transversalmente. En la actualidad se están definiendo metas nacionales en aspectos como: calidad del aire y del agua; estrategia de desarrollo bajo en carbono y adaptación al cambio climático; conservación y restauración de bosques y protección de cuencas; ordenamiento ambiental territorial y establecimiento de la estructura ecológica principal; deforestación evitada y pago por servicios ambientales; y creación de unidades ambientales en cada uno de los Ministerios sectoriales. Entre las estrategias del país para lograr la sostenibilidad ambiental a nivel sub-nacional se encuentran además el fortalecimiento de

la planificación ambiental en la gestión territorial, la promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles, la prevención y control de la degradación ambiental y el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental SINA para la gobernabilidad ambiental

El Gobierno de Colombia ha establecido la Mesa de Sostenibilidad Ambiental con la cual se busca fortalecer principalmente: innovación y desarrollo de negocios verdes sostenibles; innovación en tecnologías limpias; instrumentos económicos, financieros y tributarios; promoción del país como un destino turístico sostenible; inversión en medio ambiente como fuente de crecimiento económico, y emprendimiento sostenible de la biodiversidad y recursos genéticos. El enfoque que maneja esta mesa implica un empoderamiento de todos los sectores del tema ambiental y una corresponsabilidad en la toma de decisiones.

III. Institucionalidad ambiental

Actualmente la institucionalidad ambiental a nivel internacional no reúne las condiciones necesarias para cumplir con las exigencias de un sistema que requiere de capacidad para impulsar acciones y estrategias concretas para articular los tres pilares. Para Colombia resulta claro que los tres pilares son igualmente importantes y que los desafíos de lograr patrones de consumo y producción más sostenibles así como de reducción de la pobreza, solamente se podrán resolver si se logran avances de manera coordinada y equilibrada en todos los frentes. Preocupa la multiplicidad y fragmentación de instancias e instituciones con mandatos relevantes para temas de desarrollo sostenible. El país considera que es necesario dotar un sistema que tenga las capacidades y el mandato necesario para apoyar a los países en la implementación de estrategias, políticas públicas y acciones concretas. Ya no hace falta continuar negociando textos en torno a temas que se vienen trabajando hace más de veinte años.

Un primer paso para estructurar una arquitectura más sólida sería el fortalecimiento del Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA). Colombia considera que reviste gran importancia dotar al PNUMA de una mayor capacidad para apoyar a los países en la implementación de acciones y políticas multi-sectoriales y multi-dimensionales que logren articular los llamados de los tres pilares del desarrollo sostenible.

El fortalecimiento del PNUMA podría incluir la incorporación de las funciones asignadas a la CDS, que a su vez desaparecería. El PNUMA asumiría funciones de coordinación de los múltiples instrumentos multilaterales en materia ambiental y de desarrollo sostenible, buscando privilegiar sinergias. El PNUMA pasaría a reportarle directamente la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su Consejo de Administración pasaría a tener composición universal y no de 58 miembros alternados en periodos de cuatro años de acuerdo a criterios de representatividad geográfica, como ocurre actualmente.

Si bien el Plan de Acción de Johannesburgo establece que la CDS es la instancia de alto nivel en el marco de las Naciones Unidas para dar seguimiento a los temas del desarrollo sostenible, en la práctica esta función no se viene cumpliendo de manera efectiva. Sus productos, fruto de largas negociaciones, resultan en aportes muy limitados a las necesidades reales y efectivas de los países. Además, luego deben recorrer un largo camino para llegar a la Asamblea General a través del Consejo Económico y Social ECOSOC. Esto en la práctica ha demostrado ser poco efectivo.

En principio, no se considera necesaria la creación de nuevos organismos o entidades por considerar que frente a la actual fragmentación de la arquitectura internacional en materia de desarrollo sostenible, sería más procedente buscar maneras y mecanismos para simplificarla. Sin embargo, Colombia está abierta a considerar las opciones que vayan madurando a lo largo del proceso preparatorio hacia la Conferencia en Río de Janeiro en junio de 2012.

IV. Propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible

Colombia propone que uno de los resultados clave del proceso de Río + 20 sea la definición y el acuerdo sobre una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), equivalentes a los ODM. Estos ODS traducirían el debate sobre la Economía Verde y el Desarrollo Sostenible en metas concretas y acciones tangibles, que enfocarían la discusión amplia que se da a nivel político, y permitirían que tanto el proceso preparatorio, como el proceso que resulte de Río 2012, incluya temas clave para los cuales un progreso medible sería fundamental. Además, el enfoque de los ODS generaría una serie de beneficios adicionales:

- Objetivos acordados a nivel internacional podrían ser apuntalados por metas – como en el caso de los ODM – y podrían posteriormente traducirse en una serie de indicadores que reflejen las diferentes realidades y prioridades a nivel nacional. Así, estarían totalmente en consonancia con los contextos nacionales y podrían por lo tanto ser una herramienta útil para orientar la política pública.
- Los ODS jugarían un papel importante en la identificación de brechas y necesidades en los países, por ejemplo en términos de medios de implementación, fortalecimiento institucional y construcción de capacidades para aumentar la capacidad de recepción de nuevas tecnologías. Definidos a nivel internacional como los ODM, los ODS servirían para comparar resultados e identificar oportunidades de cooperación, incluyendo cooperación sur-sur.
- La definición de los ODS contribuiría a enfocar el proceso preparatorio de cara a Río + 20, lo que a su vez permitirá alcanzar resultados más sustantivos y concretos
- Un proceso así enmarcado estaría construyendo sobre el Plan de Implementación de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y en Agenda 21.
- Los ODS contribuirían a posicionar los tres pilares como bloques transversales para el desarrollo en todo el sistema de Naciones Unidas.

La propuesta de los ODS, presentada conjuntamente con el Gobierno de Guatemala, se basa en Agenda 21, documento que sigue hoy totalmente vigente, y que ofrece un incomparable mapa de los requisitos y elementos para alcanzar el desarrollo sostenible.

El proceso de definir los ODS deberá tanto enriquecer como retar, un ejercicio a través del cual la comunidad internacional pueda mirar una amplia gama de temas e inquietudes para así priorizar aquellos que son más indicativos de las necesidades actuales para equilibrar el crecimiento socio-económico y gestión sostenible de los recursos naturales. El proceso debe llevar a la definición de una lista corta de Objetivos clave, que puedan ser luego elaborados, a partir de junio de 2012, a través de una serie de metas, como ocurre con los ODM.

Los resultados en la Conferencia en Río constarían de dos elementos: de una parte, una definición temática, así sea preliminar, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y de otra parte, un acuerdo sobre un mandato para continuar elaborando estos ODS. Uno de los aspectos más importantes sería la identificación de un proceso que converja con aquel de la revisión de los ODM – ejercicio que se avecina dado que los ODM tienen un plazo de 2015. El trabajar los dos procesos de una manera coordinada y en convergencia ofrece una situación gana-gana: el Marco post-2015 se construiría tanto con base en los ODM, mecanismo que ha demostrado su eficacia como se señaló anteriormente, como también en el proceso más importante jamás emprendido por la sociedad humana para encaminar nuestro bienestar y nuestro futuro por sendas viables de desarrollo a largo plazo - el proceso que se inició justamente hace 20 años en Río de Janeiro.

ECUADOR

Insumos para el documento de compilación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible Río+20
31 de octubre de 2011

1. Objetivos de la conferencia

Los objetivos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible conocida como Río+20, son asegurar el compromiso político renovado para el desarrollo sostenible, evaluar el progreso a la fecha y los vacíos existentes en la implementación de los resultados alcanzados en las principales cumbres de desarrollo sostenible y abordar los nuevos y emergentes desafíos y temas.

1. La Conferencia de Río + 20 debe constituir un espacio en el cual se reafirmen los principios del desarrollo sostenible, e incluso de avance en la construcción de alternativas que recojan propuestas innovadoras y experiencias que emergen en el mundo, especialmente en América Latina y el Caribe. En la Conferencia no debe haber procesos de renegociación ni redefinición de instrumentos, principios y resultados ya acordados en las cumbres relativas al desarrollo sostenible.
2. Creemos que Río + 20 es una oportunidad única para evaluar los avances, vacíos e incumplimientos de la Agenda 21 y del Plan de Acción de

Johannesburgo, y las Convenciones de Río (UNFCCC, CBD y UNCCD), como base para abordar también otros temas claves como la soberanía alimentaria y los efectos de la crisis económica y financiera en la agenda del desarrollo sostenible. De esta manera, podemos construir una agenda renovada y vigorosa que articule los tres pilares del Desarrollo Sostenible: lo social, lo económico y lo ambiental, respetando los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad.

3. Reafirmando el principio 12 de la Declaración de Río, las medidas de política comercial con fines ambientales, no deberán constituir una restricción velada del comercio internacional, ni un medio de discriminación arbitraria o injustificable que afecte el derecho soberano de los países en desarrollo de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas de desarrollo.
4. La Conferencia debe ser incluyente y transparente y recoger las visiones y propuestas de los países, fomentar la participación de los grupos principales y otros para asegurar la agenda de desarrollo sostenible.

Compromiso político renovado

5. La posibilidad de un "renovado acuerdo político en torno al desarrollo sostenible" como se propone en los objetivos de la Conferencia Río+20, radica en un compromiso real de modificar los patrones insostenibles de producción y consumo, principalmente de los países desarrollados.
6. Garantizar en los procesos de participación la incorporación plena de las mujeres, jóvenes, campesinos y de los pueblos y nacionalidades es indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible, asegurando la armonía y la interrelación de los tres pilares que lo conforman.
7. Los acuerdos que se definan en la Conferencia Río + 20 deben garantizar que la agenda de desarrollo sostenible sea efectivamente incorporada e internalizada por todos los sectores y actores del desarrollo. No puede depender únicamente de las agendas ambientales de los Estados.

Lagunas en la implementación

8. Las múltiples crisis, la financiera, económica, energética, alimentaria, climática, son síntomas de la crisis del actual modelo económico, lo cual evidencia su fracaso. La débil implementación de los compromisos previamente acordados demuestra que las bases de la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual no han sido removidas.
9. Expresamos nuestra profunda preocupación por la escasa implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades propias de los países en desarrollo, a través de la transferencia e intercambio de conocimientos, el acceso a bienes públicos y comunes globales y la transferencia efectiva de tecnologías seguras, nuevas e innovadoras, y la desagregación tecnológica.
10. El efectivo cumplimiento de los acuerdos alcanzados no pueden ser medidos por el número de instrumentos legales adoptados o declaraciones políticas realizadas, sino por la efectiva implementación de compromisos, como la asignación de al menos el 0,7% del PIB de los países desarrollados, en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo y la reducción de la huella ecológica en los procesos de desarrollo.

Expectativas en relación al resultado de Río+20

11. Entre los principales resultados de la Conferencia debe existir un marco de acción para los próximos 10 años que ofrezca una respuesta integral a los desafíos del desarrollo sostenible y al cumplimiento de los ODMs, la Agenda 21, el Plan de Acción de Johannesburgo y las Convenciones de Río, considerando los mismos temas que no se han resuelto desde la Conferencia de Río 1992, con un enfoque actualizado que permita tomar en consideración la realidad y el contexto actual, así como los nuevos temas.
12. Definir un proceso que garantice la transformación del modelo de desarrollo hacia un nuevo paradigma económico que no se enfoque en los procesos de acumulación material e infinita de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática, respetando los límites de la naturaleza. Esto demanda, entre otras cosas,

la construcción de una nueva métrica para el desarrollo de acuerdo a índices de bienestar y a la huella ecológica.

13. Se deben discutir y tomar acciones para transformar el actual sistema económico y financiero inequitativo, cuya lógica es contraria a los principios de desarrollo sostenible. La Conferencia debe acordar alternativas basadas en un nuevo orden económico y una nueva arquitectura financiera internacional que tomen en cuenta los principios de equidad, transparencia, soberanía, igualdad, interdependencia, interés común, cooperación y solidaridad entre los pueblos, con una efectiva participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones a nivel internacional.
14. En la Conferencia se debe sincerar el flujo de recursos entre los países del Norte y el Sur. Para el año 2007, el flujo del Norte al Sur fue negativo (USD -869 mil millones y para el caso de América Latina fue -99.8 mil millones⁴. De igual manera se debe analizar la priorización de la inversión para revertir los ingentes recursos destinados al gasto militar.
15. Se requiere el cumplimiento de los montos comprometidos de ayuda oficial al desarrollo, con recursos nuevos y adicionales.
16. La Conferencia debe establecer un sistema de monitoreo, evaluación e información de las tecnologías que se desarrollen y promuevan, que cumplan normas de seguridad y consideren aspectos éticos, sociales y ambientales.

2. Temas nuevos y urgentes

17. La Conferencia deberá impulsar el reconocimiento de los **Derechos de la Naturaleza**, es decir, el derecho a que se respete integralmente su existencia, mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos

evolutivos⁵. Se debe instar a los Estados a implementar medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

18. Recomendamos la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, como una respuesta para garantizar el buen vivir de las presentes y futuras generaciones.
19. El Ecuador plantea el **Buen Vivir** como una alternativa al desarrollo, como un nuevo paradigma que reemplaza al modelo imperante basado en el crecimiento económico infinito, lo que ha llevado a la sobre-explotación de los recursos naturales, ha generando pobreza, inequidad y la exclusión de la mayoría de la población. El Buen Vivir es un proceso en construcción, retomado de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas, que implica vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás, en la construcción de Estados democráticos, incluyentes, plurinacionales e interculturales.
20. Se requieren pactos a mediano y largo plazo para la reconversión tecnológica, el cambio de la matriz energética, la planificación territorial, la modificación en los patrones de producción y consumo, el respeto a los límites que impone la naturaleza, entre otros, lo que supone un acuerdo político tanto a nivel nacional e internacional, como en los espacios de integración regional.
21. Se debe incluir de manera efectiva la promoción de la ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales como uno de los mecanismos para enfrentar las múltiples crisis, financiera, económica, energética, alimentaria, ambiental y climática; así como para la construcción del nuevo paradigma del Buen Vivir, promoviendo la transición de una economía extractiva hacia la sociedad del bioconocimiento.

4 Naciones Unidas, 2008: *World Economic Situation and Prospects 2008*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, Nueva York, citado en Isabel Ortiz y Oscar Ugarteche, *El Banco del Sur: Avances y Desafíos*, Nueva York y México DF, octubre 2008.

5 Constitución del Ecuador, Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

22. Entre los principales retos está la liberación de derechos de propiedad intelectual de las tecnologías, en especial aquellas dirigidas a precautelar los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, así como para combatir el cambio climático. Se debe por tanto asegurar que los países en desarrollo tengan acceso a tecnologías nuevas y ambientalmente apropiadas, mediante: 1) la transferencia de tecnología, que implica la eliminación de barreras; 2) la provisión de recursos financieros nuevos y adicionales, y, 3) el fortalecimiento de capacidades.

23. Priorizar intervenciones en temas no resueltos y en nuevos, como:

- a) fomento y consolidación de las soberanías alimentaria y energética, así como en el cuidado de la salud, de los recursos naturales, y del conocimiento;
- b) cambio en los patrones de producción y consumo;
- c) fortalecimiento de la economía popular y solidaria;
- d) seguridad integral, desastres y gestión de riesgos desde una perspectiva de la seguridad ecológica y humana, reconociendo la vulnerabilidad de las poblaciones y de los ecosistemas;
- e) la sustentabilidad en el área urbana y desarrollo rural, incluyendo la planificación y ordenamiento territorial;
- f) manejo integral de desechos sólidos y líquidos y saneamiento;
- g) acceso al recurso hídrico;
- h) contaminación y acidificación de mares;
- i) pérdida y degradación ambiental de ecosistemas frágiles, áreas de montaña, desertificación, pérdida irreversible de la biodiversidad;
- j) criterios de sostenibilidad ambiental en los financiamientos;
- k) internalización de los costos ambientales de los productos que comercializan los países desarrollados;
- l) situación de las mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes;
- m) situación de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes.

24. Es necesario promover el desarrollo de nuevos instrumentos y mecanismos financieros dirigidos a

precautelar el ambiente y la protección del acervo ecológico mundial, que formen parte de una estrategia integral de desarrollo sustentable, tales como la iniciativa Yasuní – ITT y Emisiones Netas Evitadas (ENE).

25. La Iniciativa Yasuní-ITT es una propuesta de Ecuador para dejar el petróleo bajo tierra a perpetuidad, con el fin de conservar la biodiversidad; proteger a los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario; promover el desarrollo social; y, combatir el cambio climático al asegurar la emisión neta evitada de gases de efecto invernadero. Con los recursos obtenidos como compensación por la no explotación, sobre la base de la corresponsabilidad internacional, se ejecutarán programas de desarrollo social y económico y de protección ambiental con la reforestación, forestación y recuperación de bosque natural y mantenimiento de las áreas protegidas.

26. Las Emisiones Netas Evitadas (ENE) constituyen las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de cada país, no son emitidas. Las emisiones evitadas permiten que existe un balance neto positivo de emisiones reducidas, a nivel nacional y global que debe ser compensado. ENE complementa los esfuerzos actuales y mejora la costo-efectividad de la implementación de actividades de mitigación para que contribuyan de forma ambiciosa y significativa al cumplimiento de los objetivos planteados bajo la misma. El mecanismo ENE es consistente con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, con las respectivas capacidades y podría facilitar la consecución de objetivos bajo las convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad y Lucha contra la Desertificación.

27. Con relación a la economía verde, no puede ser considerada como un concepto alternativo al desarrollo sostenible, o un nuevo paradigma. Pensar en una "economía verde" sin modificar los patrones de producción y consumo, es una forma de enverdecer el proteccionismo, las operaciones especulativas que han llevado a la crisis del sistema capitalista, el desconocimiento de los derechos de los pueblos ancestrales, la apropiación y privatización de los servicios ambientales, la dependencia tecnológica de los países en desarrollo.

28. La economía verde se puede considerar como una de las herramientas que debe adaptarse a los modelos económicos, las prioridades de desarrollo y los marcos político-institucionales de cada país, la economía popular y solidaria, el comercio justo y la valoración multicriterial de los bienes ambientales.
29. La economía verde no puede ser una barrera adicional para una participación justa de los países en desarrollo en el comercio internacional, ni puede condicionar el desarrollo de dichos países. Es decir, no puede ser una medida de eco-ajuste. La prioridad para los países en desarrollo es la erradicación de la pobreza y de la inequidad.

3. Institucionalidad

30. Requerimos una nueva gobernanza para la sustentabilidad, que incluya un pacto ético y de gobernabilidad, mecanismos de financiamiento y redistribución global, para fortalecer los marcos institucionales del desarrollo sostenible, en todos los niveles nacionales e internacionales.
31. En la conformación de la nueva gobernanza, se debe considerar la evaluación de los avances logrados en la aplicación de los instrumentos adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992) y posterior a ella, como la Agenda 21 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el papel que han jugado las diferentes agencias en su implementación.
32. Redefinir los roles y mandatos de las instituciones claves del sistema de las Naciones Unidas, especialmente aquellas vinculadas con el desarrollo sostenible, para fortalecer las sinergias y complementariedades que hasta el momento no han sido consolidadas. Se debe buscar una mejor asignación de funciones normativas, de aplicación y control, de las distintas entidades de Naciones Unidas, acordes a las prioridades, requerimientos y necesidades de los Estados Miembros.
33. En la Conferencia se debe revisar el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión de Desarrollo Sostenible, ECOSOC y los Acuerdos Ambientales Multilaterales para fortalecer la cooperación entre los instrumentos jurídicos y los órganos del Sistema y definir una estructura que tenga el peso necesario para establecer políticas y normas que permitan avanzar en los acuerdos y compromisos sobre el desarrollo sostenible.
34. El Consejo Económico y Social (ECOSOC) debe incorporar dentro de sus principios básicos al concepto de desarrollo sostenible, debido a su naturaleza de organismo de gestión social y económico. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) deberá establecerse como un órgano de carácter más permanente que defina los lineamientos en los principales ejes prioritarios del desarrollo sostenible. El Programa de Naciones Unidas (PNUMA) debe promover de mejor manera la facilitación del financiamiento para los proyectos en torno a esta materia. Se requiere un sistema dinámico que permita realizar un proceso de construcción de estrategias para el desarrollo sostenible.
35. Impulsar la construcción de una **Nueva Arquitectura Financiera** internacional y regional para el desarrollo sostenible que debe mejorar la articulación de escalas y la gobernanza global y regional, que apoye políticas de fortalecimiento de las soberanías alimentaria, energética, climática, de salud, de los recursos naturales, y del conocimiento, en el marco de una nueva institucionalidad participativa de los países en desarrollo.
36. Promover la generación de fuentes innovadoras de financiamiento, orientadas a sostener los nuevos compromisos y arreglos institucionales regionales y globales en materia de desarrollo sostenible, como una nueva emisión de Derechos Especiales de Giro (DEG) que permita superar las restricciones de liquidez impuestas por la actual crisis financiera, y contar con más recursos para enfrentar los problemas alimentarios, de cambio climático y del desarrollo en los países del Sur. La administración de esta facilidad financiera debe responsabilizarse a entidades con un esquema de gobernanza diferente al de las instituciones de desarrollo tradicionales.
37. Promover el desarrollo de nuevos mecanismos tributarios que establezcan impuestos a las transacciones financieras y un impuesto a la venta de petróleo a los países consumidores, el denominado impuesto Daly-Correa, cuyos recursos se utilizarían para el combate a la pobreza, el impulso de proyectos de mitigación y adaptación al cambio

climático, la conservación de la biodiversidad y la promoción y desarrollo de nuevos modelos energéticos sostenibles para los países en desarrollo. Este impuesto se gravaría a los países desarrollados, que son los mayores responsables de las emisiones históricas de carbono, y se exoneraría del impuesto a los países en desarrollo. Los fondos entrarían como fuente de financiamiento al Fondo Verde de Cambio Climático.

38. El cumplimiento de los compromisos y de la cooperación internacionales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, debe enmarcarse en la reafirmación del principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades", y, la responsabilidad histórica de los países desarrollados en los problemas que enfrenta la humanidad.
39. Fortalecer los nuevos organismos de integración regional como la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), la ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, el Banco del Sur, etc., promoviendo nuevos espacios para las medidas orientadas al desarrollo sostenible.

PERÚ

Contribución del Perú para el documento de compilación que servirá de base para la preparación de un borrador preliminar del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Río de Janeiro en junio de 2012

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20) que se desarrollará en Río de Janeiro en junio de 2012, tiene entre sus objetivos evaluar el progreso realizado en el área del desarrollo sostenible desde la adopción de la Agenda 21 en 1992 y el Plan de Implementación de Johannesburgo en el 2002. Respondiendo a esta importante convocatoria, el Perú quiere contribuir a alcanzar un entendimiento común entre los participantes en esta Conferencia.

En tal sentido, basándose en un principio de equidad que tome en cuenta las reales responsabilidades y posibilidades de la comunidad internacional, buscamos

que esta Conferencia adopte decisiones realistas, concretas y viables que permitan la implementación de estrategias de economía verde, las mismas que deben tener como norte la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico en el marco inspirador de un desarrollo sostenible con inclusión social.

En este contexto, en la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe realizada en la CEPAL en septiembre de 2011, en camino a la Conferencia Río + 20, los países latinoamericanos reafirmaron que el objetivo a alcanzar es el desarrollo sostenible, el que debe asegurar el equilibrio entre sus tres pilares: social, económico y ambiental, preservando el principio fundamental de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Señalaron, asimismo, que en la Conferencia Río + 20 deberán adoptarse compromisos concretos para la erradicación de la pobreza extrema y el cambio de los patrones de producción y de consumo, donde los países desarrollados deben tener un liderazgo. Estos compromisos deberán también atender y responder a la diversidad cultural y poner en valor los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales de la Región.

I. De Río 92 a Río +20: entre cumbres

La Cumbre de la Tierra, Río 92, fue un verdadero "parte aguas" en cuanto a la instalación de los problemas ambientales en la agenda internacional. Allí se establece claramente un nuevo paradigma de desarrollo que considera al crecimiento económico como un medio y no como un fin, y que propugna el respeto a la integridad de los sistemas naturales que permiten la existencia de vida en el planeta.

Sin embargo, los países de mayor desarrollo, aquellos que tienen la capacidad para liderar el proceso, han incumplido los compromisos contraídos. Por ejemplo, en el periodo 1990-2005, años donde los compromisos de Río 1992 podían haber tenido auspiciosos inicios, las emisiones de dióxido de carbono conocieron serios incrementos en países como Estados Unidos, Canadá, Australia, España, entre otros. Preocupa igualmente el caso de los denominados "países emergentes", como China, India y Brasil, cuya performance en este campo no ha sido la mejor⁶.

6 Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2010. Desarrollo y cambio climático. Washington, Banco Mundial, 2010. p. 364.

A diferencia del escenario mundial en 1992, el mundo de hoy enfrenta una serie de grave crisis, económica, financiera, alimentaria y energética. Los desafíos ambientales son cada vez más amenazantes y la comunidad internacional y los gobernantes deben estar a la altura de su responsabilidad histórica, porque las amenazas del cambio climático, la desertificación, el estrés hídrico, la pérdida de diversidad biológica, entre otras, son cada vez mayores, y están poniendo en riesgo la propia supervivencia de la humanidad en el planeta.

Una mirada integral y de largo plazo podría ayudar a comprender mejor los riesgos y oportunidades y reforzar esa voluntad política que tanta falta hace en un momento crucial como el actual.

Esta ausencia de interés entre gobernantes y tomadores de decisiones corresponde, entre otros, al predominio de una concepción de la naturaleza que se inspira en la noción de la *"economía de frontera,"* cuya característica principal es ver a la naturaleza como un ofertante ilimitado de recursos y como un sumidero infinito de residuos y desechos. Para esta concepción, el progreso es sinónimo de crecimiento y la prosperidad económica debe ser infinita; la naturaleza existe para beneficio instrumental de la humanidad, para ser explorada, manipulada, explotada y modificada para satisfacer las necesidades humanas. Si bien este tipo de relación con la naturaleza está en cuestión por los nuevos desarrollos de la ciencia y las humanidades y, principalmente por la grave crisis ambiental que genera, la hegemonía de la *"economía de frontera"* sigue vigente, a pesar de los acuerdos de Río 92 y del Informe Brundtland, documentos fundacionales de una nueva época a la que todavía no se asoman la gran mayoría de quienes rigen los destinos de la humanidad.

Otra diferencia, de particular relevancia, entre 1992 y el 2012 es la irrupción de los "países emergentes" que, -unos más, otros menos-, parecieran estar apostando a mantener sus estilos de crecimiento. Es evidente que esta decisión tiene fuertes impactos en cuanto al consumo de energía y la depredación de los recursos naturales, así como en la generación de desechos y residuos, no siempre reciclables, que va mucho

más allá de sus fronteras, afectando al planeta en su conjunto. Sin embargo, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, se podría observar sin dificultad que la agenda nacional y la global necesariamente se encontrarán, pues más temprano que tarde, estos países tendrán que enfrentar las consecuencias que su estilo de desarrollo supone, tanto para la sostenibilidad de su sistema productivo y de sus recursos naturales, como para la seguridad alimentaria y la gobernabilidad de sus países. Las evidencias están a la vista.

Un tercer elemento diferenciador entre la dinámica planetaria actual y la de hace 20 años, se relaciona con el surgimiento y desarrollo de actividades con fines ilícitos que impactan las economías, las sociedades, el ambiente, las culturas y la gobernabilidad de una parte significativa de varios países y regiones del mundo.

En efecto, el rol depredador de las economías y culturas ilícitas - drogas, minería ilegal, biopiratería, contrabando, armas ilegales y trata de personas - pone en cuestión la gobernabilidad socio-ambiental y económica del planeta, con relación a una economía y cultura verde con crecimiento inclusivo.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en Inglés) agencia especializada que ha realizado estudios al respecto, señala: "Una lista no exhaustiva de problemas de la delincuencia organizada transnacional con que nos enfrentamos indudablemente incluiría la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el tráfico de heroína, el tráfico de cocaína, el tráfico de armas, el contrabando de recursos ambientales, el contrabando de productos falsificados, la piratería marítima y la ciberdelincuencia"⁷.

A este respecto, la UNDOC sostiene que están adoptándose medidas de cooperación internacional, que el progreso de estas es necesario e inevitable y que el control de la delincuencia debe considerarse parte del proyecto más amplio de gobernanza mundial. Señala, asimismo, que dicha tendencia se ha intensificado más rápidamente que la capacidad colectiva de reglamentarla, y precisamente en las esferas no reglamentadas creadas por esta brecha han aumentado las oportunidades de crecimiento de la delincuencia

7 ONUDC: The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment, 2010: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf & http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/Globalization_of_Crime-ExSum-Spanish.pdf.

organizada. Y añade que: "Si es que han de eliminarse definitivamente los problemas de la delincuencia es fundamental que en la corriente internacional de bienes y servicios impere el estado de derecho".

Aunque estos tráficos y delincuencia organizada no son nuevos en el planeta, la magnitud y extensión de los mismos en la actualidad – que representan entre la cuarta y tercera parte del total de actividades humanas en varios de los países y regiones -, ponen en cuestión la capacidad mundial para contrarrestarlos y su continuación tienen impactos impredecibles sobre los recursos naturales, el agua, la diversidad biológica, las personas, las comunidades, las culturas y en general la gobernanza ambiental.

Las urgencias y desafíos de la crisis ambiental actual exigen que la Cumbre_Río +20 llegue a compromisos concretos y vinculantes, que los países deberán adoptar en relación directa con sus responsabilidades y posibilidades. Una vía posible es el buscar sinergias entre lo que los países, tanto desarrollados como emergentes, están haciendo por su cuenta y los acuerdos existentes en los foros internacionales competentes. Lo mismo para los países en desarrollo. Debería encontrarse una fórmula para la implementación de este principio a partir de criterios consensuados, que tengan un carácter vinculante para los estados.

En este sentido, la aplicación actualizada del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, señala un derrotero que, si existe la voluntad política necesaria, puede conducir a la humanidad al encuentro de soluciones viables de los entrapamientos que persisten en las negociaciones internacionales, y que impiden el alcanzar acuerdos urgentes para el presente y futuro de la humanidad.

El desarrollo sostenible sigue siendo el objetivo estratégico que permite esta visión y la Declaración de la Tierra y los compromisos de Río 92 no solo siguen vigentes, sino que hoy, a diferencia de entonces, resulta imprescindible ponerlos en práctica si se quiere mirar al futuro, no sólo a las futuras generaciones, con la mente en alto.

Impactos en el Perú de los compromisos no cumplidos

El Perú se halla particularmente afectado por las indecisiones e incumplimientos de los acuerdos de Río

1992. Un primer elemento que expone especialmente al Perú es la naturaleza de su territorio, su clima y su biodiversidad. Siendo uno de los 7 países con mayor biodiversidad y de una gran diversidad de zonas de vida y pisos ecológicos, sus niveles de vulnerabilidad son particularmente altos, por lo que cualquier distorsión en los niveles de temperatura o en el régimen de lluvias impactará en sus diferentes pisos ecológicos y cadenas tróficas, quebrándose así los ciclos climáticos y las estaciones. Sequías prolongadas en regiones dependientes de las precipitaciones estacionales, lluvias intensas en zonas normalmente áridas, retroceso del bosque amazónico, desaparición de glaciares, etc. son parte de las distorsiones que el Perú seguirá experimentando de persistir la desatención a los acuerdos de Río 92.

La otra condición que expone al Perú a grandes riesgos es el nivel de exclusión social que alcanza a buena parte de su población. Los trastornos climáticos afectarán a los amplios contingentes poblacionales, mayormente pobres, ubicados en zonas sensibles y de riesgo, como valles aluviales, conos de deyección de ríos, laderas empinadas, etc. La atención que el Estado y la cooperación internacional están prestando a estas poblaciones y los avances de la lucha contra la pobreza podría perderse porque son estas poblaciones con menos recursos las que sufrirán los efectos en salud, seguridad alimentaria, falta de agua y vulnerabilidad ante desastres por eventos naturales.

Ciertas situaciones constituyen adelantos de lo que podría ocurrir en el país en caso de que las tendencias del calentamiento global -por ejemplo- se aceleren, como las sequías, las heladas, inundaciones, etc, que ya está sufriendo la población. En el Perú ya se han suscitado conflictos entre regiones por acceso al agua situada en las partes altas de los valles, como ocurrió en 2003 entre los agricultores de los departamentos de Arequipa y Moquegua, dos zonas donde el agua es escasa y dependen de las lluvias y los deshielos de los Andes.

Desde los países Andino-Amazónicos resulta fundamental el articular, en una perspectiva integral y ordenada de uso del territorio, las partes altas y bajas de la cuenca, pues cualquier acción u omisión en las cabeceras de cuenca impactará indefectiblemente en los bosques y el conjunto de las áreas amazónicas y en los ecosistemas marino-costeros.

Desde la realidad del Perú y del conjunto de los países andino-amazónicos, un área en la que se condensan varias de las principales amenazas ambientales globales son los Andes, lugar de origen de importantes civilizaciones milenarias: el cambio climático y la deglaciación, el estrés hídrico, la pérdida de biodiversidad con la crisis alimentaria, la pobreza y la exclusión social. Están entre los ecosistemas más frágiles junto con las pequeñas islas –indudablemente los más vulnerables– el marino-costeros y los bosques amazónicos.

Desde 1992 a la fecha, ha aumentado significativamente la demanda de bienes y servicios relacionados con las Montañas, y el tema ya ha empezado a formar parte de la conciencia pública. Sin embargo, la capacidad de estos ecosistemas para proporcionar bienes y servicios esenciales para la humanidad está cada vez más amenazada por el cambio climático, la globalización, la falta crónica de inversión social, la ocupación desordenada del territorio, la degradación de tierras y la carencia de manejo integral de cuencas, en especial en las zonas montañosas, entre otros.

A pesar de los avances realizados para promover el desarrollo sostenible de las regiones de montañas, las agendas nacionales e internacionales para el desarrollo siguen considerando a estos ecosistemas como un tema ambiental marginal y especializado. Como consecuencia de ello, las tasas de pobreza en las áreas de montaña son cada vez más altas. Sin embargo, las montañas cubren más de la cuarta parte (27%) de la superficie terrestre, proveen de agua dulce a más de la mitad de la humanidad y albergan a más de la mitad de los lugares más biodiversos del mundo.

La gestión ambiental en el Perú entre Río 92 y Río +20

La gestión ambiental en el Perú, país megabiodiverso⁸, es un tema crucial. La preocupación por la conservación del enorme patrimonio natural del país y de sus complejas condiciones para la sostenibilidad ambiental, se ha incrementado en las dos últimas décadas, expresándose en políticas de desarrollo nacional y en una frondosa normatividad de carácter ambiental; pero también se ha evidenciado en el

incremento paralelo de conflictos sociales vinculados al ambiente y la gestión de los recursos naturales.

Los últimos 20 años representan un período de puesta en marcha de procesos que terminaron de configurar un nuevo escenario económico global. El auge de las tecnologías de la información y las de la biotecnología, estuvo a la base de una etapa de fuerte crecimiento que se hace visible a partir de 1992. El otro gran suceso económico del período es la emergencia industrial de Asia, sin precedentes en la historia económica: El impresionante crecimiento de China, el desempeño de la India y otras economías asiáticas, con procesos industriales orientados a los mercados internacionales y abiertos a las inversiones.

Estos acontecimientos contribuyeron a generar en el ámbito internacional un proceso de auge y expansión de actividades económicas que no se veía desde hace un buen tiempo y que habían estado en un largo período de estancamiento hasta la década del 80. Uno de los sectores beneficiados ha sido, sin duda, el de las industrias extractivas y sobre todo la minería. Con algunos breves intervalos, son aproximadamente 20 años de expansión continua de la industria minera, proceso que entre otras cosas ha incidido a nivel global en un mayor número de territorios involucrados en esta actividad productiva⁹.

Cabe señalar que desde mediados de la década del 90, América Latina se ha convertido en la principal región que viene recibiendo los flujos de inversión en minería. Además, al lado de la dimensión productiva y los flujos de inversión que se mueven en torno a la minería, hay una dimensión territorial que es importante considerar: la minería y también los hidrocarburos cada vez ocupan una proporción mayor de territorios en la región.

Esta presencia minera genera fuertes conflictos sociales en la región y también abre un intenso debate sobre la necesidad de ordenar el uso del territorio y proteger ciertos ecosistemas. El Perú es un buen ejemplo de todas estas tendencias de expansión de la minería en las últimas dos décadas. El Perú se ubica en lugares expectantes en el ranking de producción de los principales productos mineros y también se

8 El Perú posee 84 de las 117 zonas de vida registradas en el mundo, posee 28 de los 32 tipos de clima existentes en el planeta y es uno de los 12 países más megadiversos de la Tierra. Es, asimismo, uno de los nueve centros del mundo identificados como uno de los núcleos de origen de las especies de cultivo que brindan una variedad de servicios de la humanidad.

9 Asia Central, África Occidental, Europa del Este; desde Alaska hasta la Patagonia en las Américas.

ha convertido en uno de los principales destinos de la inversión en exploración y desarrollo de proyectos mineros en América Latina. Al mismo tiempo, sin embargo, los conflictos ambientales, vinculados a las actividades extractivas son la principal fuente de conflictividad social. El crecimiento económico que el país ha experimentado durante la última década no ha priorizado lo suficiente la inclusión social ni la distribución de sus beneficios a las grandes mayorías. Ese es el gran reto que el actual Gobierno del Perú está dispuesto a enfrentar.

En este contexto, para fortalecer la gestión ambiental incipiente que se tenía desde los años 80, a través de diversos órganos de carácter técnico coordinador y de enlace intersectorial, pero sin mayor gravitación política y normativa, se creó en el 2008 el Ministerio del Ambiente. La nueva institución ha contribuido a atender la creciente demanda de normativa e institucionalidad ambiental en el país y a llamar la atención sobre las urgentes necesidades de conservación y protección ambiental que se han manifestado con la acelerada expansión económica y la explotación de los recursos renovables y no renovables.

El Perú requiere un esfuerzo de mayor alcance para el desarrollo de una estrategia de crecimiento económico inclusivo, orientado a la erradicación de la pobreza y la senda de un desarrollo sostenible. Para ello será necesario el fortalecimiento de la autoridad y la fiscalización ambiental, cuyo punto de partida son las diez líneas de acción que han sido priorizadas por la actual dirección de la Autoridad Ambiental para el período 2011-2016. El Perú apuesta a un desarrollo sostenible articulado en base a políticas concertadas entre los diversos sectores sociales involucrados. En esta perspectiva se inscriben las dos primeras medidas del nuevo gobierno. La primera fue el establecimiento del gravamen a las ganancias mineras en relación con el incremento de los precios internacionales de los minerales, concertado con los agentes económicos involucrados y destinado a inversiones en programas sociales. La segunda fue la aprobación de la Ley de Consulta Previa, para una adecuada aplicación del Convenio 169 de la OIT, a fin de que se haga efectiva la consulta a los pueblos indígenas sobre los proyectos de inversión que afecten los territorios que habitan y en los que desarrollan sus actividades.

En este contexto, se requiere fortalecer la conservación de ecosistemas naturales proveedores de servicios

ambientales indispensables y medios de subsistencia a gran parte de la población; se requiere, asimismo, fortalecer y extender el alcance de la autoridad ambiental central, a fin de asegurar una gestión transparente y consistente en la preservación y protección ambiental para el beneficio del conjunto de la población, en contraposición al interés exclusivo de los sectores productivos dominantes; se requiere, en suma, de una institucionalidad capaz de articular y balancear los diversos intereses económicos en términos de equidad social y sostenibilidad ambiental.

II. Economía Verde: Instrumento para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

Durante el contexto de la crisis económica-financiera del 2008 nace el concepto de economía verde como una propuesta de cambio al paradigma económico vigente. Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), una economía verde es aquella que *“mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas”*. Entonces, el modelo económico actual, contaminante y de un uso ineficiente de recursos denominado modelo “marrón”, debe ser reemplazado por uno más limpio, con menor emisión de carbono a la atmósfera y de un uso eficiente de los recursos del planeta, que permita el crecimiento de la producción, el empleo y, simultáneamente, la reducción de la pobreza. De este modo, entendemos que el objetivo de la economía verde es ser una *herramienta que contribuya al desarrollo sostenible*.

El Perú plantea que el tránsito hacia una economía verde, en la cual se puedan enfrentar simultáneamente la pobreza, la seguridad alimentaria y la seguridad energética, requiere de la construcción de una visión compartida para hacer frente a los desafíos claves que enfrentan las economías y sociedades a nivel global. A continuación presentamos los que consideramos los principales desafíos a enfrentar desde la realidad y la experiencia del Perú y de las sociedades Andino-Amazónicas, pero con una perspectiva global, con miras a la construcción de esta visión compartida y un Plan de Acción Global.

a) Patrones de consumo y producción

En la Cumbre de Río del 92 hubo un consenso entre los Jefes de Estado y de Gobierno en señalar, en forma

inequívoca, que las causas de la crisis ambiental estaban en los patrones de producción y consumo dominantes. La experiencia de los últimos veinte años no ha hecho si no mostrar la evidencia que los actuales patrones de consumo y producción son insostenibles en el tiempo. Una dinámica de explotación intensiva en capital y de degradación del capital natural es el proceso mediante el cual los países desarrollados han generado la riqueza que poseen ahora y, todo parece indicar que es, el mismo camino que los países en desarrollo estamos siguiendo hasta hoy. Esta dinámica de consumo y de producción se incrementa exponencialmente con el aumento de la población mundial debido a una mayor demanda de productos alimenticios, energía, agua, y al aumento de desechos sólidos y químicos. Además de ser un sistema insostenible, es perjudicial porque la actual senda de crecimiento económico crece en paralelo con el aumento de los gases de efecto invernadero (GEI). El inusual aceleramiento de este proceso se debe a la mayor emisión de GEI y a los responsables de estas emisiones.

Sin embargo, es en épocas de crisis, cuando las soluciones se manifiestan. Las causas de la crisis económica y financiera actual en los países desarrollados hay que encontrarlas precisamente en los patrones de consumo imperantes, entre otros factores. Esta situación presenta una especial oportunidad para que tanto consumidores como productores cambien sus prácticas a fin de estar en condiciones de transitar hacia sociedades "limpias" y ambientalmente sostenibles. En los últimos años los productores ya están aumentando su capacidad de almacenamiento virtual y mejorando la logística en los modelos de producción, mientras que los consumidores ya están cambiando sus gustos y buscan productos más pequeños y multifuncionales.

En este proceso ya se puede observar un diferencial en el pago por productos orgánicos, amigables con el medio ambiente o "verdes" frente a productos contaminantes. Los casos del banano, cacao y café orgánico, los diferentes ejemplos de certificación de productos forestales provenientes de bosques tropicales manejados de manera sostenible, y el crecimiento del mercado voluntario de bonos de carbono, son algunos ejemplos de este proceso.

Estos cambios en los patrones de producción y consumo deben estar orientados a disminuir los niveles de pobreza y desigualdad a través del consumo de bienes y servicios que logren satisfacer sus necesidades

pero utilizando la menor cantidad de recursos. Ello se enmarca en el enfoque de ecoeficiencia, que permite que al sector aproveche las oportunidades y posibilidades que le ofrecen la economía verde y el desarrollo sostenible. En este proceso, la reconversión de la matriz energética buscando una mayor utilización de energías renovables, resulta fundamental.

b) Crisis y stress hídrico y adaptación al cambio climático

Los sistemas agroalimentarios están enfrentando de manera dramática los desafíos del stress hídrico y la desertificación. A pesar de algunos esfuerzos preliminares, aún no se ha podido implementar de manera eficiente el pago por los servicios ecosistémicos que se generan en las cabeceras de las cuencas hidrográficas. Y, por otro lado, los sistemas de información para monitorear eficazmente los balances hídricos que determinan la factibilidad de las diferentes actividades productivas y de consumo que aprovechan los recursos hídricos, no se han desarrollado adecuadamente.

En el caso de los recursos hídricos se hace muy transparente la urgente necesidad de construir nuevos marcos institucionales para la gestión integrada de los recursos naturales. La construcción de plataformas para una gestión inclusiva y participativa de todos los actores para la gestión integrada de los recursos hídricos es fundamental si es que los países quieren alcanzar un sendero de crecimiento sostenible en el marco de una economía verde.

Este proceso de implementación de nuevas plataformas institucionales para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos es aún un proceso en construcción. No sólo se trata de promover la participación del conjunto de actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos, sino también de desarrollar un sistema de gestión que permita optimizar el uso de los mismos en las diferentes actividades económico – productivas, de consumo de las ciudades, y la generación de hidroenergía.

Ante el creciente stress hídrico, en los países en desarrollo y, en particular, en los países Andino – Amazónicos, hay experiencias que muestran como las economías campesinas pueden lograr y están logrando adaptarse con éxito a los cambios climáticos. Prueba de ello es que han adecuado sus técnicas de

producción a la conservación de especies y manejo de cultivos en diferentes pisos altitudinales en los Andes.

c) Agricultura empresarial y economía campesina

En los países andino-amazónicos existen diversas experiencias que muestran como las comunidades indígenas y nativas han sido capaces de conjugar el cuidado de las especies con el desarrollo productivo. Tal es el caso de la Reserva Comunal Yanasha en la Selva Central del Perú, uno de los pocos ejemplos en bosques tropicales en el mundo donde los pueblos amazónicos han alcanzado un nivel de manejo forestal sostenible. En contraste, el aprovechamiento empresarial de la actividad agrícola ha puesto énfasis en la producción de cultivos ligados a mercados más rentables y dinámicos. De igual manera, ha buscado aumentar los rendimientos de cada hectárea de suelo para poder maximizar sus ingresos.

Estos dos sistemas de producción, además de presentar un mundo con fracturas sociales, expresan las tensiones que enfrenta la agricultura en el tránsito hacia una economía verde. Entre los principales problemas que se enfrentan están el desempleo, la pobreza rural extrema y los procesos de degradación ambiental inducidos por la agricultura migratoria.

La economía campesina, si bien ha logrado disminuir los impactos de su actividad en términos de emisiones y, a la vez, ha mostrado ser capaz de adaptarse al cambio climático, por lo general todavía no ha obtenido una rentabilidad adecuada que permita a sus miembros alcanzar un nivel de desarrollo deseable, siendo un reto por enfrentar todavía el proyectar las experiencias locales a economías de escala. Sin embargo, hay experiencias relevantes, como el de Sierra Productiva en los Andes Peruanos, donde se ha logrado combinar conocimientos tradicionales (ofrecidos por técnicos campesinos llamados en quechua como *'Yachachiq'* --los conocedores o sabios) con tecnologías modernas. Así mismo, en los Países Andinos se ha potenciado la producción campesina a través de cadenas productivas que articulan a los pequeños productores con el mercado nacional e internacional.

Por otro lado, la agricultura empresarial, si bien resulta rentable, su contribución a la satisfacción de las necesidades alimentarias locales es insuficiente, convirtiendo así al país productor en un exportador de alimentos y limitando la disponibilidad de estos en

el ámbito local. De otro lado, tampoco ha mostrado ser eficiente en el cuidado del ambiente allí donde no existen adecuados mecanismos de control. Un ejemplo es el bajo o nulo costo del agua y el mal aprovechamiento del recurso a pesar de su escasez.

d) Cambio de uso del suelo

El valor añadido de la economía verde, como un nuevo paradigma para alcanzar el desarrollo sostenible está, fundamentalmente, en un reordenamiento de prioridades en el aprovechamiento de los recursos y los sistemas productivos de modo de reducir los efectos del cambio climático y, a la vez, cumplir con objetivos de desarrollo local, contribuyendo a la erradicación de la pobreza y a la seguridad alimentaria y conservando la diversidad biológica en el marco del uso sostenible de los recursos naturales.

Entre estos recursos se encuentra la tierra. El uso adecuado de la tierra puede incrementar el producto y, al mismo tiempo, disminuir la degradación ambiental y las emisiones de carbono. Sin embargo, existen algunos conflictos entre el uso de la tierra y los objetivos intermedios que buscan alcanzarse en el tránsito hacia una economía verde. Tal es el caso de la acelerada expansión de la producción de agro biocombustibles.

El balance energético que poseen los biocombustibles es notablemente mayor que el de los combustibles fósiles. De esta manera, algunos países fomentan su uso para disminuir las emisiones de carbono y a la vez dinamizar la economía de los lugares en los que se producen. Sin embargo, se presentan un conjunto de posibles efectos colaterales. Entre los más resaltantes están la concentración de la tierra y las amenazas a la seguridad alimentaria. El primer efecto es resultado de los incentivos propuestos. Una actividad, con rendimientos de escala creciente y con un mercado suficientemente grande llevará, necesariamente, a la búsqueda de mayores cantidades de tierra. El resultado lógico del mercado será una concentración de tierras, -que ya se está produciendo en países como el Perú, particularmente en la zona norte- limitando, cada vez más, las posibilidades de quienes no pueden acceder a este factor de producción en grandes extensiones. Existen evidencias de que el corolario, además del crecimiento económico, es la degradación de los suelos con una creciente desigualdad que está al origen de nuevos conflictos sociales.

No menos importante, por otro lado, es que la especialización productiva y la concentración de la propiedad de la tierra están generando la pérdida de biodiversidad, el aumento de la pobreza rural, y afectando la seguridad alimentaria. El hecho que se destine el suelo para la producción de combustibles genera, necesariamente, un aumento del costo de oportunidad para la producción de alimentos. Ello implica una reducción en la producción de alimentos y/o una disminución de la masa forestal para ampliar la frontera agrícola. En cualquier caso, este proceso ya comienza a poner en jaque la disponibilidad alimentaria a nivel global.

e) El nuevo enfoque territorial como imperativo

En última instancia los dilemas del desarrollo sostenible requieren que los países definan con claridad las reglas de acceso y uso de los recursos naturales, para lo cual se deben consolidar los diferentes instrumentos disponibles para otorgar mayor seguridad de tenencia a los productores, así como optimizar el aprovechamiento de largo plazo de los recursos. En ese sentido, las políticas de ordenamiento territorial son pre condición del lanzamiento de una economía verde, de tal manera que las múltiples actividades económicas se desarrollen de manera compatible con una visión compartida del uso del territorio.

América Latina viene trabajando desde hace más de una década en el enfoque del desarrollo territorial rural (DTR), integrando la transformación productiva (competitividad) con la transformación institucional (descentralización y democracia) y la gobernanza ambiental (conservación del capital natural a través de instrumentos de zonificación y ordenamiento del territorio). Los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica¹⁰ (TCA) han implementado con bastante éxito los primeros ejercicios participativos de zonificación y ordenamiento territorial en los ecosistemas de bosques tropicales. El desafío es mayor cuando se trata de ordenar el territorio en ecosistemas de altas montañas, donde el desarrollo de proyectos de inversión en industrias extractivas es cada vez más importante.

f) Gases efecto invernadero (GEI): el dilema de la mitigación

La elección de un patrón óptimo de consumo y producción, acompañada de una diversificación de la matriz energética, permitirá reducir la explotación de recursos como los combustibles fósiles, principales responsables de la emisión de los GEI.

La demanda por energía seguirá en aumento. Si los procesos actuales de generación de energía se mantienen, incluso bajo esta senda óptima de consumo y producción, los GEI seguirán aumentando. Entonces, es necesario un cambio de las fuentes y tecnologías usadas para la producción de energía. La dependencia del uso de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo y otros recursos no renovables, es insostenible por la contaminación que generan y por su eventual agotamiento.

Se debe desarrollar un proceso paulatino pero sostenido para cambiar la dependencia de los combustibles fósiles y de formas de producción de energía contaminantes. Esto implica el aumento de la participación de energías renovables y, como consecuencia de ello, el cambio de la Matriz Energética.

Es necesario invertir en la reducción de los costos de vehículos con pocas emisiones de GEI y multiplicar los importantes avances que se vienen dando, en los últimos años, en el sector automotriz para el desarrollo de vehículos no contaminantes.

En general es imperativo que los países, en cumplimiento de los principios de Río 92, cambiemos los patrones de producción iniciando el tránsito hacia una economía verde para construir sociedades con baja emisión de carbono.

g) Pueblos indígenas y desarrollo económico

Para lograr un tránsito efectivo hacia una economía verde y al desarrollo sostenible, es necesario no sólo el reconocimiento y respeto a la pluriculturalidad, sino el aprovechamiento adecuado de todo su potencial. Para ello, una primera cuestión es garantizar la integridad y seguridad de los territorios de los pueblos originarios y comunidades indígenas, en armonía con las Áreas

10 Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

Naturales Protegidas y como parte de una política de ordenamiento territorial.

La diversidad cultural es condición “sine qua nom” para la conservación de la diversidad biológica, por ello, es necesario recuperar y consolidar los conocimientos y tecnologías tradicionales, articulándolas con las tecnologías modernas, tal como se viene haciendo en los países andino-amazónicos, a pesar de no contar todavía con todo el marco jurídico e institucional, nacional e internacional, que este desafío requiere. En el caso del Perú, merece destacarse la iniciativa “Sierra Productiva”, ya mencionada, que ya ha ganado varios premios internacionales.

En ésta, los ‘*Yachachiq*’ (conocedores campesinos indígenas) difunden y transmiten conocimientos tradicionales a un conjunto de familias campesinas, al mismo tiempo que éstas se capacitan en el manejo de las nuevas tecnologías disponibles para el manejo del suelo y del agua. Esta experiencia constituye una contribución muy concreta desde los Andes Peruanos que vale la pena rescatar a nivel nacional, regional y global en el proceso de transición hacia una economía verde y de construcción de un nuevo paradigma de desarrollo sostenible con baja emisión de carbono.

III. Marco institucional para el desarrollo sostenible

En 1992, se adoptó una serie de acuerdos cruciales en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Conferencia de Río o Cumbre de la Tierra); entre ellas la adopción de la Declaración de Río, la Agenda 21 y las denominadas “Convenciones de Río” (Convención de la Diversidad Biológica, Convención contra la Desertificación y Convención sobre Cambio Climático).

De igual manera, en 1992 se establece la Comisión de Desarrollo Sostenible, a la cual se le encarga fundamentalmente hacer el seguimiento a lo acordado en Río en 1992.

En el 2002, diez años después de la Conferencia de Río, se aprueba el Plan de Implementación de Johannesburgo (JPOI, por sus siglas en inglés) en cuyo capítulo XI se establece la necesidad de fortalecer el marco institucional para el desarrollo sostenible tanto a nivel internacional, regional y nacional, con vista a integrar el objetivo de alcanzar el desarrollo

sostenible dentro de las actividades de la entidades, programas y/o fondos relevantes al interior del sistema de Naciones Unidas, así como de las instituciones financieras internacionales, dentro de sus respectivos mandatos.

De otro lado, la ayuda internacional, tanto la convencional para el desarrollo, como la comprometida por los acuerdos internacionales, aún adolece de serias incertidumbres en cuanto a las formas de distribución, asignación, acceso, calificación y condiciones; se requiere, particularmente, de una mayor claridad en el necesario balance entre los fondos para la reducción de emisiones y los fondos para la atención de los riesgos climáticos de la población, los sistemas productivos e infraestructura, en especial en los países en desarrollo.

El Perú reconoce la necesidad de contar con una institucionalidad y un marco legal moderno y eficaz, pero ambos deben diseñarse en armonía con la diversidad cultural y natural del país, respetando las capacidades locales y las formas culturales de respuesta, así como el capital social acumulado con los conocimientos tradicionales. El financiamiento y la ayuda internacionales, la construcción de capacidades nacionales y locales, y la transferencia de tecnología, deben conformar un todo diseñado en función de las necesidades nacionales.

En este sentido, para que el Perú logre avances sustantivos en el cumplimiento de los objetivos internacionales, es necesario que los organismos de ayuda para el desarrollo, en especial los del sistema de Naciones Unidas, tengan una acción más sinérgica, flexible, y adecuada a las diversas situaciones nacionales y realidades culturales. La situación de los países en desarrollo requiere un acompañamiento diversificado, sin desconocer las ventajas de las lecciones aprendidas de experiencias en otros países. Requiere, así mismo, de patrones de diseño de proyectos que sean adecuados a las diversas realidades culturales, reconociendo y empoderando su potencial, así como a las limitaciones que, en cuanto al manejo de ciertas técnicas modernas, se encuentren precisamente por ser un país en desarrollo.

El Perú ha planteado estas necesidades en los foros internacionales, que de otro lado, son tema de diversos intercambios con la cooperación multilateral y bilateral. El Perú está empeñado en avanzar hacia formas institucionales novedosas y marcos normativos

adecuados, para acceder a una senda de un desarrollo sostenible con patrones de consumo que permitan el bienestar de las grandes mayorías y la preservación de su patrimonio natural, ambiental y cultural.

Principios a considerar para una reforma

Es importante que dentro del proceso de discusiones tendientes a lograr la reforma del Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible, se dé una adecuada consideración a los procesos de consultas anteriores llevados a cabo sobre este tema en el marco del sistema de Naciones Unidas y, en particular, a las decisiones tomadas sobre el mismo por el Consejo de Gobierno del PNUMA.

La reflexión debe apuntar a evaluar la racionalidad y las funciones de las principales instituciones que componen el actual sistema de la gobernanza global, desde sus atribuciones normativas, capacidades operacionales y sus respectivos roles de monitoreo y evaluación, respectivamente. Este ejercicio deberá hacerse en paralelo con una evaluación de la efectividad de las instituciones locales, nacionales y/o regionales responsables de implementar políticas de desarrollo sostenible.

De igual manera, resulta esencial evaluar lo alcanzado hasta la fecha en cuanto a la coordinación regulatoria y de políticas, así como en aquella relativa a la coherencia de las actividades de campo que realizan los principales Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs), así como de estos con la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, respectivamente.

La promoción de las sinergias entre las entidades del sistema y las Convenciones de Río debe tener garantizadas una adecuada provisión de recursos financieros. En tal sentido, se debe concretar los mecanismos de financiamiento y cooperación previstos en las Convenciones de Río. Dicho apoyo, aunado al que también se debe otorgar a la construcción de capacidades y la articulación dinámica y flexible de tecnologías, es una trilogía que urge establecer y diseñar para todas las Partes que la requieran, en un proceso que debe basarse a partir y en función de las propias circunstancias y necesidades nacionales, sin condicionalidades restrictivas.

Dentro de un plan de creación de sinergias, es

muy importante la cooperación del PNUMA con las denominadas entidades de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC), respetando sus respectivos mandatos.

Los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, ambiental y social) deben ser atendidos de una manera integral y formar parte de las estructuras organizativas de las entidades relevantes del sistema de Naciones Unidas. En ese contexto, la implementación del capítulo 11 del Plan de Implementación de Johannesburgo es fundamental.

El marco institucional debe también ser sensible a las necesidades particulares de los países en desarrollo. Esto es fundamental ya que este grupo de países es el que necesita un mayor acceso a los recursos y medios de implementación. De igual forma, deben tomar en cuenta las características particulares de los Estados (Estados menos avanzados, Estados Insulares, Estados Africanos, los países de renta media, etc.) Al Perú, como Estado de renta media, le interesa que se tenga en cuenta que los niveles de pobreza y desigualdad son todavía muy altos lo que acentúa nuestra vulnerabilidad frente a los estragos de la degradación ambiental.

IV. Conclusiones y propuestas

El desafío que enfrentan los países en la Conferencia Río +20 es poner en valor la dimensión social en el contexto del debate promovido con la propuesta de economía verde, a fin de fortalecer los vínculos entre las dimensiones económicas y ambientales, en el marco de los principios del desarrollo sostenible.

El reto que plantea el tránsito hacia una economía verde puede responderse con la implementación de nuevas políticas públicas, las que, de acuerdo al PNUMA se pueden agrupar en dos grandes ejes: La valoración económica de los servicios ecosistémicos; y la innovación en sistemas de producción más eficientes. En tal sentido, el mercado, ayudado por la regulación estatal y una política de incentivos para el uso de métodos de producción limpios, debe regular las actividades contaminantes a través de un sistema de precios que incorpore los costos de la destrucción del capital natural y que premie a los sistemas de producción económica y ambientalmente eficientes. La crisis actual le ofrece al mundo la gran oportunidad de hacer realidad los principios de Río 92, cambiando los patrones de producción y de consumo

e iniciando el tránsito hacia una economía verde. Esto es imprescindible para la construcción de sociedades más equitativas en el marco del desarrollo sostenible.

En tal sentido, el Perú considera que la próxima Conferencia debe adoptar un Plan de Acción que actualice los objetivos de la Agenda 21, fortaleciéndolos a la luz de la experiencia y las lecciones de los últimos 20 años. Asimismo, apoya la adopción de una hoja de ruta para el tránsito hacia una economía verde que, sustentándose en los principios del desarrollo sostenible, tenga en cuenta las capacidades, potencialidades y vacíos, así como la diversidad de los países del mundo.

El Perú sostiene que para asegurar el compromiso político con el desarrollo sostenible, objetivo central de Río +20, es imperativo que se tomen decisiones que permitan concretar y operacionalizar dicho compromiso. En tal contexto, el Perú está de acuerdo con la propuesta de Colombia y Guatemala en el sentido de que Río + 20 podría asegurar el compromiso político con el desarrollo sostenible, logrando que la comunidad internacional adopte un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), similares y complementarios a los Objetivos del Milenio (ODM).

Los objetivos acordados a nivel internacional podrían ser apuntalados por metas – como en el caso de los ODM – y podrían posteriormente traducirse en indicadores que reflejen las diferentes realidades y prioridades a nivel nacional. La definición de los ODS permitiría una identificación más objetiva de las brechas existentes y de las necesidades en los países, al mismo tiempo que alcanzar resultados más concretos con una validez universal.

El Perú considera, sin embargo, que es necesario tener en cuenta que los Objetivos del Milenio, que inspiran la propuesta de los ODS, han tenido progresos desiguales y los beneficios no alcanzan a los sectores más pobres de la población.

Considera, asimismo, que para una efectiva aplicación de los ODM, como de los ODS, es necesario reforzar la voluntad y decisión políticas con el objeto de dar una mayor consistencia a los programas, dar prioridad al desarrollo de las capacidades necesarias y ampliar, al mismo tiempo que hacer más efectiva, la cooperación internacional.

Es necesario señalar que el eje central para la identificación de Objetivos de Desarrollo Sostenible es el respeto a la dignidad de toda persona y que a la medida de tal escala se deben plantear los escenarios deseables. Ello evitará distorsiones normalmente generadas por visiones reduccionistas o meramente econométricas.

De otro lado, el marco institucional multilateral que se acuerde debe ser capaz de responder a los desafíos emergentes del siglo XXI, sobre la base de los principios y objetivos de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, las metas trazadas en la Agenda 21, los ODM, el Plan Estratégico de Bali y el Plan de Implementación de Johannesburgo, así como a las decisiones tomadas sobre el mismo por el Consejo de Gobierno del PNUMA.

Asimismo, se deben incorporar los principios y objetivos de desarrollo sostenible en las agendas y programas de trabajo de los fondos, programas y agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas. Igualmente, debe asegurarse la participación efectiva de los países en desarrollo en la elaboración de políticas y estrategias globales y regionales, sobre medioambiente, desarrollo e inclusión social.

Estos objetivos requieren el establecimiento de mecanismos realistas y efectivos que posibiliten la transferencia de tecnologías ambientalmente sustentables hacia los países en desarrollo; la creación y el fortalecimiento de las capacidades en dichos países; así como, la asignación de recursos financieros nuevos y adicionales para su cumplimiento.

En el caso específico del PNUMA, se deberá fortalecer su mandato y capacidades institucionales, así como incrementar de manera significativa su base financiera, de forma tal que le sea posible profundizar la coordinación de políticas y la ejecución de sus actividades de campo.

Igualmente, resulta indispensable contar con mecanismos que garanticen la selección del personal más capacitado para los distintos órganos de la Secretaría y de los organismos ambientales. Esto es muy importante si se quiere aspirar a que los organismos del sistema en materia ambiental tengan una participación relevante en otros foros, particularmente los de carácter económico y comercial.

No debe perderse de vista la implementación de canales de coordinación y/o retroalimentación informativa con la sociedad civil. Asimismo, debiera privilegiarse las asociaciones (*partnerships*) con entidades fuera del sistema, en particular las instituciones científicas y de investigación de reconocida trayectoria; de tal forma de consolidar dichas asociaciones y el producto de sus investigaciones ganen legitimidad para los Estados miembros.

VENEZUELA

Contributions of the Bolivarian Republic of Venezuela to the draft final document of the United Nations Conference on Sustainable Development (Rio+20)

I. General Aspects Highlighted by the Bolivarian Republic of Venezuela:

1. It has been 40 years since the United Nations Conference on the Human Environment, held in Stockholm, in 1972, where the international community recognized the advanced environmental degradation of the planet, which was reaffirmed 20 years later at the Conference on Environment and Development, held in June, 1992. At that Conference, the unsustainable patterns of production and consumption were recognized as major drivers of environmental degradation, and poverty as one of the greatest challenges to resolve.

The Summit on Development, held in Johannesburg, in June, 2002, ratified the agreements and principles of the Rio Summit of 1992, and **included the three pillars of sustainable**, economic, social, and environmental development, as **“interdependent and mutually reinforcing”**. This interdependence is a necessary condition for achieving sustainable development.

After 40 years marked by the slow progress that there has been to assume the political commitment **to move from rhetoric to actin. This is one of the main challenges of the Rio+20 Summit.**

2. Given the fact that there is little result reported on the compliance with the goals and objectives adopted at these Summits, the desire of exploitation for obtaining excessive profits, and even profits on the bases of pollution, is greater every day.

3. The persistence to ignore the deep causes of the progressive deterioration of the environment, associated to the preservation of an outdated capitalist model that encourages over-exploitation of natural resources – and that keeps the planet at the verge of an environmental collapse – is of great concern.
4. The “green-capitalism” scheme intends to transform nature into a commodity to be measured, valued, appropriated, and traded under a mercantilist model, leaving environmental sustainability aside. **This is the second challenge: to stop great capitals, which only seek to use the Rio+20 Summit to transform nature into new economic actives that may help to save the capitalist model from its deep and perpetual crisis.** This is what they have called “green economy”, under the lead of agents linked to the world of transnational corporations and the international financial sector.
5. The United Nations Conference on Sustainable Development, to be held in June, 2012 (CUNSD RIO+20), must promote a substantive debate on the economic model and the failed policies that have generated the global crisis that we re currently living. **It is a unique opportunity to adopt measures that lead towards the eradication of poverty – through social inclusion – with a human vision of development.**
6. In the Venezuelan case, our natural resources have benefited and strengthen our social programs, at the national level; and, at the regional level, they have allowed our country to foster policies of integration and regional cooperation, based on complementarity – and not on the laws of the market.
7. Venezuela has supported the development of clean technologies, applied to the hydrocarbon industry, in order to diminish its environmental impact; such is the case of the use of cleaner gasoline, the extended use of gas, the application of *tocología HDH+* in Venezuelan refineries (to eliminate the production of petroleum coke), and the generation of electricity through gas venting. Venezuela, being an oil country, produces 70% of its national energy from hydroelectric energy, and it has placed over **60%** of its territory under some sort of environmental administrative protection;

including national parks, biosphere reservoirs, and protected areas – including great extensions of natural forests. Being an oil country with a strong environmental vocation, we consider that Rio+20 should aim towards the clean and rational use of hydrocarbons, taking into consideration the particularities of the producing countries, and the need to carry out public policies aimed at minimizing the socioeconomic asymmetries; in particular, the levels of poverty – in order to leverage a sustained economic growth.

8. The policies and strategies to be adopted in Rio+20, in particular, those framed within the Chapter on **ecological economy**, must necessarily consider the environmental and social impacts, in particular, poverty, food safety, education, health, the promotion of the productive capacity of developing countries, and employment **as transversal aspects of any program, project, or activity, to be developed**, and advanced within the vision of the three interdependent pillars of sustainable development towards a comprehensive concept. We advocate for a **social-ecological economy**.
9. In Venezuela, we are constructing a development model that has the human being as its center of action, and stands on the values of solidarity, justice, social inclusion, equity, respect, and the fulfillment of human rights and citizens' participation. In congruence with this development model, the National Government carries out social policies aimed at eradicating poverty, discrimination, and social exclusion, with the purpose of achieving an inclusive and participatory society, capable of guaranteeing all its members a decent life, through the enjoyment of their social, economic, cultural, environmental, political, and civil rights, in an universal and equitable way.
10. What we are proposing as peremptory in Rio+20 is a **debate of alternatives truly sustainable for the legitimate development**, based on a new model oriented towards the **productive growth, with inclusion and social development**. Respecting the principal and guiding role of the State for the creation of a new productive tissue, it is intended that its subjects become actors, with a sense of risk, and innovative, and with the participation of all sectors linked to the popular economy: micro,

small, medium, and large businesses, on equal opportunities. A development that is based on the diversification of the production of goods and services, related to the various production chains. This is the sustainable Endogenous Development.

II. About the Objectives of the Conference:

1. The United Nations Conference on Sustainable Development (CUNSD RIO+20) must:
 - a) Renew the commitment to sustainable development, to respect and align with the principles contained in the Rio Declaration on Environment and Development, in particular, Principle 7 on common but differentiated responsibilities.
 - b) Recognize the Agenda 21 and the Johannesburg Plan of Implementation. The outcome of Rio+20 must ratify and monitor these instruments, and ease its implementation.
2. The spirit of Rio 92 must be preserved, and the sovereign right of the States to direct their development policies according to their national priorities, must be ratified, on the basis of Principle 2 and 3 of the Rio Declaration of 1992. In this framework, the compliance with the multilateral environmental framework-agreements is essential.
3. There must be a strong commitment to advance towards the compliance of the internationally agreed goals and objectives, including the Millennium Development Goals (MDG), with a sense of responsibility and international solidarity, especially a greater commitment by developed countries through the provision of new, additional, and predictable financial resources.
4. The Official Development Assistance (ODA) remains crucial in promoting the economic growth and fighting poverty. It is therefore **urgent that developed countries meet the 0.7% of the GNP**; this historic request must be accompanied by an international commitment to promote a fair trade, based on the complementarity between the nations, and the adoption of macroeconomic policies that are positive to the environment and development. It is unacceptable that developed

countries argue the global economic and financial crisis to avoid compliance with ODA.

5. In this sense, it is required the adoption of **concrete actions to address the gaps and loopholes** that still exist in the implementation of existing commitments; such as, the fight against poverty and the social exclusion, for which it is required to consider:

a) **The principles of equality and non-discrimination, as immediate and cross-cutting obligations in matters related to the economic, political, and social institutionality of sustainable development.** Within this aspect those groups considered most vulnerable deserve special attention (women, children, youth, elderly, disabled, indigenous, and African descents).

b) **Inclusion** must play a leading role in the fight against poverty, with elements of sustainability. In contrast to the capitalist model, our humanist model promotes the participation of all social sectors, with the appropriation of the productive processes in order to reverse social inequalities. The creator man has the ability to take responsibility of the administration of environmental, humane, and financial resources aimed at improving the living conditions of the community in which every human being develops.

c) **Promote the transfer of technology**, which requires the creation of an international environment conducive to **the elimination of all the technical, legislative, and administrative barriers that prevent the transfer of technology to developing countries**; in this sense, the relevant international organizations, the research institutions, and the private sector must provide information on the activities that they have implemented and that could be implemented in order to fully comply with Chapter 34 of Agenda 21 and the Bali Strategic Plan for the technological support and capacity-building in the developing countries.

6. The result of CUNSD RIO+20 must be a concise document, action-oriented, focused on tools that

allow overcoming the obstacles to sustainable development, and solutions to the structural causes of the negative environmental and social impacts, caused by neoliberal capitalist policies in sectors that are essential to human survival; such as **food, water, energy, agriculture, housing, and employment**. There cannot be a good outcome at the Summit if these, **that are the social elements of sustainability**, are not fully considered.

III. About the Green Economy in the context of Sustainable Development:

1. In addressing what is stipulated on Resolution 64/236, Venezuela underlines that the document should make reference to **ecologic economy (in accordance to its version in Spanish) and not to green economy**. The ecologic economy:

a) It should align with the principles of sustainable development and poverty eradication.

b) It should include actions in the social, economic, and environmental scopes, **in an integrated way**.

c) It should respect the policies and plans of development of the States.

d) Its principles and actions should be framed under the Rio Declaration.

e) It should **exhaustively prevent** the adoption of restrictive measures that result in "green protectionism".

2. For the Bolivarian Republic of Venezuela **it is unacceptable to adopt a unique definition for all countries**, when there are insufficient studies on the extent of the environmental, economic, and social aspects that result from the so-called "green initiatives"; because there does not exist an universally agreed definition and, especially, because we will not support any definition – purely mercantilist – that is not developed with the ultimate aim of supporting a harmonious development with nature, under a humanist and social vision.

3. The final decision of implementing these projects or "green models" should be left to the sovereign discretion of each State, in accordance with their policies, laws, priorities, and national capacities.

4. The Bolivarian Republic of Venezuela promotes the **eco-socialism**, which through the close

interaction of the economic agents has progressively transformed the capitalist logic **with non-economist productivity – with social sense, where environmental responsibilities are assumed between the State and society.** Therefore, the eco-socialism is the economic action linked to the socio-environmental interaction. In this concept, the economic actor is “ecologized”, in order to ensure the well being of the population, to ensure that no private sector – or its monopolies – determines what is “green” and what is not, but the human being as a guarantor of its social, productive, and environmental situation.

5. The Green Economy is not a solution to the old and new threats that have deepened the environmental crisis because its ultimate goal is the imposition of expensive products and “green” technologies from developed countries to poor and developing countries, which budgets are already engaged in the struggle to eradicate poverty. This technological and patents neocolonialism must be rejected.
6. The Rio+20 Summit must generate concrete commitments for developed countries to modify their patterns of consumption and production, which are the main cause of environmental degradation and poverty in the world.
7. **Rio+20 should be a scenario oriented towards the evaluation and renewal of the common commitments, the identification of those that were left unfulfilled in the road, and the serious demand for compliance with them, and not to undermine the objective of this meeting with the simple imposition of the “Green Economy Agenda”, but to foster a true general balance 20 years after the Earth Summit.**
8. Any approach aimed at the “future qualification of projects” under the ecologic economy modality should ensure:
 - a) Not to promote the standardization at the expense of developing countries, particularly those less advantaged.
 - b) That this does not become a condition for the technological transfer and financing, particularly with regards to climate change.
9. Rio+20 must adopt a strategy with efforts aimed at improving the ecologically-rational management of the resources; it should address the use of ecosystem components while respecting the functional integrity and the charge and recharge capacity of them, in such a way that the rate of use is less than the capacity of regeneration.
10. In this sense, a strong and firm political commitment is required in order to establish and support, at the national, regional, and international level, comprehensive multispectral measures and coordinated responses, taking the following into consideration:
 - a) The international cooperation, particularly the transfer of technology, knowledge, and financial assistance, must be aimed at establishing and implementing effective programs to assist in the implementation of the development plans, taking into consideration the cultural, social, economic, political, and legal national factors.
 - b) Any action aimed at achieving an economy based on the elimination and reduction of emissions must be aligned with the principle and objectives contained in the United Nations Framework Convention on Climate Change and the Kyoto Protocol.
11. **The energetic issue** should not be approached from a perspective that qualifies “the use of fossil fuels as a problem”. Oil must be recognized **as an important source of secure energy within the international energy matrix, which requires commitments for its production and its sustainable and responsible use.** Oil is a key element in achieving access to energy for all countries, especially those most vulnerable. **Oil, as natural resource used in power generation, and due to its wide range of uses, remains a major source of the global energy matrix and, as such, it is a key factor for promoting the access to energy and ensuring the global energetic security.**
12. Consequently, the issue of access to energy must have an inclusive approach, aimed at promoting:
 - a) Diversifying the global energetic matrix, in order to improve the efficiency and conservation

of the natural energetic resources, both renewable and non-renewable.

- b) Promoting the use and transfer of advanced technologies, such as cleaner technologies for the development of renewable energies and the utilization of fossil fuels, which allow an energetic security that allow, both producers and consumers, to benefit from a regular and efficient supply of energy, that considers the necessities of the consuming countries to have access to energy, in non-discriminatory conditions, of free trade with a fair return for the producer countries.

IV. Institutional Aspects:

1. With regards to the review of the institutional framework of sustainable development and the follow up to the UNCED, the provisions of Chapter XI of the Johannesburg Plan of Implementation, the Rio Declaration, and the Agenda 21 provide the basis for this review and for ensuring an effective institutional framework for the management of the sustainable development, considering that the work and plans aimed at achieving the sustainable development have as mandatory requisite the integration of the economic development, the social progress, and the conservation and use of the natural resources.
2. In this regard, **the role of an inclusive, transparent, and democratic multilateralism must be ratified as the mean for the establishment and the review of the objectives of sustainable development, internationally agreed; and the United Nations as an Organism that must continue to play the role of coordinator and catalyst of sustainable development on the basis of the respect for the sovereign equality of all States.**
3. It is recommended to **strengthen the existing institutions**, in the United Nations framework, linked to the management of the sustainable development, such as the CSD and the UNEP, through budgets that ensure the optimum performance and implementation of their working plans, and to prevent the establishment of multiple teams and coordinating bodies, giving priority to the mandates and goals already agreed, which, to date, have not been met yet, before assuming new institutional commitments that may translate into unsustainable burdens to developing countries.
4. **We reject the proposals regarding the establishment of a Global Environmental Organization until a substantive evaluation of the subject is done, on the basis of a detailed proposal** that includes, among others: the proposed organizational chart, the agenda and the implications on the agendas of the different organs and agencies, issues related to the mechanisms provided and proposed for the coordination and cooperation between different organizations, and even the budgetary implications. The proposed establishment of this organization must be completed with substantive reform proposals in the other two pillars of the sustainable development, which also have large operational and budgetary weaknesses that should be diagnosed and addressed.
5. The proposal to change the status of the CSD to Council of Sustainable Development must be carefully completed, in terms of structure, regulations, and its relation with the ECOSOC and the other entities related to the three pillars, in order to determine:
 - a) The most appropriate mechanisms for tracking all the agreements related to sustainable development (in its three pillars).
 - b) Promptly identify how to address the weaknesses that affect the implementation of the agreements, in each of the three pillars of sustainability: economic, social, and environmental.
6. We advocate for the **coordination and synergy** between the Secretariats of the Framework Conventions, in order to avoid overlapping their mandates and roles, and the inadequate coordination among the key issues of environmental multilateralism.
7. The procedures and working methods of the United Nations programs and organisms must be simplified, in order to facilitate the inter-agency coordination.
8. In general, the Bolivarian Republic of **Venezuela advocates for the respect of more than 20 years**

of the progressive development of the concept of sustainable development. In this regard, the promotion of an international negotiation on sustainable development should remain, in a coherent way, oriented toward concrete actions on the balanced basis of the three pillars of sustainable development, which allow overcoming the underlying causes of the environmental crisis.

9. Finally, the initiatives aimed at the creation of new structures should be reviewed in light of the process followed for the structural reform of the United Nations; meanwhile, recommendations that affect this process should not be taken.

10. In a broad sense, we advocate for the profound refoundation of the United Nations System. In the words of our Commander, President Hugo Chavez Frias, in 2005: *"...the United Nations has exhausted its model and it is not simply a matter of proceeding with reform, the twenty-first century demands deep changes that are only possible with a rebuilding of this organization. (...) The obsolescence of the United Nations System has made us, the peoples, feel orphaned before the complete delegitimation of a system that does not represent the interests and needs of the majority of the peoples and cultures of the planet, who have been oppressed by a scheme where some powers have appealed the decision-making through the perverse mechanism of the veto, which, for years, has undermined the sovereignty and will of the States and peoples."*

The sustainable development requires a democratic United Nations that respects the integrity of the principles agreed in its founding Charter.



Foto: Gisella Valdivia / DAR



Foto: Patricia Patrón / DAR

CAPÍTULO IV

AMBIENTE Y ENERGÍA EN LA ECONOMÍA VERDE Y SUS IMPLICACIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD AMAZÓNICA

Gerardo Honty y Eduardo Gudynas¹

Bajo la etiqueta “economía verde” se desplegaron propuestas que buscaban reconciliar los objetivos del crecimiento económico con distintas medidas ambientales. Estas ideas recibieron un fuerte empuje en el proceso de Río+20, a partir de las propuestas de algunas agencias internacionales y países desarrollados mientras que eran resistidos por muchas organizaciones ciudadanas.

Las ideas de la “economía verde” tienen implicancias claves para la región amazónica, cubriendo cuestiones que van desde las estrategias de desarrollo a los usos del territorio, desde el papel como proveedora de energía que podría tener la región a la necesidad de proteger sus bosques. Por lo tanto es necesario analizar las implicancias de la “economía verde” en la Amazonia.

En el presente capítulo, se ofrece un aporte en ese sentido. Se precisan los sentidos de la “economía verde”, enfocándose en particular a los temas de ambiente y energía. En primer lugar, se repasa la discusión que tuvo lugar en Río+20, atendiendo a la visión defendida por los países amazónicos, y, en segundo lugar, se resumen los contenidos e implicancias de las posiciones originales en economía verde.

El campo de la “economía verde”

La “economía verde” (de aquí en adelante EV) fue presentada formalmente en 2011 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA . En su presentación original, el objetivo era “mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez reducir significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica”. Se la denomina “verde”, en tanto sería una alternativa al paradigma económico actual, que corresponde a una “economía marrón”. Esta sería una economía de bajo carbono, eficiente en el uso de la energía y en la utilización de los recursos y que simultáneamente sería socialmente incluyente, permitiría aumentar los ingresos económicos y crearía nuevos empleos. La EV se basa en un plan de inversiones sustanciales, estimadas en un nivel del 2% del Producto Bruto Interno - PBI global, en gran medida proveniente

¹ Los autores son investigadores en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), respectivamente sociólogo y ecólogo social; contactos: ghonty@energiasur.com y egudynas@ambiental.net Los autores agradecen los comentarios y discusión con los participantes del encuentro de Lima (agosto 2012) del Panel Internacional del Ambiente y Energía en la Amazonia.

de los sectores privados. Se postula, con total claridad, que su objetivo es relanzar el crecimiento económico e incluso dice que la reforma en sectores energía, generaría nuevos sectores que permitirían remontar el estancamiento de los países industrializados.

La propuesta original del PNUMA fue acompañada por otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas, y a ellas se sumaron nuevas versiones desde otros ámbitos, desde el Banco Mundial a gobiernos de países desarrollados, desde académicos a organizaciones ciudadanas, cada una con sus particulares énfasis. El campo de discusión se diversificó todavía más al aparecer variadas críticas. Todo se vuelve más complejo ya que algunas defensas como denuncias se basan en lecturas parciales, de unos pocos puntos y desatendiendo otros presentes en la formulación original del PNUMA. Por lo tanto, ante el término “economía verde” debe distinguirse entre un uso restringido, basado en las propuestas originales del PNUMA, y un uso genérico, que alude a diversos tipos de defensa del crecimiento económico compatibilizado con medidas económicas. El presente análisis está enfocado en el uso restringido, y por lo tanto se refiere a los documentos de PNUMA.

Tanto en esa presentación original como en quienes acompañan esas ideas, la EV apela fuertemente a mecanismos de mercado, incluyendo reforzamiento y ampliación de los derechos de propiedad sobre bienes o servicios ambientales, los que son monetarizados e ingresados en mercados específicos o mixtos. De esta manera, la naturaleza es fragmentada por un lado en bienes y por otro lado en algunos procesos ecológicos que son entendidos como servicios. Diversas medidas ponen el acento en generar flujos financieros en la apropiación de esos bienes y servicios y asume que al tener un valor económico y ser visibles en las cadenas productivas, podrían ser utilizados más eficientemente e incluso conservados. A su vez, la EV descansa sobre un importante aporte de las políticas públicas, en particular, por muy importantes inversiones que pueden ser directamente estatales o donde el Estado genera las condiciones para el aporte privado (más adelante se brindan otros detalles sobre la EV; un examen complementario más general en Buonomo et al., 2013).

Las reacciones frente a la “economía verde”

A partir de las ideas de la EV defendidas por PNUMA surgieron aportes complementarios, sea por su enfoque específico en algunos sectores o por complementar algunos de sus componentes, y se expandieron a otras instituciones de enorme peso (como FAO, 2011). Por ejemplo, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), que incluye a todos los países industrializados presentó una “Green Growth Strategy” (2011) y seguidamente una “Inclusive green growth: for the future we want” (2012), mientras que el Banco Mundial publicó su “Inclusive Green Growth - The Pathway to Sustainable Development” (2012).

Las ideas giraban alrededor de la idea de “reconciliar” el crecimiento económico, en tanto se lo presenta como indispensable, y ciertas metas ambientales, donde se volvieron muy importantes aquellas relacionadas con el cambio climático.

A raíz de su énfasis mercantil, alrededor de la EV se generó un debate acalorado, en particular entre organizaciones ciudadanas, y a su vez, frente a algunos países. El debate posiblemente fue más intenso en el sur, ya que en las naciones industrializadas la atención estaba puesta en la crisis económico-financiera. Todas estas distintas posiciones se pueden ordenar esquemáticamente entre aquellas de apoyo y otras de rechazo (ver cuadro 1).

CUADRO 1. Resumen de las principales posturas frente a la economía verde

Posturas frente a la “economía verde”	Base de la Postura	Tipos de argumentos	Ejemplos
Necesaria	Suficiente	Económicos	Creación de mercados para bienes y servicios ambientales.
		Ecológicos	Monetarización y mercantilización generaría financiamiento para la conservación.
Rechazo	Insuficiente Contraproducente	Económicos	Inconmensurabilidad de la naturaleza; limitaciones en los instrumentos de valoración; privatización.
		Ecológicos	Conservación reconvertida en una forma de inversión; capital natural no es sustituible por capitales artificiales.
	Incompatible	Económicos, comerciales	Imposición de una visión de sustentabilidad; proteccionismo en el comercio internacional por exigencias verdes; dependencia tecnológica.

Fuente: Elaboración propia.

Los actores que apoyan la EV incluyen al PNUMA y a otras agencias de las Naciones Unidas, los gobiernos europeos, diversas empresas o sus asociaciones (especialmente aquellas vinculadas a la responsabilidad social empresarial, o sectores como energías renovables), académicos (en particular aquellos relacionados con la economía ambiental), algunas organizaciones ambientalistas, etc. El apoyo se origina tanto en argumentos económicos como ecológicos.

En cambio, los actores que cuestionan o rechazan la EV son más diversos, pero también incluyen argumentos de distinto tipo. Por un lado se encuentran gobiernos que consideran que la EV postula cambios que van más allá de lo que están dispuestos a admitir en el manejo ambiental, incluyendo temores en que esas medidas alteren el comercio mundial. Aquí se puede adelantar que esta postura aparece, por ejemplo en el gobierno de Argentina, por momentos Brasil, y en parte Venezuela.

Brasil, en su aporte oficial al proceso, rechaza que la EV pueda ser utilizada como forma de imponer cierta comercialización (un punto que aparece con la misma redacción en la declaración ministerial del MERCOSUR), retira que puede significar obstáculos al comercio internacional, y también advierte que no debería implicar una oposición entre el crecimiento económico y la sustentabilidad.

En el caso del MERCOSUR (que incluye a Brasil) los ministros del ambiente en sus declaraciones conjuntas entienden a la EV como un programa para la sustentabilidad, pero que no debe privilegiar la comercialización de tecnologías avanzadas. También reclamaron evitar medidas proteccionistas verdes y pidieron nuevos recursos financieros².

Otro conjunto de rechazos se basa en advertir que el abordaje económico y ecológico es insuficiente o incluso puede ser contraproducente para las metas de conservación. Aquí aparece un amplio conjunto de organizaciones ciudadanas, incluyendo varias redes globales y que apareció como un consenso de la Cumbre de los Pueblos en Río+20. Algunos gobiernos también cuestionan la EV, incluyendo Bolivia, Ecuador y Venezuela (en parte).

La “economía verde” y Río+20

La EV fue uno de los insumos clave del sistema de las Naciones Unidas al proceso de Río+20 y rápidamente se convirtió en el centro de muchas discusiones. El tema fue incluido en los primeros borradores del texto de acuerdo de la conferencia y motivó la presentación de múltiples propuestas por parte de los países miembros de las Naciones Unidas. A continuación se resumen algunas de las principales posiciones de los países amazónicos en torno a la EV, que formaron parte de los textos presentados ante la conferencia como insumos para la declaración final de Río+ 20 (los textos completos se ofrecen como un apéndice en el capítulo III del presente libro). En ellos pueden verse las distintas visiones con las que los países de la región enfocan y evalúan la propuesta de la EV.

Bolivia – Para el gobierno boliviano los postulados de la EV son equivocados, sus soluciones son falsas y peligrosas, incluyendo cuestionamientos al mecanismo de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación - REDD, los pagos por bienes y servicios ambientales, la geoingeniería, etc. Agrega que el “supuesto objetivo de la economía verde de desacoplar el crecimiento económico del deterioro ambiental no es viable”³. Su fundamentación se basa en que la naturaleza no puede ser tratada como una forma de “capital” y consecuentemente los mecanismos de mercado no son idóneos para su conservación. Señala, además, que los esquemas de pago por servicios ambientales (particularmente REDD+), traerán aparejadas consecuencias indeseables para las comunidades indígenas y son una puerta para que los países desarrollados eludan sus compromisos internacionales, especialmente el de reducción de emisiones.

Brasil – En la sección dedicada a la EV propone el concepto de “economía verde inclusiva” para incorporar “miles de millones” de personas a la economía en un contexto de desarrollo sustentable. La incorporación de tecnología de eficiencia energética en los programas de viviendas de bajo costo es una de los ejemplos de esta nueva visión de la economía. Sostiene que este nuevo enfoque debe vincularse al desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza por lo que no pueden dejarse de lado metas referidas al empleo, la salud, la educación y otras metas sociales. También hace un llamado

2 Reuniones de ministros de medio ambiente del MERCOSUR del 2011 (Aportes al proceso preparatorio de la cumbre Río+20), y 2012 (Declaración de Buenos Aires).

3 Propuesta de Bolivia, Misión permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la ONU, octubre 2011.

de atención para que las medidas que se adopten en el contexto de la EV no sean obstáculos al comercio convirtiéndose en instrumentos proteccionistas en contra de las exportaciones de los países en desarrollo⁴.

Colombia – La sección dedicada a la EV en la propuesta colombiana se expone en la descripción de sus planes de gobierno y ofrece poco en el plano conceptual. Sin embargo deja constancia que el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el mantenimiento del capital natural son sus metas principales impulsadas por cinco sectores clave: agricultura, minero-energética, infraestructura, vivienda e innovación. Se deja constancia que el gobierno colombiano estableció una “Mesa de Sostenibilidad Ambiental” para fortalecer cuestiones como innovación y negocios verdes, tecnologías limpias, instrumentos económicos, turismo, etc⁵. Como puede apreciarse, estos objetivos colombianos están bastante alineados con los enfoques de la EV.

Ecuador – En sus aportes, el gobierno de Ecuador sostiene que la EV no puede ser considerada como un concepto alternativo al desarrollo sostenible o un nuevo paradigma. Precisa que si la “economía verde” no modifica los patrones de producción y consumo, es una forma de “enverdecer el proteccionismo, las operaciones especulativas”, el “desconocimiento de los derechos de los pueblos ancestrales”, la “apropiación y privatización de los servicios ambientales” y la “dependencia tecnológica de los países en desarrollo”. Al igual que otros gobiernos, se afirma que la EV se debe adaptar a cada país, aunque es original en agregar elementos muy importantes, tales como la “economía popular y solidaria, el comercio justo y la valoración multicriterial de los bienes ambientales”. También advierte que la EV no debiera transformarse en una barrera comercial⁶.

Perú – En la propuesta peruana hay una crítica al predominio de “una concepción de la naturaleza que se inspira en la noción de la economía de frontera, cuya característica principal es ver a la naturaleza como un ofertante ilimitado de recursos y como un sumidero infinito de residuos y desechos. Para esta concepción, el progreso es sinónimo de crecimiento y la prosperidad económica debe ser infinita; la naturaleza existe para beneficio instrumental de la humanidad, para ser explorada, manipulada, explotada y modificada para satisfacer las necesidades humanas”. También hace una interesante reflexión sobre los países “emergentes”: “estos países tendrán que enfrentar las consecuencias que su estilo de desarrollo supone, tanto para la sostenibilidad de su sistema productivo y de sus recursos naturales, como para la seguridad alimentaria y la gobernabilidad de sus países. Las evidencias están a la vista”. Finalmente, se llama a los países andino-amazónicos para “articular, en una perspectiva integral y ordenada de uso del territorio, las partes altas y bajas de la cuenca, pues cualquier acción u omisión en las cabeceras de cuenca impactará indefectiblemente en los bosques y el conjunto de las áreas amazónicas y en los ecosistemas marino-costeros”⁷.

Venezuela – El documento sometido por Venezuela señala que se debería hablar de “economía ecológica” y ofrece una caracterización genérica aludiendo, por ejemplo, a los “principios” de la sustentabilidad pero sin mayores aclaraciones o invocando la Declaración de Río, pero sin adentrarse en puntos más específicos. Venezuela advierte que es “inaceptable” que se adopte una definición de EV para todos los países, ya que no existe un concepto universal acordado y, además, porque no apoyarán ninguna concepción “mercantilista”. A su juicio, la EV no es una solución sino tan solo una “imposición de productos costosos y de tecnologías ‘verdes’ desde los países desarrollados, lo que constituye una nueva forma de neocolonialismo”⁸.

La economía verde en el documento final de Río +20

En la declaración final de Río+20 se aprobaron una serie de posturas generales sobre la economía verde que en parte se basan en las ideas originales propuestas por el PNUMA, aunque también son matizadas y condicionadas.

Una sección completa está dedicada a la EV y la presenta en el contexto del desarrollo sostenible. Allí se indica que esta es un tipo de instrumento entre varios otros, aunque lo califica como uno de los más importantes y que “podría” ofrecer

4 Propuesta de Brasil al proceso preparatorio de Río+20, Brasilia, noviembre 2011.

5 Aportes del Gobierno de Colombia al documento de borrador 0, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia.

6 Ecuador, Insumos para el documento de compilación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo Sostenible Río+20, 31 de octubre de 2011.

7 Contribución del Perú para el documento de compilación que servirá de base para la preparación de un borrador preliminar del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Río de Janeiro en junio de 2012.

8 Contributions of the Bolivarian Republic of Venezuela to the draft final document of the United Nations Conference on Sustainable Development (Río+20)

alternativas pero no debería ser un conjunto de normas rígidas (par. 56). Seguidamente se indica que una economía verde debería ajustarse a los acuerdos de las anteriores cumbres en ambiente y desarrollo, y cumplir con una serie de principios generales, que van desde promover el “crecimiento económico sostenido e inclusivo” hasta mejorar el bienestar de los pueblos indígenas (par. 58). Se agrega que esta no puede ser un medio de “discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción encubierta” del comercio internacional (claramente respondiendo a una repetida preocupación de varios países del sur en este sentido).

La sección aborda seguidamente varios puntos, tales como encarar las modalidades insostenibles de producción y consumo, se señala la importancia de la EV para las dimensiones sociales, incluyendo el empleo y combate a la pobreza y se promueve un amplio conjunto de acciones, tales como transferencia de tecnología, asistencia financiera entre países, promociones de asociaciones público – privadas, etc.

De todos modos, la sección en varios momentos relativiza el alcance de la EV, con contenidos que son mucho más difusos e imprecisos que aquellos planteados en la propuesta inicial del PNUMA. Muchas de esas restricciones y condicionalidades se deben a las presiones de los países en desarrollo, incluido varios estados amazónicos, como Brasil o Bolivia. A su vez, repetidamente indica que cada país puede elegir su propio enfoque en este campo, incluyendo el respeto a la soberanía nacional (por ejemplo, par. 56 y 59). De todas maneras, se considera que esta economía es un medio para “impulsar un crecimiento económico y una creación de empleos sostenidos” (par. 62), con lo cual se desemboca en una visión de la llamada “sustentabilidad débil”, en el sentido de condicionar la conservación al crecimiento económico, recordando las discusiones entre crecimiento y conservación de la década de 1970⁹.

Como puede verse por estos ejemplos, el resultado final de Río+20 no es una aprobación de la propuesta de EV del PNUMA, y aunque se legitima la discusión de una reforma económica que incorpore la dimensión ambiental, se la hace funcional al crecimiento económico. Esta postura es uno de los elementos centrales de la versión del PNUMA de la EV, de donde entendemos que este debate seguirá en el campo intergubernamental durante los próximos años.

Conservación y sustentabilidad en la economía verde

En la presente sección, y en la que le sigue, se resumen los contenidos principales de la economía verde tal como aparecen en las formulaciones originales del PNUMA, que están enfocadas en conservación y sustentabilidad y en energía.

La EV reconoce la importancia de los bosques por proveer materias primas para la industria de la madera, biomasa para energía, productos diversos (como alimentos, aromáticas, etc.) y ofrece “servicios ambientales” vinculados a la provisión de agua, regulación del clima, biodiversidad, etc. A su vez, indica que estos tienen enorme importancia al proveer el sustento de las poblaciones locales.

El informe del PNUMA reconoce la reducción del bosque por diversos factores, varios de ellos presentes en la Amazonía (es el caso de la tala del bosque para obtener productos maderables, expansión de la frontera agrícola, etc.). La particularidad de la EV está en que pone el acento en algunos factores que, a su juicio, son los responsables de esto tales como: la falta de derechos de propiedad claramente asignados, fallas en el mercado al ser incapaz de reconocer el aporte económico de los bosques originales o los subsidios perversos de los gobiernos (un caso que se ilustra para la Amazonía). Consecuentemente, la deforestación no sería tanto un deterioro ecológico, sino una pérdida de esos servicios ecosistémicos, los que a su vez generarían una pérdida de potenciales beneficios económicos. La cura para estos males residiría en “invertir” en los bosques.

El reporte del PNUMA sostiene que la EV para el sector forestal significa el manejo y la inversión en un tipo de “activo”, donde el bosque es entendido como una “fábrica” productiva (que ofrece bienes privados como la madera), una “infraestructura

9 Se distingue entre una sustentabilidad débil, donde se acepta la idea de capital natural, entiendo que éste se puede substituir con otras formas de capital, y a su vez, entiende compatibles el crecimiento económico con la conservación. La sustentabilidad fuerte, en cambio, considera que esos intercambios no son perfectos ni siempre posibles, de donde se debe mantener parte de la Naturaleza sin artificializar, lo que le llevó a delimitar un capital natural crítico, que debe ser preservado; a su vez, expresa reparos sobre la posibilidad de un crecimiento económico continuado. Finalmente, la sustentabilidad súperfuerte entiende que la Naturaleza es objeto de múltiples valoraciones, donde solamente una de ellas es entenderla como capital, y por lo tanto maneja el concepto de patrimonio natural. A su vez, defiende sus valores intrínsecos (con lo cual acepta los derechos de la Naturaleza). Estas distinciones se analizan en Gudynas (2004).

ecológica" (que es responsable de bienes públicos como la regulación del clima) y un proveedor de servicios de "innovación y seguros" (como la biodiversidad) (UNEP, 2011:163). Como puede verse, el bosque queda despojado de sus particularidades como ecosistema complejo y es reorganizado como una factoría. Siguiendo ese razonamiento, la EV sostiene que la clave está en hacer visibles esas contribuciones económicas y volver transparentes lo que califica como "bienes y flujos". De esa manera, se debería pagar por servicios como el acceso al agua, la regulación del clima o la captación de carbono.

La EV entiende que existen oportunidades para este curso de acción, tales como el manejo forestal sostenible, asociado a mecanismos de certificación (5% de la producción mundial está certificada, por ejemplo por los requerimientos del *Forest Stewardship Council* -FSC) o por exigencias que derivan de bosques que se encuentran dentro de áreas protegidas. Pero el mismo reporte de UNEP admite que el impacto de las certificaciones sigue siendo marginal, como reconoce el mismo informe. También se reconoce la importancia de las áreas protegidas, pero de la misma manera, se señala que no hay garantías que sean adecuadamente administradas. De esta manera, la EV desconfía de las políticas públicas basadas en instrumentos de control y regulación sobre el uso de territorios (como las áreas protegidas) y prefiere mecanismos de mercado, como el pago por servicios ambientales. Entre esos pagos menciona específicamente los del parque nacional Noel Kempff Mercado en Bolivia, que vincula la protección del bosque con evitar emisiones de gases invernaderos.

También se destacan los esquemas tipo REDD+ (Reducciones de las Emisiones por Deforestación y Degradación). El PNUMA apoya ese mecanismo, como pagos de los países industrializados hacia los países en desarrollo para que eviten la deforestación. Aunque la formalización del instrumento se sigue negociando, es un mecanismo que despierta muchas reacciones en contra de diversas organizaciones ciudadanas, y especialmente del gobierno boliviano. Pero además de esto, es un mecanismo de aplicación limitada.

Llegado a ese punto, la EV propone "invertir" en los bosques y en la agroforestería, de manera que sigan proveyendo sus servicios. Los principales objetivos de la inversión se deben enfocar en áreas protegidas, en pagos por servicios ecológicos, en mejorar los mecanismos de manejo y certificación, en plantación de árboles, etc.

No se analiza de igual manera estas metas de inversión. Por ejemplo, el reporte insiste una y otra vez en mecanismos como el pago por servicios ambientales, pero reconoce que "no hay indicadores precisos sobre la cantidad de dinero canalizada" bajo esos esquemas, la que estaría estimada según algunos en "centenas de millones de dólares" (UNEP 2001, 173) y por ello quedan relegados a ofrecer algunos ejemplos.

La EV analiza las inversiones de acuerdo a distintos escenarios. La referencia está en un escenario bajo las condiciones actuales ("*business as usual*" - BAU) y distintos escenarios alternativos. Siguiendo las tendencias actuales de deforestación, al año 2050 la superficie mundial de bosques caería de 3.9 mil millones de hectáreas en 2010, a 3.7 mil millones hectáreas en 2050 y, consecuentemente, se reduciría su almacenamiento de carbono (limitando las posibilidades de remontar el cambio climático).

Los escenarios alternativos consideran la inversión en los bosques. El escenario denominado G2 es el más ambicioso, ya que asigna US\$ 40 mil millones a la reforestación y los incentivos para evitar la deforestación (0.034% del PBI global), entre 2011 y 2050. Bajo estas condiciones, la EV espera que la superficie de bosques naturales aumente un 8% en el año 2050.

Siguiendo este tipo de abordaje, la EV considera que el costo de evitar la deforestación se inicia a US\$ 1 800 por hectárea y que llegará a US\$ 2 240 en el año 2050. Esas inversiones se usarían por ejemplo en los esquemas de pagos por servicios ambientales, en plantar nuevos bosques, etc. A su vez, los escenarios alternativos esperan beneficios de otros sectores asociados, como el turismo.

De esta manera, la EV antes que mostrar una preocupación conservacionista en sí misma, se enfoca en medidas económicas, las que tendrían como consecuencia reducir la deforestación. A su vez, ese abordaje es indispensable en tanto el objetivo de la EV es reconciliar esa conservación de los bosques con el crecimiento económico.

La concepción de los bosques como un conjunto de bienes y servicios ambientales y el valor económico de cada uno de estos son cuestiones muy debatibles, repletas de incertidumbres y riesgos. Por ejemplo, ¿cuáles son los servicios ecosistémicos amazónicos? ¿Las listas de esos servicios son completas o incompletas? ¿Cuál es su valoración económica? ¿Quiénes

deberían intervenir en esa valoración económica? y así sucesivamente se pueden presentar decenas de interrogantes. El propio reporte de la EV reconoce el alto grado de incertidumbre sobre el valor de los servicios provistos por los ecosistemas forestales, pero a pesar de todo insiste en que serían miles de millones de dólares (UNEP, 2011: 161).

Las medidas concretas propuestas son variadas, incluyendo la reforma de las políticas, barreras a los productos de la tala ilegal, promoción de la inversión privada y pública, reformas en otros sectores, como la agricultura, fortalecer los mecanismos REDD+, etc. En algunas secciones se asume que muchas medidas de conservación quedarían en manos de ONG (de hecho en los reportes se ofrece el ejemplo de la ONG *Conservation International*), las que a su vez dependen de grandes donantes (como los bancos multilaterales de desarrollo).

Las articulaciones de las medidas de conservación con otros sectores no son muy claras. Un ejemplo de esto se observa en cómo reducir el avance agropecuario para así contener la deforestación (un encadenamiento presente en la Amazonía). La EV postula reducir la expansión agropecuaria aumentando la productividad agrícola por hectárea, pero no dice nada de los impactos ambientales que esa intensificación ocasionará (las implicaciones para el sector agrícola se resumen en Gudynas, 2012; véase además FAO, 2011).

Estas tensiones son muy importantes desde una perspectiva amazónica. La EV apuesta a ingresar en el mercado la mayor superficie posible de bosques, pero como una propuesta económica, pero no se encontrarán mandatos ecológicos, tales como preservar la biodiversidad más allá de su utilidad o inutilidad económica. Razones ambientales tales como mantener más del 50 % de las especies terrestres o la protección de las cuencas hidrográficas no cobran protagonismo. De esta manera, la conservación como tal desaparece y las medidas de protección dependen de las valoraciones económicas. El criterio clave en la toma de decisiones es determinar cuáles son los beneficios productivos o económicos que proveen los ecosistemas; si no existen esos "beneficios" no habría incentivos para la conservación. Dicho de otro modo, las políticas públicas en el sector ambiental son reformuladas como secundarias a cuestiones de mercado.

Por estas y otras vías, la EV plantea una conservación muy similar a la que se discutía a mediados de la década de 1980, cuando desde un empuje neoliberal, el llamado "ambientalismo del libre mercado" insistía en que todas las soluciones estaban en ingresar a la naturaleza dentro del mercado. La EV no logra reconocer la existencia de un "capital natural crítico", una cuestión clave de aquellos años, al advertirse la necesidad de mantener conjuntos de ese capital excluidos de cualquier transacción mercantil para evitar extinciones¹⁰. Sin embargo, la efectiva protección amazónica requiere de medidas de conservación cuyos fines, como asegurar la sobrevivencia de especies y poblaciones, no pueden manejarse desde el mercado. A su vez, esas mismas dinámicas del mercado están entre los factores determinantes de la actual crisis amazónica.

Energía en la economía verde

El tema energético es sin duda el que ocupa mayor espacio en el documento oficial del PNUMA sobre EV. Está tratado transversalmente en casi todos los capítulos pero particularmente en aquellos que abordan los temas de energías renovables, industria, edificaciones y transporte.

Los autores trazan un diagnóstico conocido sobre el futuro del sector energético, incluyendo la no renovabilidad de los combustibles fósiles y su previsible escasez y encarecimiento; la inseguridad energética; el aumento de los gases de efecto invernadero; los daños a la salud y el ambiente ocasionados por la contaminación; y el alto porcentaje de la humanidad que aún no tiene acceso a los servicios adecuados de energía.

La solución frente a estas situaciones radicaría en aumentar las inversiones en energías renovables (aunque el propio reporte de PNUMA reconoce que esto es insuficiente). Esto traería como consecuencias una disminución de la pobreza energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y una mayor sustentabilidad energética global. Se señalan algunas oportunidades actuales para encaminar esas inversiones, tales como las metas nacionales en energías renovables, los progresos tecnológicos que mejoran la competitividad de esos tipos de energía, una mayor demanda de empleo en esas reconversiones, etc.

¹⁰ Sobre este punto ver la revisión de Buonomo et al. (2012), Kosoy & Corbera, 2010; y sobre las implicaciones para protección de hábitats, consultar a Robertson, 2006.

Sin embargo, dos de los tres objetivos planteados no se resuelven únicamente con la inversión en energías renovables. La reducción de gases de efecto invernadero requerirá además de un fuerte apoyo en eficiencia ya que, aún en el mejor de los escenarios de la EV, en el 2050 más del 60% de la matriz energética dependerá de combustibles fósiles y apenas un 27% con energías renovables (hay además un 12% de energía nuclear).

Con respecto al objetivo de reducción de la pobreza y de aumento del acceso a la energía por los más pobres el documento no explica cómo se logrará. Si bien se expone en describir como el suministro de energías renovables en los sectores pobres -sobre todo rurales- tiene efectos positivos para la calidad de vida y el empleo, no identifica los mecanismos por los cuales la inversión se dirigirá a ese sector.

Se reconocen las barreras que enfrentan las inversiones en energías renovables, tales como los riesgos financieros, las trabas institucionales y regulatorias, las dificultades en acceder al financiamiento, escasa innovación, etc. Para superar estas barreras, se proponen medidas que tampoco son novedosas (tales como subsidios, facilidades de financiamiento, contratos de largo plazo, inversión estatal en investigación y desarrollo, etc.). Para todo esto es necesario la implementación de políticas públicas para construir un entorno económico y social seguro e interesante para los inversionistas. Es decir, hace falta también una buena dosis de inversión estatal.

La racionalidad que sustenta su visión es que bajo una contabilidad económica que abarque más que la tradicional esta inversión estatal se vería compensada por una reducción de las externalidades negativas (gastos en salud, en remediación ambiental, etc.) y nuevas externalidades positivas (sociales, institucionales, tecnológicas, etc.).

Buena parte de estos análisis está basado en escenarios hacia el futuro, que contemplan políticas sectoriales apoyadas por inversiones de 1% o 2% del Producto Bruto Interno -PBI mundial para "enverdecer" la economía. Se presenta un escenario que sigue las condiciones actuales (conocido como "*business as usual*", BAU), sin inversiones "verdes" adicionales; otros dos escenarios con un aumento en las inversiones pero sin cambios en las políticas públicas; y dos escenarios "verdes" que combinan esos niveles de inversión adicional y las políticas específicas en las áreas de ambiente y energía (denominados "G1" y "G2"). Según la EV, el escenario óptimo es el G2, donde se combina la mayor inversión (2% del PBI) con las políticas más exigentes y, que supuestamente, de todos modos mantendría el crecimiento económico. En este caso, se prevé una inversión de poco más del 1% del PBI global en el sector energético, dividida en partes iguales entre el aumento del suministro (inversión en renovables) y una reducción de la demanda (inversión en eficiencia energética). De esta manera se lograría un consumo de energía en términos absolutos menor que el actual y con un mayor porcentaje de fuentes renovables. Es importante repasar brevemente los destinos de la inversión por sus implicancias para la Amazonía.

Inversión en energías renovables

En el escenario G2, una inversión adicional de 0,52% del PBI global anual (US\$ 656 mil millones en promedio hasta el 2050) es destinada al suministro de energías renovables (representando un cuarto de la inversión adicional "verde" total del G2). Esta se distribuye en partes iguales a la generación de biocombustibles (mayormente de segunda generación) y electricidad (especialmente energía solar y eólica). De esta manera, las energías renovables alcanzan a cubrir un 27% de la demanda total de energía primaria hacia el 2050, comparada con el 13% que alcanzarían en el escenario BAU¹¹. En particular en el sector eléctrico, las energías renovables en el escenario G2 ocuparían el 45% de la matriz en 2050, contra el escaso 24% que presenta el BAU. Estas fuentes renovables incluyen hidráulica, residuos, eólica, geotérmica, solar, mareomotriz y undimotriz. Paralelamente, la participación de los combustibles fósiles se vería reducida a un 34% en comparación con el 64% que muestra el BAU.

Es importante destacar algunos datos sobre la oferta esperada en dos fuentes relevantes, la hidroeléctrica y los biocombustibles, ya que son factores de transformación territorial que afectan los bosques amazónicos. En el escenario G2 la capacidad global instalada de energía hidráulica en el 2050 duplicaría los valores actuales (1700 GW contra los presentes 874 GW según WEC 2010). Los biocombustibles alcanzarían entre 8,4% y 21,6% de la producción global de combustibles en 2050. Aquellos de segunda generación alcanzarían una producción anual de entre 151 y 490 billones de litros equivalentes

11 Vale la pena recordar que en los escenarios del IPCC (2011) las fuentes renovables en la matriz primaria mundial podrían alcanzar hasta el 27% en 2030 y 77% en 2050.

de gasolina, contribuyendo con entre 4,2% y 16,6% del total de la producción de combustibles líquidos en el 2050. Por lo tanto, las presiones sobre las selvas tropicales se mantienen.

Una opción para lidiar con esa problemática es establecer estándares ambientales que condicionen los proyectos a financiar. En ese sentido, el reporte se refiere a los problemas ambientales de las hidroeléctricas y los biocombustibles, para enseguida distinguir entre “energía renovable” y “energía sustentable”. Por su relevancia en el contexto de la política energética en la Amazonía reproducimos parcialmente ese texto: “Energía renovable no es sinónimo de sustentabilidad. El término renovable refiere mayormente a la naturaleza regenerativa de la fuente energética, mientras la sustentabilidad tiene un alcance mayor, incluye consideraciones sociales, económicas y ambientales. Aunque las tecnologías de energía renovable son generalmente percibidas como más sustentables comparadas con las fuentes no renovables, debido a los menores impactos ambientales, existe aún la necesidad de desarrollar estándares acordados para reducir y manejar esos impactos. Los impactos sociales y ambientales de los grandes reservorios de la hidroelectricidad son un ejemplo prominente, incluido su potencial para emitir dióxido de carbono y metano de la biomasa en descomposición en las zonas tropicales (...) Los biocombustibles son otro ejemplo, en tanto su producción en ciertas circunstancias ha sido asociada con el uso insustentable y el cambio en el uso de la tierra, con potenciales consecuencias para los balances de GEI, la biodiversidad y la seguridad alimentaria” (UNEP, 2011: 235)

Inversión en eficiencia energética

El escenario G2 supone una inversión “verde” adicional anual de US\$ 651 mil millones en eficiencia energética, concentrada en los usos de la electricidad en todos los sectores y de combustible en la industria y el transporte.

En este escenario la demanda de energía primaria caería en un 15% para el 2030 y en un 34% para el 2050 comparado con el escenario BAU. En particular la demanda de combustibles fósiles en G2 sería un 41% inferior a la esperada en el BAU. Esta reducción generaría ahorros estimados en unos US\$ 760 mil millones anuales entre 2010 y 2050, logrados por la expansión del transporte público, la eficiencia energética, el uso de energías renovables y el aprovechamiento energético de los residuos.

Considerando algunos sectores claves, en el caso de la industria, el objetivo está en desacoplar el crecimiento económico de la presión sobre el ambiente a través del uso más eficiente de los materiales y la energía. La previsible escasez de agua, metales y combustibles fósiles es percibida como un desafío para el sector industrial y los costos ambientales y sanitarios derivados de la contaminación como una pérdida neta para la economía. Frente a estos problemas se proponen medidas para el reciclaje de los materiales y la internalización de las externalidades, que van desde la eco-eficiencia a reciclajes, desde la sustitución de insumos no renovables por renovables, a subsidios gubernamentales y mecanismos de mercado para promover estas inversiones. Medidas de este tipo contribuirían a reducir las necesidades de emprendimientos energéticos para el consumo de enclaves industriales en otros sitios de cada país amazónico.

También se aborda el sector construcción, ya que si bien es un gran contribuyente al PBI y la demanda de empleo, es también uno de los mayores consumidores de energía (60% del consumo total de electricidad) y emisores de gases de efecto invernadero (un tercio de las emisiones totales de CO₂) a nivel global. Por lo tanto, la potencialidad de reducción es importante. Se proponen nuevos diseños de construcción, de tecnologías de aprovechamiento de la energía solar, de estándares de eficiencia y de cambios de actitud de los inversores, consumidores y decisores políticos. En este caso, las medidas de este tipo no sólo tendrían impacto a nivel nacional, reduciendo entonces las presiones sobre la Amazonía, sino que también serían útiles en los propios centros urbanos amazónicos para aminorar las demandas energéticas locales. De todos modos el gran desafío, según la EV, es como salvar la brecha económica de los costos de construcción de las nuevas viviendas para los sectores más pobres de los países en desarrollo, que constituirán la mayor parte de la demanda de construcción en los próximos años.

Al igual que en el sector industrial, el documento aconseja una contabilidad completa de los costos de las edificaciones a lo largo de toda su vida útil incluyendo los gastos de agua y energía, entre otros. Esto daría mayores ventajas competitivas a los edificios “verdes” con relación a los convencionales. También recomienda la utilización de materiales de construcción reciclados (en lugar de nuevos minerales) y de materiales orgánicos como la madera. Otras medidas propuestas descansan en la regulación y el control, en los instrumentos financieros y en los medios de información, entre otros.

El sector transporte también es muy importante, especialmente por su consumo de derivados del petróleo y por sus efectos sobre el cambio climático (25% de las emisiones globales), siendo responsable del 80% de la polución del aire urbano y de más de un millón de muertes anuales en accidentes de tránsito. La situación tendencial futura es todavía más grave; se estima que se triplicarán los automóviles en circulación para el año 2050.

En la EV, los biocombustibles asumen un rol protagónico en el escenario G2. Se estima que para el 2050, los combustibles derivados del petróleo aportarán 1.250 Mteps¹² (81% menos que en el escenario BAU) y los biocombustibles 874 Mteps. Para este caso, la EV propone favorecer el acceso en vez de la movilidad (apelando a la planificación urbana), cambiar los modos de transporte (hacia el transporte público y la bicicleta) y promover los vehículos menos contaminantes y más eficientes. Esto se lograría por medidas en la planificación territorial, regulaciones sobre el uso de vehículos, medios de información, instrumentos de financiación y mercado, transferencia y acceso a tecnología, entre otras.

La matriz energética alternativa al año 2050

El cuadro 2 resume las principales matrices energéticas consideradas por la EV. Las inversiones en energías renovables y eficiencia energética permiten que la EV proyecte una reducción en los combustibles fósiles en un 41% en la matriz energética del 2050. Las energías renovables serían responsables del suministro del 27% del total de la energía y del 45% de la energía primaria, consumida en el sector eléctrico en particular. Bajo estas condiciones, las emisiones de CO², derivadas de la quema de combustibles también se reducirían¹³.

En el escenario G2 de la EV, se espera para el sector energía una reducción de un 60% respecto al escenario BAU (pasando de 30,6 GtCO² en 2010 a 20 GtCO² en 2050). Pero el documento reconoce que el G2, su mejor escenario, no alcanzaría a cumplir las metas de reducción proyectadas por otros más ambiciosos enfocados en estabilizar las emisiones (como es el Escenario 450 de la AIE). La explicación estaría dada por el efecto rebote del crecimiento económico esperado de la aplicación de la EV (que conllevaría un aumento del consumo de energía), y una menor inversión en energía nuclear y en tecnología de captura y almacenamiento de carbono presentes en el Escenario 450 de la AIE. "Entonces, el escenario de inversiones G2 constituye una trayectoria de reducción de emisiones relativamente conservadora, pero que es más factible que otras proyecciones más ambiciosas" (UNEP, 2011: 225).

CUADRO 2. Composición de la matriz energética en distintos escenarios

	2030		2050	
	BAU	G2	BAU	G2
Carbón	31	25	33	15
Petróleo	28	24	24	21
Gas Natural	23	23	24	25
Nuclear	6	8	19	12
Hidráulica	2	3		4
Biomásas	8	12		16
Otras ER	3	5		8
Total	100 ¹⁴	100	100	100 ¹⁵

Fuente: Elaboración propia en base a PNUMA (2011).

12 Miles de toneladas equivalentes de petróleo.

13 La EV toma como referencia las emisiones esperadas hacia el año 2050 en los escenarios de la AIE y las compara con sus propios escenarios, particularmente con el G2. Los escenarios de la AIE son tres: Referencia (siguiendo las políticas del momento); Nuevas Políticas (considerando las nuevas políticas emergentes de los posibles acuerdos climáticos) y Escenario 450 (que hace referencia a las políticas necesarias para alcanzar una estabilización de 450 ppm de GEI en la atmósfera).

14 Se han redondeado los valores que contienen decimales.

15 Se han redondeado los valores que contienen decimales

Un balance sobre la economía verde

Como ya fue planteado, el enfoque de la EV parte de algunos supuestos, a nuestro juicio equivocados, que la llevan a considerar posible el crecimiento perpetuo sobre la base de la monetarización de la naturaleza. Da por sentado, sin discutirlo previamente, que el crecimiento económico es la única forma de sostener la vida humana en el planeta y consecuentemente busca equilibrar la relación oferta/demanda de energía para reducir el uso de los recursos naturales.

La pregunta de partida de la EV no está enfocada en cómo conservar la naturaleza o cómo solucionar el problema de la pobreza. Su preocupación es cómo asegurar el crecimiento económico limitando los impactos ambientales y sociales negativos. Por lo tanto, desconoce la discusión previa acerca de las posibles contradicciones entre crecimiento y conservación o entre economía de mercado y pobreza. La necesidad del crecimiento económico para el desarrollo humano en el planeta es un supuesto axiomático a partir de la cual se construye su propuesta. Por lo tanto, no aborda las causas de ninguno de los dos problemas centrales (pobreza y destrucción de la naturaleza) sino las causas del acelerado deterioro ambiental en un contexto de crecimiento económico. Su interés es cómo mantener el aumento de la riqueza, postergando en el tiempo, pero no eliminando, el inevitable agotamiento de los “recursos naturales”.

En este contexto, la degradación de la naturaleza es conceptualizada como un “excesivamente rápido agotamiento de los recursos naturales” y la contaminación atmosférica como “externalidades negativas”. Es decir, el deterioro ambiental no es un problema para la supervivencia humana, sino para sostener el crecimiento económico.

Si bien, la EV reconoce que debe erradicarse la pobreza, se admite que “cambiar hacia una economía verde no va a solucionar automáticamente” ese problema. Una orientación ‘pro-pobres’ (*pro-poor orientation*) debe “superponerse a cualquier iniciativa de economía verde” (PNUMA, 2011:20)¹⁶. A su vez, como el aumento de la riqueza necesita de inversiones, la respuesta principal de la EV es que estas inversiones deben hacerse en unos sectores específicos y con algunas reglas diferentes, que consideren la pérdida de “capital natural” (pero no de la naturaleza) y la generación de empleo (como sinónimo de “no pobreza”).

Por estos y otros medios, la naturaleza es mercantilizada y reconvertida en una forma de capital. Los objetivos de cambio planteados por la EV requieren, a su vez, que los Estados adopten una serie de regulaciones que orienten los mercados a estos fines e incluso que asuman algunas inversiones propias. Sin dudas dentro de las múltiples medidas postuladas por la EV hay muchas de ellas necesarias, como pueden ser muchas de las medidas enfocadas en eficiencia energética o la reorientación de los subsidios hacia fuentes renovables de energía (algunas de ellas se comentan más abajo). Pero algunas de estas medidas pueden ser retiradas del marco de la EV, para usarse en otro contexto realmente volcado a la conservación, en un estilo de desarrollo que ataque las causas del deterioro ambiental y social y que no descansa solamente en la mercantilización de la gestión ambiental que mantiene vivos los factores de la crisis ecológica.

Esto es muy claro con las repetidas medidas de conservación enfocada en los mercados de bienes y servicios ambientales. Si bien, la EV reconoce que es muy difícil asignarle un valor monetario a buena parte de la naturaleza y que la sustitución de capital natural por capital físico y humano es discutible, la internalización del valor económico de los ecosistemas y servicios ambientales es el único enfoque que prevalece como forma de conservar los recursos naturales. “La valoración ambiental y la contabilidad de la depreciación del capital natural debe ser completamente integrada en la política y estrategia de desarrollo económico”, donde “los componentes más subvalorados de capital natural son los ecosistemas y los miles de bienes y servicios que ellos proveen”, pero valorar esos “bienes ecosistémicos no es fácil pero es fundamental para asegurar la sustentabilidad de los esfuerzos de desarrollo económico global” (PNUMA, 2011: 18)¹⁷.

En el vínculo entre energía y ambiente en la Amazonía, una de las amenazas principales es el avance de la explotación de hidrocarburos y la construcción de represas para generación de electricidad. Varios de estos proyectos están en fase de planeación o ejecución y muchos otros se anuncian para el futuro. La EV no tiene prevenciones ante esta amenaza. Sus estrategias para evitar la deforestación y conservar los bosques están enfocadas en las amenazas por la expansión

¹⁶ Traducción de los autores.

¹⁷ Traducción de los autores.

agropecuaria, en el pago por los servicios ambientales (agua, clima, genética, etc.) y en las oportunidades económicas de la conservación (por ejemplo: el turismo)¹⁸. Pero ante la eventualidad de un proyecto energético, el costo de oportunidad o la compensación económica por la conservación podría no alcanzar precios competitivos como para detenerlos y la EV no tiene respuestas ante esto. Las propuestas originales de la EV no dejan en claro cómo actuar ante la ausencia de títulos de propiedad, o la relación entre las comunidades indígenas y los gobiernos. Tampoco se precisa cómo sería la producción de biocombustibles de primera generación ni cuáles son los de segunda generación que se consideran apropiados. En consecuencia, es difícil prever en el contexto de la valoración económica propuesta el costo de oportunidad de la conservación frente a los cultivos energéticos.

Las medidas propuestas para la reducción de la demanda energética y que pudieran adoptar los gobiernos de los países amazónicos, podrían tener efectos relativos en la oferta interna de energía, pero difícilmente pueda incidir en las prospectivas y explotaciones hidrocarburíferas con destino a la exportación. Si bien la demanda de combustibles fósiles disminuiría hacia el futuro estos aún mantienen una fuerte presencia en la oferta energética y considerando el pico de petróleo convencional ocurrido en 2006 (según AIE, 2010), es previsible que la presión por la explotación de los hidrocarburos amazónicos sea alta.

Sin embargo, el hecho de que existan unas metas de reducción de la demanda de energía esperada, y de combustibles fósiles en particular, no es despreciable. Al igual que ocurre con el Escenario 450 de la AIE, estos objetivos y trayectorias muestran los senderos energéticos a transitar y pueden servir de orientación para la discusión política global y regional.

Por lo tanto, si bien no es esperable que las propuestas de la EV puedan tener un efecto significativo en los conflictos entre conservación y producción de energía en la Amazonía, algunas de sus medidas pueden ser relevantes para los objetivos de sustentabilidad energética futura y complementarias (no suficientes) de los genuinos esfuerzos de conservación de los países amazónicos. A su vez, algunas de esas medidas pueden ser colocadas en otro contexto político, sirviendo a otros esfuerzos orientados a la sustentabilidad y seguramente desempeñarían papeles importantes.

Como se precisó arriba, la EV ofrece algunas medidas específicas que podrían jugar un papel relevante en otros contextos. Por ejemplo, la EV reconoce la necesidad de altos estándares ambientales para la explotación de los recursos naturales. En ese terreno es destacable, por ejemplo, su distinción entre energías renovables y sustentables. Medidas de este tipo están presentes en muchas otras propuestas y algunas de ellas son reclamadas desde la sociedad civil desde hace años. En varias secciones, la EV recomienda distintos tipos de internalización de los impactos ambientales y sociales en los costos y la contabilidad. Esta es una medida positiva, entendiéndola en su propia especificidad (como una corrección social y ambiental de los precios), pero que no signifique imponer la valoración económica como la única estimación de valor. La EV es muy crítica de los subsidios a los combustibles fósiles, tanto en la producción como en el consumo, recomendando transferir los subsidios de los combustibles fósiles hacia las energías renovables. Siguiendo esa idea, es necesario trabajar para reasignar subsidios a metas legítimas y anular los llamados subsidios perversos. Son necesarias las medidas para reducir los riesgos, donde la EV los identifica de varios tipos (técnicos, políticos, institucionales, comerciales, etc.), y postula varias medidas para enfrentarlos (contratos de largo plazo, tarifas preferenciales, financiamiento, etc.). El texto también recomienda la investigación, desarrollo e innovación en tecnología de energías renovables a nivel nacional y acrecentar los esfuerzos a nivel internacional para la transferencia de tecnología. Por último, el compromiso político a largo plazo, recomendado por la EV, incluyendo metas en las inversiones, es una idea compartible.

En conclusión, puede entenderse que dentro de la EV hay una prolífica oferta de enfoques y medidas sectoriales que pueden contribuir a reducir los impactos ambientales. Pero la propuesta en sí misma no detendrá el deterioro de la naturaleza ni la continuación de la pobreza, a menos que sean acompañadas de cambios sustanciales en las formas de entender la economía y de implementar políticas públicas con esos fines, más allá de los beneficios económicos de corto plazo.

El futuro de la economía verde

Si bien la propuesta original de la EV del PNUMA y otras agencias no fue aprobada en la cumbre de Río+20, en el acuerdo final el término aparece legitimado, aunque descansando sobre ideas más difusas y sin compromisos claros. Por lo tanto,

18 Paradójicamente uno de los servicios ambientales por los que podrían recibir recursos económicos los propietarios de tierras boscosas es la provisión de agua para las hidroeléctricas.

la cuestión no ha quedado sepultada sino que, por el contrario, ha sido legitimada. A su vez, está en marcha otro empuje de estas ideas en tanto son adoptadas por distintas agencias internacionales. Por ejemplo, el “crecimiento verde inclusivo” (*Inclusive green growth*) es una visión promovida por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (la organización de cooperación económica de los países industrializados). Sus propuestas están aún más recostadas sobre la búsqueda del crecimiento económico que la EV, sumándole los llamados a incrementar la productividad, aperturas de nuevos mercados, asegurar la confianza de los inversores, etc. (véase OECD 2011 y 2012, y *World Bank*, 2012). Estas instituciones pueden tener una influencia decisiva en promover visiones de la economía verde sea de forma indirecta como directa en sus préstamos y programas de ayuda.

También debe señalarse que varios países amazónicos no están necesariamente en contra de muchos de los conceptos básicos que sostienen la EV (tales como la comercialización de bienes y servicios ambientales, lo que ha sido promovido desde la cumbre de Johannesburgo de 2002 por países como Brasil o Colombia), sino que desean protegerse de sus implicancias comerciales y económicas. Sin embargo, las posturas en contra (Ecuador, Bolivia y Venezuela) no lograron evitar que se acordara una sección sobre EV. Paralelamente se ha instalado una polémica intensa tanto a favor como en contra de distintas versiones de una economía verde. Todo esto hace suponer que estas cuestiones seguirán presentes.

Es evidente que es necesaria una redefinición de muchos conceptos económicos para poder incorporar adecuadamente la dimensión ambiental. Una problemática básica que se repite en las últimas décadas reside en las relaciones entre crecimiento económico y protección ambiental. A pesar de toda la información disponible sobre la imposibilidad de un crecimiento perpetuo, e incluso sobre lo peligroso que es seguir intentando esa estrategia, se insiste una y otra vez en ese tipo de metas. La EV no ha escapado a esa idea central de las estrategias de desarrollo contemporánea. Esto hace que sea necesario redoblar los esfuerzos para dejar en claro que cualquier visión de la economía que realmente quiera ser verde debe abandonar el mito del crecimiento.

Bajo ese marco, aparecen algunos elementos claves de una nueva economía para los países amazónicos. Sin agotar este tema, es oportuno mencionar algunas ideas claves, y en especial porque éstas no son atendidas en la EV.

No es posible concebir la protección de la Amazonía en un contexto donde cada uno de los países está volcado a la exportación de materias primas. Una estrategia de desarrollo primario exportadora, con la consiguiente presión por los ingresos fiscales, hace prácticamente imposible encontrar medidas apropiadas para la protección de la biodiversidad amazónica. Por lo tanto, se hace necesaria la adopción de un enfoque post-extractivista de la política económica para que puedan ser viables medidas de conservación efectivas.

A su vez, las discusiones actuales fluctúan entre dos marcos: el papel de los Estado-Nación en un extremo, y por el otro, el escenario global. De esta manera, la Amazonía aparece en unos casos como subregiones dentro de cada país o como una entidad difusa en las discusiones globales. La cuestión clave es que, bajo estas condiciones, la mirada regional de una ecorregión compartida entre varios países es difícil de sostener, aunque ello es indispensable desde una mirada ambiental. A su vez, una de las formas para reducir la presión por recursos naturales es promover un regionalismo amazónico que, por un lado, gane autonomía frente a la globalización y, por el otro, reoriente los recursos disponibles para las necesidades de esos países. Por ejemplo, las reservas de combustibles fósiles de la región sudamericana son más que suficientes para el autoabastecimiento y se podría cambiar el enfoque energético-exportador por uno de autosuficiencia regional, sin necesidad de expandir la oferta energética.

La urgencia post-extractivista implica moratoria a nuevas exploraciones de hidrocarburos, y también detener los intentos de explotar petróleo y gas no convencional. Esto es necesario para evitar el daño ambiental y social acarreado por estas actividades, pero también en atención que no es posible utilizar esos hidrocarburos en el futuro cercano sin agravar todavía más el cambio climático. Esto hace que una economía para ser realmente verde debería enfocarse en cómo alcanzar una condición post-petrolera (tal como el “Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonia” acordó en su Declaración de Lima, 2012, incluida en el presente volumen).

Un razonamiento similar debe imponerse para las llamadas “megarepresas” hidroeléctricas planificadas para la región amazónica. Es muy difícil imaginarse la conservación de este vasto y complejo ecosistema si se interviene de forma tan masiva y destructiva, como es esperable en caso de construirse todos estos represamientos.

En definitiva, hay elementos en la EV que pueden brindar aportes interesantes para una estrategia futura de conservación de la región amazónica. Pero éstos deben encuadrarse en un marco de límites ecológicos infranqueables e independientes del crecimiento económico, que requieren de una serie de restricciones a la actividad económica, orientadas por el valor supremo de la conservación. Ese marco nos ubica en una perspectiva incompatible con la EV. Es que será necesario no sólo intervenir en los sistemas de producción y consumo, sino también en el ordenamiento político de la región de manera que las decisiones de los países confluyan en una coordinación de objetivos y medidas.

Quizá el principal desacierto de la EV sea suponer que el único e inevitable medio para lograr los objetivos principales de la conservación de la naturaleza y la superación de la pobreza es el crecimiento económico. A nuestro modo de ver este camino nos aleja, más que nos acerca, de estos fines y existen otras vías para alcanzarlos, aunque requieren de una redefinición drástica de la economía.

Bibliografía

- AIE (2009). World Energy Outlook 2009. Agencia Internacional de la Energía, París.
- AIE (2010). World Energy Outlook 2010. Agencia Internacional de la Energía, París.
- Buonomo, M., Ghione, S., Lorio V. y Gudynas E. (2013). Ecología y conservación en la “economía verde”: una revisión crítica, En: “Economía Verde: apuesta de continuidad del desarrollo desigual y el abuso de los bienes comunes” (Delgado R., G.C., ed). Cuadernos de Pensamiento Crítico. Ruth Casa Editorial. La Habana y Panamá, en prensa.
- FAO (2011). Estado de la preparación de las contribuciones de la FAO a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, relativa a la “Gobernanza para reverdecer la economía mediante la agricultura”, CL 143/18.
- Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. 5ta ed. Coscoroba, Montevideo.
- Gudynas, E. (2012). Economía verde y agricultura. Un resumen y una evaluación crítica. Revista de Agroecología, Leisa, Lima 28 (4): 31-35
- IPCC (2011). Special Report on Renewable Energy Sources and Climate Change Mitigation. Summary for Policy Makers. Cambridge University Press, Cambridge.
- Kosoy, N. y Corbera E. (2010). Payments for ecosystem services as commodity fetishism, Ecological Economics 69: 1228–1236.
- OECD (2011). Green growth strategy. Organization Economic Cooperation Development, XXX
- OECD (2012). Inclusive green growth: for the future we want.
- PNUMA (2011). Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. Nairobi: PNUMA. Disponible en internet en: www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/GER_synthesis_sp.pdf
- Robertson, M.M. (2006). The nature that capital can see: science, state, and market in the commodification of ecosystem services, Environment & Planning D, 24: 367-387.
- UNEP (2011). Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication. Nairobi: UNEP. Disponible en internet: www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/ger_final_dec_2011/Green%20EconomyReport_Final_Dec2011.pdf
- WEC (2010). 2010 Survey of Energy Resources. World Energy Council, Londres.
- World Bank (2012). Inclusive Green Growth - The Pathway to Sustainable Development. World Bank, Washington.



Foto: Gisella Valdivia / DAR

CAPÍTULO V

DECLARACIÓN DE LIMA PANEL INTERNACIONAL DE AMBIENTE Y ENERGÍA EN LA AMAZONÍA

La Amazonía cubre una amplia área geográfica, en la cual existen distintos tipos de ambientes y situaciones sociales. Es, en realidad, una Amazonía plural y estrechamente interconectada. Los distintos ecosistemas se extienden más allá de las fronteras en diversos planos, lo que es muy evidente con bosques y ríos que cruzan las fronteras, aunque otro tanto ocurre con ríos de corrientes atmosféricas y aguas subterráneas.

Una región en riesgo

La Amazonía está en riesgo. La situación ambiental se está agravando, manteniéndose graves ritmos de deforestación, pérdida de la biodiversidad y funcionalidad climática, y una forma de ocupación territorial desbalanceada. Sobre la región se impone el estilo de desarrollo primarizado de las economías nacionales, como proveedora de recursos naturales para otras regiones y los mercados globales. Se acentúa el contraste entre la Amazonía como reserva de una rica biodiversidad pero a la vez un área crecientemente urbanizada. De estas y otras maneras, persiste un imaginario cultural de la Amazonía como proveedora eterna del crecimiento económico.

A pesar de esta importancia, en algunos sentidos, la Amazonía sigue siendo poco conocida. Advertimos que persisten los problemas sobre la información, ya que en algunos casos clave ésta no existe, o si ha sido recopilada no es de acceso público. La información disponible indica que los cambios sociales y ambientales se están acelerando, se observan impactos mayores, tanto en intensidad como en cobertura geográfica. Esperamos, además, nuevos cambios que hoy no son vislumbrados. Por lo tanto, el tiempo disponible para las respuestas desde la sociedad civil y los gobiernos se reduce, las opciones de adaptación son más estrechas.

Concluimos en subrayar que se impone un sentido de urgencia para enfrentar el ritmo de estos problemas. Entre los distintos procesos en marcha, destacamos como ejemplos:

- La proliferación de grandes proyectos de hidroeléctricas, los cuales degradan el ambiente y generan efectos sociales negativos.
- El avance de la explotación de hidrocarburos o la megaminería.

- La trama de carreteras y otras conexiones físicas que se abren en el interior amazónico
- Las serias problemáticas que siguen aquejando a los pueblos indígenas, amenazando a muchos con su desaparición.
- Un empobrecimiento silencioso que persiste, o incluso avanza, en algunos sitios.

La continua extracción de recursos naturales es responsable de muchos problemas ambientales, los que tienen efectos evidentes no sólo dentro de la región amazónica, sino que también repercuten a nivel continental y global. Reconocemos que existen medidas ambientales y sociales en marcha en todos los países. Pero consideramos que éstas, en buena medida, siguen siendo incompletas e insuficientes para enfrentar los problemas sociales, económicos y ambientales actuales. Esto explica que en muchos casos estallen conflictos socioambientales.

Varias de estas disputas son abordadas desde la judicialización y criminalización de la protesta. Entendemos que los cambios políticos en varios países de la región, han desembocado en un nuevo protagonismo estatal y políticas sociales de asistencia económica, pero simultáneamente se ha reforzado la intensidad en la apropiación de recursos naturales para alimentar exportaciones.

Paralelamente, en todos los países amazónicos se observan distintos tipos de limitaciones en la gestión e institucionalidad ambiental. En muchos casos, la presencia del Estado en la Amazonía es inexistente o acotada, sea por limitaciones propias o por haber cedido su papel a otros actores. O si está presente, actúa para acentuar la apropiación de los recursos naturales, sin lograr impedir los efectos negativos. La globalización de la Amazonía, como proveedora de recursos naturales, explica que se apueste por un tipo de vinculación física entre los países, tal como se expresa en la estrategia IIRSA. Ese abordaje no siempre responde a los intereses locales, y en muchos casos se convierte ésta misma en fuente de impactos. Paralelamente, sostener ese estilo exportador, supone sobreexplotar otros recursos naturales, especialmente los energéticos. Este tipo de desarrollo responde esencialmente a las dinámicas del comercio global, que también define el ingreso de inversiones, tanto nacionales, regionales como globales.

Enfrentar los problemas amazónicos de otra manera

Bajo estas condiciones, el Panel sostiene que es necesario comenzar a discutir los límites ecológicos de la apropiación de la naturaleza amazónica y afirmamos que el desarrollo actual es insustentable. No proponemos ambientes intocados o sin humanos, pero consideramos que la región no puede abastecer el consumo de todos los mercados, nacionales y globales, ya que ello llevaría a su destrucción. Esta situación requiere enfrentar los problemas amazónicos de una nueva manera. Es imprescindible determinar los umbrales y extensión en la apropiación de los recursos naturales, identificar sus destinos prioritarios, y el tipo de desarrollo a seguir. Pero esto no puede ser hecho únicamente desde las ponderaciones económicas, y se vuelve necesario atender nuevos marcos éticos frente a los ambientes amazónicos, destacándose el reconocimiento de los derechos de la naturaleza.

Ante los problemas más agudos, hasta tanto no se cuenten con evaluaciones sociales y ambientales de mucho mejor calidad, y estándares rigurosos, debe imponerse una moratoria sobre la construcción de nuevas grandes represas hidroeléctricas. Entendemos que esta misma perspectiva se debe aplicar en otros megaproyectos en minería e hidrocarburos.

Fortalecer el Estado. Políticas amazónicas efectivas requieren el fortalecimiento de políticas públicas que se expresen no sólo en su presencia territorial, sino en un compromiso con la salvaguarda de los derechos humanos, aplicando efectivamente mecanismos de participación y de evaluación ambiental, mejorando la planificación, contar con planes de ordenamiento territorial, etc.

Educación y academia. Acompañar a las sociedades amazónicas en su preparación para enfrentar los desafíos de la región en el siglo XXI de otra manera, incluyendo el fortalecimiento de la investigación, en especial la vinculada a los problemas de mayor gravedad social y ambiental, siguiendo perspectivas rigurosas e independientes.

La necesaria presencia de la sociedad civil. No es posible abordar estrategias alternativas para la Amazonia sin un activo concurso de la sociedad civil. Entre ellas destacamos el papel de redes de organizaciones ciudadanas transnacionales en zonas de frontera. Contamos con ejemplos de esas iniciativas, como el MAP (coordinación entre Madre de Dios, Perú; Acre, Brasil y Pando, Bolivia), lo que demuestra que estas alternativas son posibles.

Reformular la gobernanza amazónica. Coincidimos que es indispensable contar con una gobernanza regional amazónica. A nuestro juicio, los esquemas de gobernanza regional actuales a nivel específico como es el caso de la OTCA, o a nivel regional, como pueden ser la Comunidad Andina, MERCOSUR o UNASUR, no han sido efectivos para cumplir ese rol. Entendemos que es necesario construir una gobernanza regional amazónica, para poder enfrentar realmente los problemas de la región. Esta debe ser una gobernanza de nuevo tipo, que transite desde coordinaciones entre los países hacia estrategias políticas comunes supranacionales, en especial aquellas directamente vinculadas con recursos naturales, energía y áreas fronterizas. Atendiendo que se cumple en 2012, el décimo aniversario de la ratificación de la creación de la OTCA, entendemos que se abre una oportunidad para avanzar en este proceso. Finalmente, valoramos la relevancia del Panel como un espacio independiente, para abordar la problemática amazónica, desde miradas que se originan desde varios países y disciplinas.

Lima, 8 de agosto de 2012.

ISBN: 978-612-46027-4-0



9 786124 602740

El Panel Internacional de Ambiente y Energía en la Amazonía

es un espacio de debate, análisis y reflexión que, desde una perspectiva multidisciplinaria y rigurosa, busca desarrollar propuestas que se constituyan en elementos integrantes de las políticas públicas de la región que aseguren la sostenibilidad de la cuenca amazónica.

Para ello, el Panel analizará la situación regional actual y las tendencias emergentes en la Amazonía, buscando un adecuado balance entre Sociedad, Energía, Ambiente y Desarrollo, los mismos que serán expresados en diagnósticos, informes y propuestas sólidamente construidas, que permitan superar las propuestas de desarrollo convencional para la Amazonía

Promueven:



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



Con el apoyo de:

